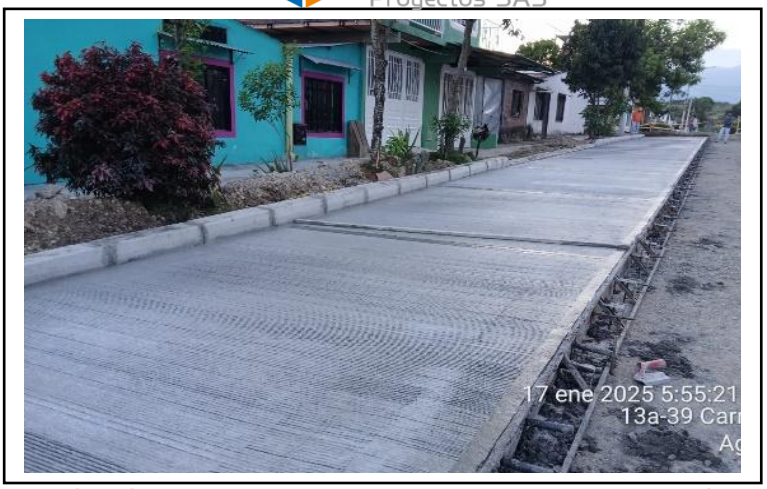
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 6	Gobernación del Huila Consorcio TAMARINDO 2024 GNG® Proyectos SAS

GNG® Proyectos SAS



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 970 DE 2024

INFORME MENSUAL No. 6

PERIODO DE EJECUCION:

DEL 01/01/2025 al 31/01/2025

VERSIÓN 0

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Liliana Sánchez Mercado	Mileth Escalante/Karen Barbosa	Lina Díaz/Guillermo Narváez
Cargo: Subgerente Administrativo	**Cargo: Coordinador Gestión Integral/Profesional Gestión Integral**	**Cargo: Coordinador SSTA/Gerente**

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 7
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO 8
2.1 Antecedentes 8
2.2 Localización del proyecto 8
2.2.1 Límites del Departamento: 9
2.3 Descripción del proyecto 10
3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 14
3.1 Contrato obra 14
3.1.1 Objeto 14
3.1.2 Información general del contrato 14
3.2 Contrato de interventoría 970 de 2024 15
3.2.1 Objeto. 15
3.2.2 Información general del contrato. 15
3.3 Personal involucrado en el proyecto 16
3.3.1 Personal de la entidad 16
3.3.2 Personal de la interventoría. 16
3.3.3 Personal del contratista. 16
3.4 Recurso involucrado en el proyecto 17
3.4.1 Recursos de la interventoría. 18
3.4.2 Recursos del contratista. 18
4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO 18
4.1 Información legal del contrato 18
4.1.1 Pólizas del contrato de obra. 18
4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría. 19
4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento. 20
4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo. 20
4.2 Información financiera y de avance 20
4.2.1 Información presupuestal. 20
4.2.2 Análisis de avance del contrato. 23
4.3 Actividades de orden administrativo 29
4.4 Actividades de orden técnico 29
4.4.1 Actividades de obra desarrolladas. 30

4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad. 33
4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista 34
4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo. 35
4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños. 35
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 41
5.1 Conclusiones: 41
5.2 Recomendaciones: 41
6. ANEXOS 42

Índice de tablas

Tabla 1. información general del contrato de obra. 14
Tabla 2. Información general contrato de interventoría 15
Tabla 3. Personal de la entidad. 16
Tabla 4. Personal de la interventoría. 16
Tabla 5. Personal del contratista 16
Tabla 7. Recursos de la interventoría 18
Tabla 8. Recursos del contratista. 18
Tabla 9. Pólizas contrato de obra. 18
Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoría 19
Tabla 11. Actas parciales de obra 23
Tabla 12. Actas parciales de interventoría 23
Tabla 13. Avance semana a semana del contrato 23
Tabla 14. Avance por actividades 25
Tabla 15. Reporte de lluvias 27

Índice de figuras

Figura 1. Localización general. 10
Figura 2. Curva “S” del proyecto semana a semana. 25
Figura 3. Condiciones climáticas. 29

Índice de anexos

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO 42
ANEXO B ACTAS LEGALES 42
ANEXO C ACTAS DE COMITE 42
ANEXO D COPIA BITACORA 42
ANEXO E REGISTRO FOTOGRAFICO 42
ANEXO F CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO DE LABORATORIO 42
ANEXO G COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 42
ANEXO H PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO MENSUAL 42
ANEXO I POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS 42
ANEXO J INFORME SEGUIMIENTO PERSONAL Y EQUIPOS 42
ANEXO K INFORME AMBIENTAL 42

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
GOBERNACION DEL HUILA	Original
Biblioteca del Proyecto	1

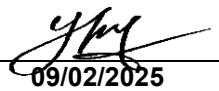
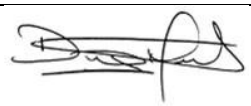
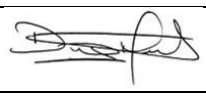
Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

Estado de revisión y aprobación

Titulo Documento	**INFORME MENSUAL No.06**

REVISIÓN		**0**	**1**	**2**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Hugo Martin		
	Firma			
	Fecha	**09/02/2025**		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	**DIEGO MARTIN**		
	Firma			
	Fecha	**10/02/2025**		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	**DIEGO MARTIN**		
	Firma			
	Fecha	**10/02/2025**		

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico, contiene los elementos necesarios para evaluar el desarrollo y la gestión realizada, durante el periodo comprendido entre el **01 de enero al 31 enero 2025**; por parte del CONSORCIO TAMARINDO, ejecutores del Contrato de Obra No. 10-2024, generado por GNG PROYECTOS SAS, consultores del Contrato de Interventoría No. 970-2024, empresa por medio de las cuales, LA GOBERNACION DEL HUILA, como Entidad contratante, está realizando MEJORAMIENTO RED VIAL URBANO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LOS MUNICIPIOS AGRADO, GIGANTE, GARZON, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El objetivo principal de este informe, es generar un resumen de las actividades realizadas en desarrollo del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría antes descritos, además de orientar en temas operativos, administrativos, financieros y legales para intervenir conjuntamente entre GOBERNACION DE HUILA, CONSORCIO TAMARINDO Y, GNG PROYECTOS SAS, sobre cualquier inconveniente presentado en desarrollo del Contrato de Obra No. 10-2024, de tal forma que cumpla con las prioridades o metas físicas establecidas por la Entidad contratante y las deseadas por los respectivos contratistas o informe sobre las medidas establecidas para el control de incumplimientos. Así mismo exponer la situación del Contrato de Obra en temas administrativos y técnicos.

Como sistema de análisis y evaluación del desarrollo de las actividades realizada en el presente periodo por parte de CONSORCIO TAMARINDO– GNG PROYECTOS SAS – GOBERNACION DE HUILA. El marco teórico utilizado, para la documentación anexa al informe, se establece siguiendo los lineamientos del contrato de interventoría.

1. OBJETIVO

Informar a Gobernación del Huila, el alcance de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra y la interventoría durante el periodo comprendido entre el **01 de enero de 2025 y el 31 de enero de 2025**, orientadas a lograr la ejecución del proyecto cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente en el territorio nacional.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO

2.1 Antecedentes

En el Plan de Desarrollo Departamental "HUILA CRECE", previsto para el periodo 2020-2023, adoptado mediante la Ordenanza No. 020 del 2020, Debido al mal estado de la red vial que afecta principalmente al sector productivo del departamento del Huila, se estableció dentro del Sector TRANSPORTE, el Programa HUILA CRECE EN INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL con el objetivo de garantizar condiciones de movilidad vehicular en las vías a cargo del departamento en la conservación, rehabilitación y mejoramiento asegurando la conectividad entre los territorios y la integración de nuestra región, fomentando el turismo y el agro. De igual manera, apoyar a los 37 municipios del departamento mediante el mejoramiento de sus vías. Y a su vez la estrategia del plan de desarrollo departamental contempla "GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD VEHICULAR EN LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO EN LA CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO ASEGURANDO LA CONECTIVIDAD ENTRE LOS TERRITORIOS Y LA INTEGRACIÓN DE NUESTRA REGIÓN, FOMENTANDO EL TURISMO Y EL AGRO. DE IGUAL MANERA. APOYAR A LOS 37 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE SUS VÍAS.

Para dar cumplimiento al Programa HUILA CRECE EN INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL se registró en el banco proyectos del Departamento bajo el código BPIN 2023004410147 denominado "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA" en el cual se indica el problema actual, En la actualidad las vías urbanas de la ciudad de estás municipios presentan dificultad en la movilidad y bajo servicio en las vías, debido al mal estado de las mismas, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito, considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura, drenaje superficial deficiente, construcción sin consideraciones técnicas y vehículos que transitan excediendo la carga permitida para dicho corredor. Esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, ocasionando disminución del acceso a los productos en los sectores afectados y así como también, congestión vial y daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación de los vehículos.

Por lo anterior la Gobernación del Huila adelanto el proceso de contratación No. SVLPOB0030-23 mediante el cual busco seleccionar el oferente que cumpliera los requisitos necesarios para la ejecución del proyecto, en esta selección resulto adjudicado el oferente CONSORCIO TAMARINDO.

2.2 Localización del proyecto

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3°55′12″ y 1°30′4″ de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25′24″ y 76°35′16″ de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín).[1]

Huila es uno de los treinta y dos departamentos que conforma la república de Colombia, su capital y ciudad más poblada es Neiva, está ubicado al sur oeste del país, región andina.

Su organización territorial comprende cuatro subregiones: Subnorte, subcentro, subsur y suboccidente. Cuenta con 37 municipios y 128 centros poblados. De acuerdo con el DANE, posee una población estimada (2024) de 1.192.273 habitantes.

2.2.1 Límites del Departamento:

El departamento presenta los siguientes límites geográficos:

• Al Norte con el Departamentos Tolima. y Cundinamarca

• Al Oriente con los departamentos Meta y Caquetá

• Al Sur con los departamentos de Cauca Y Caquetá.

• Al Occidente con los departamentos Cauca y Tolima



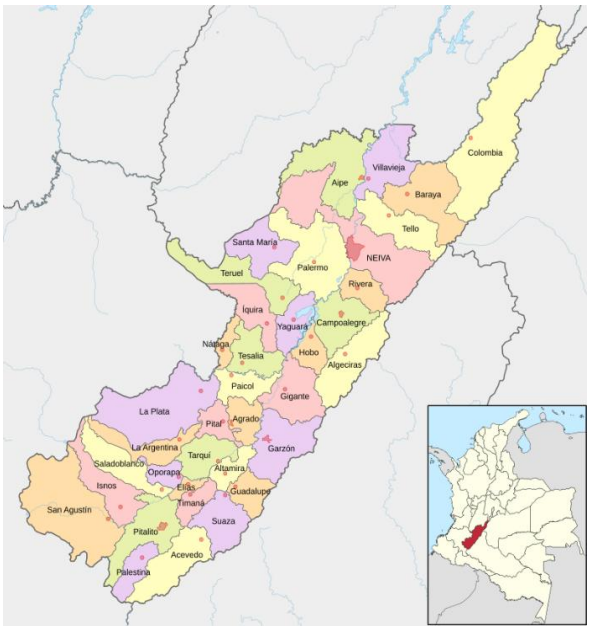




Figura 1. Localización general.

Los tramos que se van a intervenir quedan en la región subcentro, en los municipios de Agrado, Gigante, Garzón, Guadalupe y Suaza.

2.3 Descripción del proyecto

El alcance del proyecto corresponde al mejoramiento vial urbano mediante la construcción de 2809 metros lineales de pavimento rígido, en los siguientes tramos viales:

Municipio de Agrado:

Tramo	Dirección a Intervenir	Longitud aproximada de Diseño
1	Carrera 2 entre Calles 4 y 5	100
2	Carrera 5 entre Calles 2 y 3	91
3	Calle 15 entre Carreras 6 y 7	86
4	Calle 4 entre Carreras 5 y 7	195
		473

Municipio de Garzón:

Tramo	Dirección a Intervenir	Longitud aproximada de Diseño
1	Calle 14 entre 2 E y 3 E Barrio la Floresta	102
2	Carrera 7 E entre Calle 8 E y Calle 8 B entre Carrera 7 E y Fin de Vía Barrio Ciudadela San Bambú	103
3	Carrera 4B entre Calle 14 y fin de la Vía Barrio Riveras de Garzón	32
4	Carrera 4 entre Calle 14 y fin de la Vía, Barrio Riveras de Garzón	26
	Carrera 4A entre Calle 14 y fin de la Vía, Barrio Riveras de Garzón	33
5	Carrera 1 C Urbanización el Oasis	113
6	Carrera 2 entre Calle 2 y 4 Centro Poblado La Jagua	206
	Calle 2 entre Carrera 2 y 3 Centro Poblado La Jagua	21
7	Calle 13 entre Carreras 4 y 5 Barrio Riveras de Garzón	85
8	Barrio Los Pinos Calle Principal Centro Poblado Zuluaga	102
		825

Municipio de Gigante:

Tramo	Dirección a Intervenir	Longitud aproximada de Diseño
1	Calle 13 entre Carrera 2 A y 4 Barrio Tulipán	170
2	Carrera 8 entre Calles 14 y 18 Barrio Matambo y Proyecto Gigante	125
3	Carrera 2 entre Calles 17 y 18 Barrio Ciudadela del Sol	80
4	Calle 4 entre Carreras 7 y 8 Barrio Chico Centro	117
		492

Municipio de Guadalupe:

Tramo	Dirección a Intervenir	Longitud aproximada de Diseño
1	Calle Vía Principal Potrerillos	165
2	Carrera 10 entre Calles 4 y 5 Barrio Brisas	103
3	Calle 4C entre Carreras 1 C y 1 A Barrio el Progreso	114
4	Calle 5 entre Carreras 2 y 3 Barrio San Vicente	95
		477

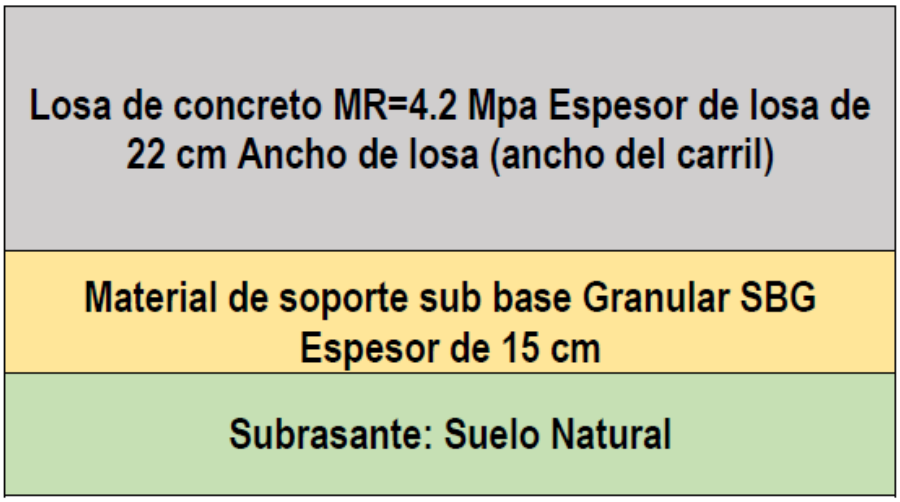
Municipio de Suaza:

Tramo	Dirección a Intervenir	Long. Real
1	Carrera 6 A entre Calles 4 A y 3 Barrio Tarquino Beltrán	79
2	Calle 4 A entre Carreras 6 y 6 A Barrio Tarquino Beltrán	68
3	Calle 4 entre Carreras 6 y 6 A Barrio Tarquino Beltrán	69
4	Calle 3 entre Carreras 6 y 6 A Barrio Tarquino Beltrán	69
5	Calle 4 entre Carreras 6 A y 8 Barrio Tarquino Beltrán y Avenida	132
6	Carrera 5 entre Calles 3 y 3A Barrio Colombia Unida	127
	Calle 3A entre Carrera 5 y 5 A Barrio Colombia Unida	
		543

Total, longitud aproximada de vías 2809 ml.

Las características técnicas del proyecto corresponden a las siguientes estructuras de pavimento:

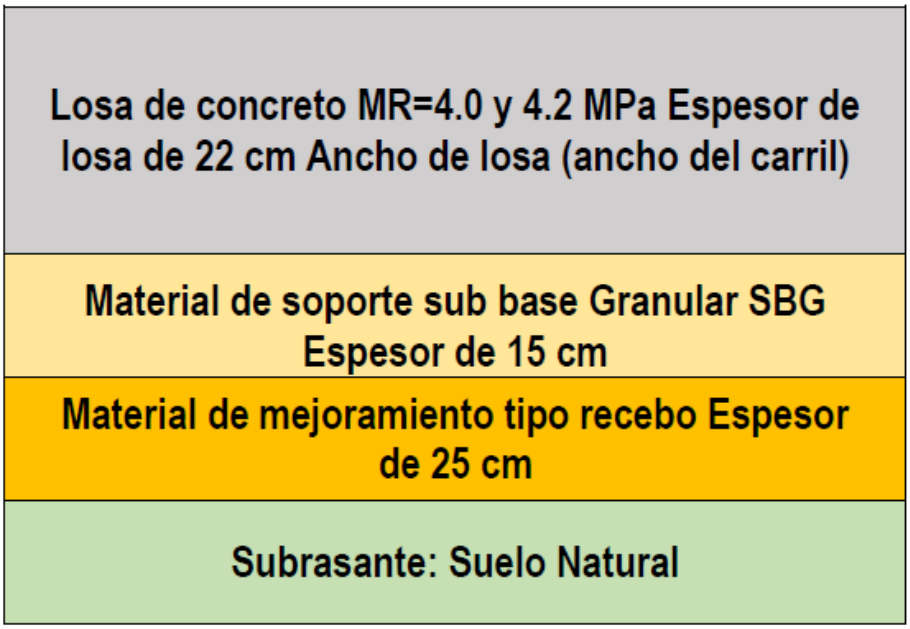
- Para los tramos de los municipios de Gigante y Suaza de intervención (excepto el tramo 1 de ambos municipios), se proyectó una única estructura de pavimento rígido, conforme se presenta en la siguiente Figura.



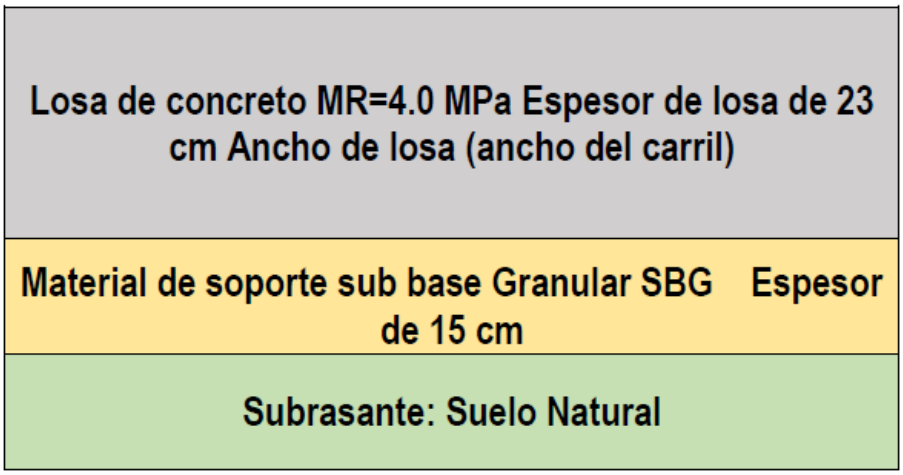
- Para el tramo número 1 del municipio de Suaza, se proyecta la anterior estructura considerando adicionalmente 30 cm de material de mejoramiento para el aumento de la capacidad de soporte de la subrasante, conforme se presenta en la siguiente Figura.



- Para los tramos 3 y 4 del municipio de Garzón MR 4.0 y el tramo 1 del municipio de Gigante MR 4.2, se proyecta la anterior estructura considerando adicionalmente 25 cm de material de mejoramiento para el aumento de la capacidad de soporte de la subrasante, conforme se presenta en la siguiente Figura.



- Para los municipios de Agrado, Guadalupe y el resto de tramos de Garzón a partir de la evaluación del pavimento en servicio, el estudio geotécnico y el análisis del tránsito para los tramos de intervención, se proyectó una única estructura de pavimento rígido, conforme se presenta en la siguiente Figura.



3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 Contrato obra

3.1.1 Objeto

MEJORAMIENTO RED VIAL URBANO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LOS MUNICIPIOS AGRADO, GIGANTE, GARZON, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

3.1.2 Información general del contrato

Tabla 1. información general del contrato de obra.

Número del contrato	010-2024
Valor	CUATRO MIL DIEZ MILLONES Y DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. ($ 4.010.265.306)
Contratista	**CONSORCIO TAMARINDO**
Estado	CELEBRADO Y EN EJECUCIÓN
Valor anticipo	$ 1.203.079.592
Valor adicional	0
Valor actualizado	$ 4.010.265.306
No. póliza	560-47-994000175919
Interventor o supervisor	GNG PROYECTOS SAS

Fecha acta de inicio	29 DE JULIO DE 2024
Plazo inicial	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha de terminación inicial	28 de marzo de 2025
Avance físico programado	66,44%
Avance físico ejecutado	68,12 %
Avance financiero	+ 1,68 %
Fechas actas de entregas parciales	Se ha presentado a la fecha. Las dos primeras actas

Fuente: GNG PROYECTOS ELABORACIÓN PROPIA

3.2 Contrato de interventoría 970 de 2024.

3.2.1 Objeto.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

3.2.2 Información general del contrato.

Tabla 2. Información general contrato de interventoría

Número del contrato	970 de 2024
Valor	TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIETNOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($311.926.285,54) M/cte.
Contratista	GNG PROYECTOS S.A.S.
Estado	CELEBRADO Y EN EJECUCION
Valor anticipo	$93.577.885,66
No. póliza	2059616
Valor adicional	0
Valor actualizado	$311.926.285,54
Interventor o supervisor	ALVARO LIS

Fecha acta de inicio	29 DE JULIO DE 2024
Plazo inicial	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha de terminación inicial	28 DE MARZO DE 2024
Fechas actas de entregas parciales	Se ha presentado a la fecha, dos actas

Fuente: Elaboración propia

3.3 Personal involucrado en el proyecto

3.3.1 **Personal de la entidad**.

Tabla 3. Personal de la entidad.

NOMBRE	CARGO
ALVARO LIS	SUPERVISOR

Fuente: Elaboración propia.

3.3.2 Personal de la interventoría.

Tabla 4. Personal de la interventoría.

NOMBRE	CARGO
DIEGO ERNESTO MARTIN LOPEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
HUGO FERNEY MARTIN LOPEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ MELENDEZ	RESIDENTE AMBIENTAL
JORGE GOMEZ FALLA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
JORGE GOMEZ FALLA	ESPECIALISTA EN VIAS Y PAVIMENTOS
ADRIANA VANESA DIAZ ZULETA	INGENIERO AUXILIAR
RODOLFO CASTRO ORTEGON	TOPOGRAFO
JUAN GABRIEL PAEZ FANDIÑO	CADENERO
MARELYS MARIA CASTRO ORTIZ	SECRETARIA
JOHAN FABIAN ARIAS MOYANO	CONDUCTOR

Fuente: Elaboración propia

3.3.3 Personal del contratista.

Tabla 5. Personal del contratista

NOMBRE	CARGO
Edna Yoli Roció Jaramillo Trujillo	Director de Obra
Pablo Andrés Bernal	Residente de Obra
Manuel Hernando González Duran	Profesional SISO, Residente Sisoma
Lina Marcela pastrana Trujillo	Especialista en vías y Pavimento
Yamid Fernando	Especialista Estructural
Edith Constanza Andrade	Especialista ambiental
Javier Santos Peralta Padilla	Especialista en Geotecnia
Luis Alberto Torres	Especialista en Hidráulica e Hidrología
Carmen Nathalia Morales	Profesional social
Carlos Andrés Moreno	Profesional para la implementación del programa de Gerencia de Proyectos
Jonatan Perdomo	Topógrafo

Fuente: Elaboración Propia.

3.4 Recurso involucrado en el proyecto

A continuación, se presenta la relación de los equipos presentados por el contratista de obra en cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Para la ejecución del proyecto, se requieren lo siguiente

Autohormigonera de 2.5 lt
Mezcladora de Concreto 9 P3
ESTACION TOTAL DE TOPOGRAFÍA
CAMIONETA TIPO ESTACA ≥1600 CC.
COMPRESOR (185-250) CFM-2 MARTILLOS
Retroexcavadora, potencia en el volante 78 hp 2200rpm
Retroexcavadora s/oruga > 1.2 m³ > 140HP
MOTONIVELADORA ≥ 120 HP
CARROTANQUE TRANSPORTADOR DE AGUA O IRRIGADOR.
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC C-15 O SIMILAR
FORMALETA PAVIMENTO RIGIDO
REGLA VIBRATORIA PARA PAVIMENTO RÍGIDO
VIBRADOR DE CONCRETO ELECTRICO O A GASOLINA
EQUIPO PARA ACABADO SUPERFICIAL PAVIMENTOS RÍGIDOS
CORTADORA DE CONCRETO
Compactador Manual Unidireccional (800 - 100 Kg)
CORTADORA TRONZADORA
Vibro Compactador Manual peso operación 52 Kg, fuerza de impacto por golpe 12 Kn

3.4.1 Recursos de la interventoría.

Tabla 6. Recursos de la interventoría

CANTIDAD	EQUIPO
1	ESTACION TOTAL
1	CAMIONETA DOBLE CABINA DIESEL

Fuente: Elaboración Propia

3.4.2 Recursos del contratista.

Tabla 7. Recursos del contratista.

CANTIDAD	EQUIPO
EQUIPOS USADOS EN EL PERIODO	
1	Estación topográfica
2	Retroexcavadora
1	Vibro compactador
1	Camión estacas
1	Volqueta
1	Compresor
1	Motoniveladora
1	Camión
1	Vibrador de concreto
Nota: los demás equipos relacionados en el numeral 3.4. no han sido requeridos en el periodo	

Fuente: Elaboración propia

4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO

4.1 Información legal del contrato

4.1.1 Pólizas del contrato de obra.

Tabla 8. Pólizas contrato de obra.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 560-47-994000175919			
ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**ANEXO No**	**3**
FECHA APROBACION	**16/08/2024**	**OBJETO ACTUALIZACION**	ACTA DE INICIO
AMPARO	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$802.053.061,20	29-07-2024	29-09-2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$1.203.079.591,80	29-07-2024	29-09-2025
Pago de salarios prestaciones e indemnizaciones	$401.026.530,60	29-07-2024	29-03-2028
Estabilidad y Calidad de la Obra	$802.053.061,20	29-03-2025	29-03-2030
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 560-74-994000032043			
ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**ANEXO No**	2
FECHA APROBACION	**16/08/2024**	**OBJETO ACTUALIZACION**	ACTA DE INICIO
AMPARO	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Responsabilidad civil extracontractual	$520.000.000	29-07-2024	29-03-2025

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría.

Tabla 9. Relación de pólizas contrato de interventoría

POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. 2059617			
ASEGURADORA	**JMALUCELLI**	**ANEXO No**	**1**
FECHA APROBACION	**15-08-2024**	**OBJETO ACTUALIZACION**	**ACTA DE INICIO**
AMPARO	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**

Cumplimiento del Contrato	$62.385.258,00	29-07-2024	28-09-2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$93.577.887,00	29-07-2024	28-09-2025
Calidad del servicio	$62.385.258,00	29-03-2025	31-03-2030
Pago de salarios prestaciones sociales	$62.385.258,00	29-07-2024	30-03-2028
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 2059616			
ASEGURADORA	**JMALUCELLI**	**ANEXO No**	1
FECHA APROBACION	**15-08-2024**	**OBJETO ACTUALIZACION**	ACTA DE INICIO
AMPARO	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	VIGENCIA HASTA
Responsabilidad civil extracontractual	$260.000.000	29-07-2024	31-03-2025

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento.

A la fecha no se han realizado llamados de atención al cumplimiento, ni se encuentra ningún proceso actualmente.

4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo.

No se han realizado a la fecha modificaciones al contrato de obra e interventoría.

4.2 Información financiera y de avance

4.2.1 Información presupuestal.

El presupuesto del contrato de obra esta discriminado de la siguiente manera:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUYE AIU)	VALOR TOTAL
1	1	**PRELIMINARES**				

2	1,1	Trazado, Localización y Replanteo (Inc. Revisión y Ajustes de Diseño)	M	2.809,33	$ 6.800	$ 19.103.444,00
3	1,2	Demolición Estructuras en Concreto, (INCL. Transporte. 5 Km).	m³	283,58	$ 130.000,00	$ 36.865.400,00
4	1,3	Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	UND.	27,00	$ 400.000,00	$ 10.800.000,00
5	1,4	Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	UND.	20,00	$ 680.000,00	$ 13.600.000,00
6	2	**EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA**				
7	2,1	Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	m³	4.561,80	$ 19.000,00	$ 86.674.200,00
8	2,2	Mejoramiento de la Subrasante con Recebo	m³	675,32	$ 70.000,00	$ 47.272.400,00
9	3	**ESTRUCTURA DE VÍA**				
10	3,1	Suministro, Instalación, Compactación: Sub-Base Granular (INCL. Trans 5 Km)	m³	2.182,41	$ 130.000,00	$ 283.713.300,00
11	3,2	Pavimento de Concreto MR 40 (Agrado, Garzon y Guadalupe)	m³	2.145,77	$ 770.000,00	$ 1.652.242.900,00
12	3,3	Pavimento de Concreto MR 42 (Gigante, y Suaza)	m³	1.137,96	$ 800.000,00	$ 910.368.000,00
13	3,4	Bordillo de Concreto Prefabricado (Suministro, Instalación y Nivelación).	M	5.403,00	$ 46.000,00	$ 248.538.000,00
14	3,5	Acero Refuerzo Fy=4200 Kg/cm².	Kg	26.943,93	$ 9.100,00	$ 245.189.763,00
Subtotal						**$ 3.554.367.407,00**
15	4	**REDES Y DRENAJES**				
16	4,1	Excavaciones Varias en Material Común en Seco (INCL. Trans 5 Km)	m³	172,13	$ 26.000,00	$ 4.475.380,00
17	4,2	Relleno para Estructuras con Material Recebo Común Vibro compactado	m³	116,28	$ 70.000,00	$ 8.139.600,00
18	4,3	Sumidero Lateral Fundido in situ H=1,10 m con Rejilla.	UND	12,00	$ 1.000.000,00	$ 12.000.000,00
19	4,4	Tubería PVC Alcantarillado 10" (INCL. Cama de Arena).	Ml	126,00	$ 122.000,00	$ 15.372.000,00

Subtotal						**$ 39.986.980,00**
20	5	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
21	5,1	Cerca de Alambres de Púas Con Postes de Madera	Ml	26,00	$ 32.500,00	$ 845.000,00
22	5,2	Realce de Pozos de Inspección en Concreto de 3500PSi a Todo Costo.	UND	44,00	$ 440.000,00	$ 19.360.000,00
23	6	**TRANSPORTE**				
24	6,1	Transporte de Materiales Pétreos Provenientes de Canteras y Plantas, para Distancias Iguales o Mayores de Cinco mil Metros.	m³/ Km	154.194 ,73	$ 1.500,00	$ 231.292.095,00
Subtotal						**$ 251.497.095,00**
SUBTOTAL OBRAS						**$3.845.851.482,00**
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA						**$ 64.950.000,00**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT						**$ 99.463.824,00**
VALOR TOTAL OBRA						**$4.010.265.306,00**

DESCRIPCION		**PORCENTAJE**
ADMINISTRACIÓN	**A=**	23%
IMPREVISTO	**I=**	2%
UTILIDAD	**U=**	5%
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	30%

A la fecha se está en proceso de aprobación de un balance modificatorio de las cantidades de obra, se revisó por parte de interventoría y se está subsanando las observaciones por parte del contratista, para el cumplimiento del objeto contractual, se han venido identificando algunas mayores cantidades de obras a priori, que fueron presentadas por el contratista de obra, la interventoría realizo la consulta a la entidad contratante Gobernación de Huila, para que resuelva unos interrogantes por parte del consultor para su respectivo análisis, se está subsanando las observaciones de la gobernación.

4.2.1.1 Manejo de anticipo del contrato de obra.

El plan de inversión de anticipo actual cuenta con la siguiente descripción:

16. ITEM	17. DESCRIPCION	18. CANTIDAD	19. UND	20. VALOR INVERSIÓN	21. VALOR TOTAL	22. (%)
1	**COMPRAS DE MATERIALES**			**$ 1,081,345,086.00**	**$ 1,081,345,086.00**	**89.88%**
1.1	COMPRA DE RECEBO	798.00	m3	$ 34,186,320.00	$ 34,186,320.00	2.84%
1.2	COMPRA DE SUB BASE GRANULAR	1300.00	m3	$ 88,010,000.00	$ 88,010,000.00	7.32%
1.3	COMPRA DE CONCRETO MR 42 Gigante	650.00	m3	$ 310,651,900.00	$ 310,651,900.00	25.82%
1.4	COMPRA DE CONCRETO MR 40 Garzón	950.00	m3	$ 437,731,500.00	$ 437,731,500.00	36.38%
1.5	COMPRA DE CONCRETO MR 42 Suaza	441.00	m3	$ 210,765,366.00	$ 210,765,366.00	17.52%
2	**ALQUILER DE EQUIPOS**			**$ 43,200,000.00**	**$ 43,200,000.00**	**3.59%**
2.1	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.00	glb	$ 43,200,000.00	$ 43,200,000.00	3.59%
3	**TRANSPORTE**			**$ 78,534,506.00**	**$ 78,534,506.00**	**6.53%**
4.1	TRANSPORTE DE MATERIAL SUB BASE	68063.24	M3/KM	$ 78,534,506.00	$ 78,534,506.00	6.53%
				TOTAL:	**$ 1,203,079,592.00**	**100.00%**

A la fecha no se ha realizado ningún desembolso por concepto de anticipo.

4.2.1.2 Actas de recibo parcial.

Tabla 10. Actas parciales de obra

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICACION	VALOR	VR ACUMULADO
001	Primera acta	15 noviembre 2024	**$ 1.049.288.139,00**	**$ 1.049.288.139,00**
002	Segunda acta	9 de diciembre 2024	**$ 1.262.447.311,00**	**$ 2.311.735.450**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. Actas parciales de interventoría

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICACION	VALOR	VR ACUMULADO
Acta 1				

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2 Análisis de avance del contrato.

4.2.2.1 Análisis Presupuestal.

Tabla 12. Avance semana a semana del contrato

Valores programados Vs Ejecutado acumulado		
	Programado	**Ejecutado**
Semana 1	$ 7.281.202	$ 1.233.736
Semana 2	$ 12.196.684	$ 3.346.626
Semana 3	$ 19.103.444	$ 12.167.512
Semana 4	$ 21.798.432	$ 19.438.103
Semana 5	$ 29.978.417	$ 30.019.868
Semana 6	$ 44.093.667	$ 54.295.993
Semana 7	$ 59.630.164	$ 68.034.170

Semana 8	$ 75.366.034	$ 110.075.427
Semana 9	$ 96.019.748	$ 190.108.880
Semana 10	$ 171466918	$ 207.045.298
Semana 11	$ 313.103.708	$ 310.486.835
Semana 12	$ 470.044.686	$ 406.247.997
Semana 13	$ 731.647.559	$ 566.582.084
Semana 14	$ 1007.177.532	$ 852.512.255
Semana 15	$ 1201.554.214	$ 1009.898.465
Semana 16	$ 1363.549.176	$ 1171.545031
Semana 17	$ 1555.457.225	$ 1247829.149
Semana 18	$ 1777.524.993	$ 1488.952.902
Semana 19	$ 2024.329.129	$ 1803.139.101
Semana 20	$ 2179.667.838	$ 2344.679.152
Semana 21	$ 3313.480.222	$ 2344.679.152
Semana 22	$ 2356,416.023	$ 2356.416.023
Semana 23	$ 2457.853.509,41	$ 2373.063,823,81
Semana 24	$ 2579.213.417,85	$ 2384.462.623,81
Semana 25	$ 2579.213.415,92	$ 2436.512.643,81
Semana 26	$ 2.650.993.411,38	$ 2687.749.949,81
Semana 27	$ 2.664.298.987,00	$ 2.731.778.449,21

Fuente: Elaboración propia.

PROGRAMADO			EJECUTADO		
AVANCE	SEMANAL	ACUMULADO	AVANCE	SEMANAL	ACUMULADO
VALOR ($)	$ 13.305.575,30	$ 2.664.298.987,00	VALOR ($)	$ 75.342.300,00	$ 2.731.778.449,21
%	0,33%	66,44%	%	1,88%	$ 68,12

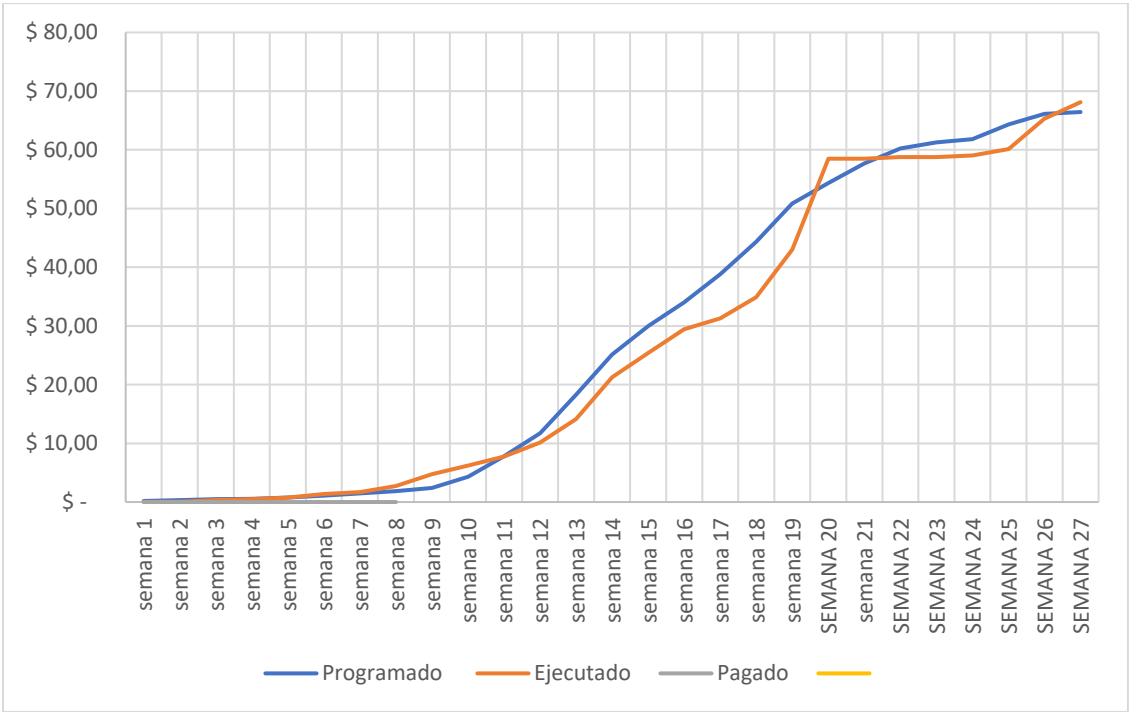


Figura 2. Curva “S” del proyecto semana a semana.

Fuente: Informe semanal No. 27.

Se viene ejecutando la obra en inversión semanal de acuerdo a la programación, se está ejecutando en el centro poblado Zuluaga, vía principal los Pinos, se realizaron las siguientes actividades excavación, la extendida y compactación de la subbase e instalación de bordillos, en el municipio de Garzón. En el Municipio el Agrado, se terminó de pavimentar la calle 13 entre carrera 7 y cra 5. actividades que estaban programadas y se realizaron durante el periodo programado. se presenta un avance 68,12 % en los avances de programado vs ejecutado.

4.2.2.2 Análisis Avance actividades.

Teniendo en cuenta que, para el proyecto en mención, el avance se mide financieramente respecto a las actividades ejecutadas por el contratista de Obra y avaladas por esta interventoría, informamos que a la fecha de corte del presente documento se ha ejecutado actividades por valor de dos mil setecientos treinta y un millones setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve con veintiún centavos. ($ 2.731.778.449,21) que corresponde al **68,12, %,** y con respecto al valor programado por valor de dos mil seiscientos sesenta y cuatro millones y doscientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y siete pesos, ($ 2664.298.987) que corresponde a **66,44 %,** lo que muestra un avance del **1,68 %.** Se ve reflejado en la excavación, suministro, extendida y compactación de la sub base e instalación de bordillos en la calle 14 barrio la floresta y en el centro poblado Zuluaga se termina de fundir losas de concreto MR-45, en la fundida de losas de concreto en la calle 13 entre carreras 5 y cra 4, barrio riveras de garzón, en el centro poblado la Jagua, en el barrio Sabambu, en la urbanización el oasis, en las carreras 4, 4ª y 4b en riberas de garzón, lo que se realizó en el municipio Garzón. En el Municipio el Agrado se pavimento la calle 13 entre carreras 7 y carrera 5, carrera 2 entre calles 4 y calle 5; la carrera 5 entre calles 3 y calle 2, y se pavimento la calle 4 entre carreras 7 y carrera 5.

Tabla 13. Avance por actividades

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE / ATRASO
		VALOR	VALOR	VALOR
1,1	localización, replanteo	$ 19.103.444	$ 19.103.444	$ 0
1,2	Demolición Estructuras en Concreto, (INCL. Transporte. 5 Km).	$ 36.865.400	$ 14,073,800	-$ 22.791.600,00
1,3	Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	$ 8.380.000	$ 8.800.000	+$.420.000,00
1,4	Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	$ 13.600.000	$ 680.000	-$ 12.920.000,00

2,1	Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	$ 59.940.060	$ 86.818.576,71	+$ 26.878.516,71
2.2	Mejoramiento de la subrasante con recebo	$ 47.272.400	$ 58.776.354	+$ 11.503.954
3.1	Suministro, instalación, compactación subbase granular	$ 183.366.300	$ 198.353.400	+$ 14.987.100
3.3	Pavimento en concreto rígido MR 42	$ 910.368.000	$ 559.848.000	-$ 350.520.000
3.3.1	Pavimento en concreto rígido MR 40	742.849.800	$ 1080.864.400	+$ 338.014.600
3.4	Suministro, instalación bordillo prefabricado	$ 162.518.000	$ 143.182.320	-$19.335.680
3.5	Acero de refuerzo fy = 4200 kg/cm3	$ 157.877.356	$ 245.103.859	+$ 87.226.503
4.2	Relleno para Estructuras con Material Recebo Común, Vibro compactado	$5.859.000	$ 19.839.949,50	+$ 13.980.949,5
4.3	Sumidero Lateral Fundido in situ H=1,10 m con Rejilla.	$ 8.000.000	$ 8.000.000	-$ 0
4.4	Tubería PVC Alcantarillado 10" (INCL. Cama de Arena).	$ 11.712.000	$ 5.856.000	-$ 5.856.000
	REALCE DE POZOS DE INSPECCION	13.200.000	11.440.000	-$ 1.760.000

	EN CONCRETO DE 3500 PSI			
6.1	transporte de materiales pétreos	$ 163.004.280	$ 157.840.000	-$ 5.164.280
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA	$ 45.987.768,33	$ 38,141.306	+$ 7.846,462,33
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT	$ 70.425.839,60	$ 58,409.240	-$ 12.016.599,6
	TOTAL	$ 2.664.298.987,00	$ 2.731.778.449,21	+$ 67.479.462,21

Fuente: Elaboración Propia.

4.2.2.3 Análisis de disposición de equipos, personal y materiales.

El contratista cumple con disposición de personal y equipos adecuadamente para la construcción, el contratista muestra disposición igualmente de materiales.

4.2.2.4 Análisis de disposición de recursos económicos de acuerdo al flujo aprobado.

El contratista demuestra capacidad económica para la ejecución del proyecto, con la disposición de equipos, materiales y personal suficiente para la ejecución de la obra.

4.2.2.5 Análisis de afectación de lluvias.

Para el período de tiempo correspondiente al presente informe, la condición climática general presentó un día lluvioso especialmente en horas de la mañana, afecto las actividades de obra durante la lluvia, el detalle se presenta en la tabla 15.

Tabla 14. Reporte de lluvias

Fecha	Horas Lluvia	Periodo
1/01/2025		0
02/01/2025		0
03/01/2025		0
04/01/2025		0
05/01/2025		0

06/01/2025		0
07/01/2025		0
08/01/2025		0
09/01/2025		0
10/01/2025		0
11/01/2025		0
12/01/2025		
13/01/2025	7 am a 9 am	2
14/01/2025		0
15/01/2025	9 am a 10 am	1
16/01/2025		0
17/01/2025		0
18/01/2025		0
19/01/2025		0
20/01/2025		0
21/01/2025		0
22/01/2025	10 am a 11 am	1
23/01/2025		0
24/01/2025		0
25/01/2025		0
26/01/2025	7 am a 9 am	2
27/01/2025	8 am a 9 am	1
28/01/2025	7 am a 10 am	3
29/01/2025		0
30/01/2025		0
31/01/2025		
TOTAL		10

En la figura 3, se evidencia el seguimiento realizado por esta Interventoría a las horas de lluvia de forma diaria durante el presente periodo.

FECHA	PERIODO	HORAS DE LLUVIA
LUNES 23		
MARTES 24		
MIERCOLES 25		
JUEVES 26	7 AM A 9 AM	2
VIERNES 27	8 am a 9 am	1
SABADO 28	9 AM A 10 AM	1
DOMINGO 29		

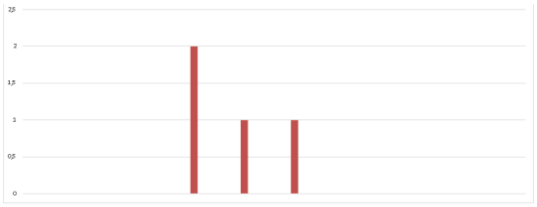


Figura 3. Condiciones climáticas.

Fuente: Informe semanal No. 22.

4.3 Actividades de orden administrativo

Se realizo la revisión de los documentos contractuales, lo cual genero la solicitud de información para la correcta ejecución,

- Se reviso balance modificatorio y se presentó observaciones.
- Se realizo trazabilidad para el concepto de la corporación alto Magdalena sobre la evacuación de aguas lluvias de los sumideros a la quebrada.
- Se reviso y verifico la afiliación del personal operativo
- Se hace seguimiento al cronograma de obra.
- Se realizo revisión de la documentación aportada por el contratista para radicar el acta 001.
- Se verifico el plan de calidad de la ejecución del contrato.
- Se verifico la documentación de equipos del contratista.

Informes semanales: se han generado en el periodo 5 informes semanales, numerados del 23 al 27.

Comités de seguimiento de obra: se han realizado en el periodo 4 comités de seguimiento a las obras, donde se tratan las actividades de obras, se estipulan compromisos de acuerdo a las necesidades del contrato.

4.4 Actividades de orden técnico

Como actividad de seguimiento se verifico los asentamientos o slug del concreto MR-45 y se realizaron muestras de viguetas para verificar la flexo compresión del concreto a los 7,14,28 días y testigo, se realizó la revisión de las cantidades mayores y menores que se presenta en el proyecto y se realizaron las respectivas observaciones al balance, también se tiene en cuenta los ítems no previsto que han resultado durante la ejecución del proyecto, que no fueron contemplados en la etapa contractual del proyecto, así mismo, para los cruces o intersecciones de las vías se acompañó al contratista en el diseño de refuerzo en las intersecciones se revisó el refuerzo necesario para estos puntos críticos, se hizo seguimiento en las actividades de obra cuantificando su ejecución y verificando los niveles y dimensiones requeridos, se tomó decisiones para el tratamiento de fallos en la subrasante para garantizar el capacidad del suelo de soporte de la estructura de pavimento.

Se realizo revisión y observaciones al balance modificatorio de las cantidades mayores y menores.

Se realizo revisión de concepto para la modulación y refuerzo de losas irregulares, y con presencia de cajas sanitarias para garantizar la calidad de las losas de concreto hidráulico.

4.4.1 Actividades de obra desarrolladas.

Se describe a continuación las actividades realizadas por semana así:

Semana No.23. 30/12/2024 al 5/01/2025: Para el seguimiento de Interventoría al proyecto, nos permitimos indicar lo siguiente:

- Actividades: El contratista continúa con la tala de árboles en la carrera 2 entre calles 2 y calle 3, para poder continuar con la fundida en el municipio de Garzón.
-
- Maquinaria y equipo:
- dos retroexcavadoras
- dos vibro compactadores
- Una motoniveladora
- Tres doble troques
- Estación topográfica
- Nivel topográfico
- Dos Camiones

- Personal:

- (1) Ingeniera directora
- (1) Ingeniero residente
- (1) Ingeniero de apoyo
- (1) Profesional SST
- (1) Topógrafo
- (1) Cadenero
- (1) Conductor
- (7) Inspectores
- (9) Oficiales
- (23) Ayudantes
- (6) Operadores

Semana No.24. 06/01 al 12/01 del 2025: Para el seguimiento de Interventoría al proyecto, nos permitimos indicar lo siguiente:

- Actividades:

En el municipio de Garzón; Se termina de fundir todo el tramo de la carrera 2 entre calles 2 y calle 3, centro poblado la Jagua. En el municipio el Agrado; se inicia con la excavación de la calle 13 entre carreras 7 y carrera 6.

- Maquinaria y equipo:

- Dos Retroexcavadoras
- Dos vibro compactadores
- Una motoniveladora
- Tres doble troques
- Estación topográfica
- Nivel topográfico
- Dos Camiones

- Personal:

- (1) Ingeniera directora
- (1) Ingeniero residente
- (1) Ingeniero de apoyo
- (1) Profesional SST
- (1) Topógrafo
- (1) Cadenero
- (1) Conductor
- (7) Inspectores
- (9) Oficiales
- (23) Ayudantes
- (6) Operadores

Semana No.25. 13/ 01 al 19/01 del 2025: Para el seguimiento de Interventoría al proyecto, nos permitimos indicar lo siguiente:

- Actividades:

En el municipio de Garzón; En el centro poblado la Jagua se realizaron corte al concreto para las dilataciones según modulación. Se termina de instalar los bordillos y se conforma y nivela la subbase en la calle 13 entre carreras 4 y carrera 5. En el municipio el Agrado en la calle 13 entre carreras 7 y carrera 6, se comienza a fundir losas de concreto.

- Maquinaria y equipo:
- Dos retroexcavadoras
- Dos vibro compactadores
- Una motoniveladora
- Tres doble troques
- Estación topográfica
- Nivel topográfico
- Dos Camiones

- Personal:

- (1) Ingeniera directora
- (1) Ingeniero residente
- (1) Ingeniero de apoyo
- (1) Profesional SST
- (1) Topógrafo

- (1) Cadenero
- (1) Conductor
- (7) Inspectores
- (9) Oficiales
- (23) Ayudantes
- (6) Operadores

Semana No.26. 20/ 01 al 26/01 del 2025: Para el seguimiento de Interventoría al proyecto, nos permitimos indicar lo siguiente:

- Actividades:

En el municipio de Garzón; En el centro poblado Zuluaga se instaló el bordillo, se nivelo y se compacto la subbase, se inicia fundida de losas de concreto. En la calle 14 en el barrio la floresta se termina de excavar y se inicia instalación de bordillos. En el municipio el Agrado en la calle 13 entre la carrera 7 y carrera 6 se termina de fundir losas de concreto.

- Maquinaria y equipo:
- Dos retroexcavadoras
- Dos vibro compactadores
- Una motoniveladora
- Tres doble troques
- Estación topográfica
- Nivel topográfico
- Dos Camiones

- Personal:

- (1) Ingeniera directora
- (1) Ingeniero residente
- (1) Ingeniero de apoyo
- (1) Profesional SST
- (1) Topógrafo
- (1) Cadenero
- (1) Conductor
- (7) Inspectores
- (9) Oficiales
- (23) Ayudantes
- (6) Operadores

Semana No.27. 27/ 01 al 02/02 del 2024: Para el seguimiento de Interventoría al proyecto, nos permitimos indicar lo siguiente:

- Actividades:

En el municipio de Garzón; En el centro poblado Zuluaga se continúa fundiendo losas de concreto, en la calle 14 barrio la floresta se inicia la fundida de losas de concreto.

- Maquinaria y equipo:
- Dos retroexcavadoras

- Dos vibro compactadores
- Una motoniveladora
- Tres doble troques
- Estación topográfica
- Nivel topográfico
- Dos Camiones

- Personal:

- (1) Ingeniera directora
- (1) Ingeniero residente
- (1) Ingeniero de apoyo
- (1) Profesional SST
- (1) Topógrafo
- (1) Cadenero
- (1) Conductor
- (7) Inspectores
- (9) Oficiales
- (23) Ayudantes
- (6) Operadores

4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad.

4.4.2.1 Análisis de Ensayos de laboratorio.

SUBBASE GRANULAR

Para el presente mes se realizó la verificación de cumplimiento de los materiales de subbase de acuerdo a la tabla 320-2 y 320-13 del artículo 320 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS año 2013.

Tabla 320 - 2. Requisitos de los agregados para sub-bases granulares

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	SUB-BASE GRANULAR		
		CLASE C	CLASE B	CLASE A
Dureza (O)				
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones (%)	E-218	50	50	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	E-238	-	35	30
Durabilidad (O)				
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	 12 18	 12 18	 12 18
Limpieza (F)				
Límite líquido, máximo (%)	E-125	25	25	25
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-125 y E-126	6	6	6
Equivalente de arena, mínimo (%)	E-133	25	25	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días de inmersión, mínimo.	E-148	30	30	40

ESPECIFICACIONES 2012 INVIAS

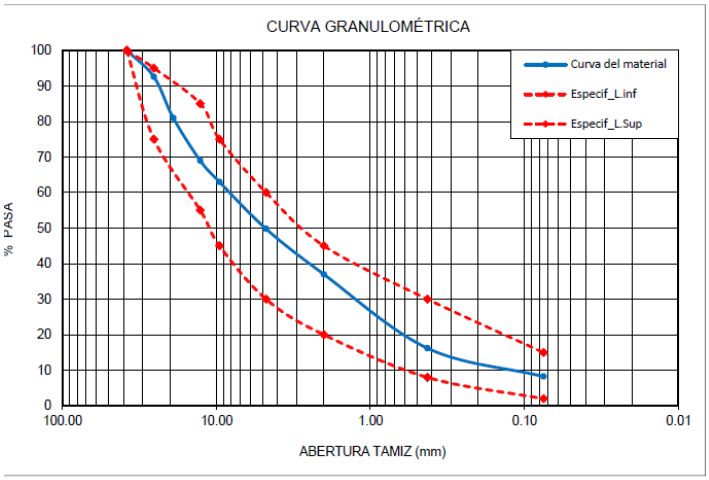
Se confirma cumplimiento de todos los parámetros dentro de la subbase granular.

Tabla 320 - 3. Franjas granulométricas del material de sub-base granular

TIPO DE GRADACIÓN	TAMIZ (mm / U.S. Standard)								
	50.0 2"	37.5 1 ½"	25.0 1"	12.5 1/2"	9.5 3/8"	4.75 No. 4	2.00 No. 10	0.425 No. 40	0.075 No. 200
	% PASA								
SBG-50	100	70-95	60-90	45-75	40-70	25-55	15-40	6-25	2-15
SBG-38	-	100	75-95	55-85	45-75	30-60	20-45	8-30	2-15
Tolerancias en producción sobre la fórmula de trabajo (±)	0 %	7 %				6 %			3 %

CUMPLIMIENTO DE GRANULOMETRIA:

Se encuentra cumpliendo dentro de la franja del SBG-38.



4.4.2.2 Cumplimiento de especificaciones

En el presente periodo se da cumplimiento a la especificación artículo 320 de 2013 de las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS, el análisis de los ensayos para verificación de cumplimiento se muestra en el numeral 4.4.2.1.

4.4.2.3 Revisión certificaciones de materiales

En el presente periodo no se utilizó materiales certificados para su verificación.

4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista

ACTAS	Compromisos	Fecha propuesta cumplimiento	Fecha Real cumplimiento
20,21,22	Se realiza observaciones y se van subsanando al balance modificatorio	En tramite	
20	Corte de obra	14/11/2024	16/12/2024
021	Consulta viabilidad vertimiento de la Corporación autónoma del Magdalena	27/12/2024	27/12/2024

4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo.

Excavación	Comenzar excavación en el centro poblado Zuluaga, vía principal los pinos, en el municipio de Garzón
Excavación	Comenzar con la excavación, en la calle 14 entre 2 E y 3 E Barrio la Floresta, municipio de Garzón,
Bordillos	Instalación en el barrio riveras de garzón calle 13 entre carreras 4 y 6, municipio de Garzón
Bordillos	Comenzar instalar bordillos, en la calle 13 entre carreras 6ta y 5ta. Municipio el Agrado
Bordillos	Comenzar con la instalación, en la calle 14 entre 2 E y 3 E Barrio la Floresta, municipio de Garzón,
Pavimento MR- 40	Continuar con la fundida de losas en riveras de garzón calle 13, en el municipio de Garzón,
Pavimento MR- 40	Comenzar con la fundida de losas de concreto en la calle 14 entre 2 E y 3 E Barrio la Floresta, municipio de Garzón,
Pavimento MR- 40	Comenzar con la fundida de losas de concreto en el centro poblado Zuluaga, vía principal los pinos
Transporte de materiales Pétreos	Suministro de materiales pétreos para los tramos que se intervenga, en los municipios de Garzón y el Agrado
Mejoramiento de la subrasante	En los tramos que se requiera o cuando se presente un fallo

4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños.

Se presenta fallo en la calle 4 entre carreras 5 y carrera 6, en el municipio el Agrado, el cual se excava a unos 90 cm. Se aplica geotextil a la subrasante y se rellena con subbase, se observa que continua el fallo, por la cual la interventoría recomienda rellenar con crudo, se hizo nuevamente el

relleno, con este material mejorando la capacidad portante, por la cual se sigue con el proceso constructivo.

Se presento la necesidad de ajustar los anchos de vía de la carrera 4 entre carrera 7 y 8 del municipio de Gigante, se tenía proyectado un ancho uniforme de 5 metros y la instalación de bordillos prefabricados, sin embargo, esta vía no presenta un ancho uniforme en un tramo de 50 ml presenta un ancho promedio de 5,20 ml y en otro tramo presenta un ancho promedio de 4,90 ml, por la cual es complicado cumplir con el diseño, ya que no hay espacio para los bordillos, por lo tanto, se decide construir sectores regulares con el ancho disponible de 5,20m y 4,90m, se confina con el andén existe.

En el tramo 14 (carrera 8 entre calles 18 y calle 14), en el cruce de la calle 15 se realizó una rampa, debido al desnivel que se presentaba con una pendiente del 57 %, en dos metros y se amplió 4,30 ml y quedo una pendiente del 20 %.

Se ha presentado a la Gobernación de Huila documentos soportes para la modificación del contrato teniendo en cuenta que se requieren mayores cantidades de obra e ítem no previstos que se identificaron durante la ejecución, al corte del presente informe no se podrán adelantar mas actividades hasta que surta la modificación contractual con las adiciones requeridas, las razones se relacionan a continuación:

Con base a los levantamientos topográficos realizados por el contratista y visitas realizada conjuntamente entre Interventoría y Contratista en los periodos de 1 de Agosto a 15 de Septiembre de 2024 a los sitios de la obra, se adelantaron mesas de trabajo, con asistencia de funcionarios de la secretaria de vías e infraestructura de la Gobernación del Huila, equipo técnico de la interventoría y el equipo técnico del contratista, en donde se puede evidenciar que de acuerdo al alcance del proyecto, se requiere adición de cantidades no contempladas en el presupuesto y es necesaria la aprobación de una adición presupuestal para lograr el alcance definido por el proyecto para los 5 municipios en los que este tiene alcance, se identificaron premisas en la formulación del proyecto por parte de la consultoría, por las cuales no se contempló la reserva presupuestal necesaria para la ejecución de actividades particulares que permitieran cumplir a cabalidad aspectos técnicos y normativos en la ejecución del proyecto de manera integral, a continuación se enumeran dichas consideraciones y su impacto:

1. DISEÑO GEOMÉTRICO

- El consultor cita textualmente “<u>En el presente estudio no se consideraron intersecciones para los tramos de mejoramiento, dado que no se requieren para el desarrollo del proyecto. Sin embargo, el contratista de obra deberá garantizar durante el proceso constructivo los respectivos elementos de transición con las vías en afirmado que se encuentren</u>”. (ver documento Diseño Geométrico Diseño de Intersecciones Pag 32).

 Al respecto con base en lo manifestado en el diseño geométrico se puede identificar que, aunque la longitud a intervenir incluye el tramo de la intersección linealmente, no se tienen en cuenta en las intersecciones la boca calles, lo que no permitió cuantificar cantidades necesarias de excavaciones, mejoramientos, pavimento y refuerzos para garantizar una transición entre la obra nueva y la infraestructura existente en la zona, con el fin de brindar una accesibilidad adecuada.

- El consultor cita textualmente “<u>La implantación del diseño geométrico para la estructura de pavimento en concreto rígido requerirá adelantar las revisiones con las redes húmedas y secas existentes en los tramos viales, durante la etapa de pre-construcción. Lo anterior,</u>

considerando que la presente consultoría no contemplaba dicho alcance. Sin embargo, se dispone de una topografía y un diagnóstico a detalle a nivel de superficie de terreno, que describe los elementos existentes de redes de acueducto y/o alcantarillado de posible interferencia según la información proporcionada por la entidad contratante". (ver documento Diseño Geométrico Conclusiones Pag 37).
Al respecto como este aspecto no hacia parte del alcance de la consultoría, posiblemente no se profundizo en tema de refuerzo de placas con que contengan elementos de las redes existentes como pozos, sumideros, cajas de inspección de redes dentro de ellas, así como las cantidades necesarias para el realce de pozos y longitudes de tuberías para descarga de sumideros.

- El consultor cita textualmente "Los cálculos referentes a los movimientos de tierras del diseño geométrico corresponden a interpolaciones lineales, lo cual implica que los volúmenes de cortes y de terraplenes producto del movimiento de tierras son aproximados a los reales, se presentan los cálculos de movimiento de tierras obtenido con el diseño geométrico en las carteras anexas." (ver documento Diseño Geométrico Conclusiones Pag 37). Esta situación genera modificaciones en las cantidades del proyecto en excavación y relleno incluir los volúmenes de la estructura de mejoramientos y pavimento para cada tramo.

 Las consideraciones de la consultoría en los diseños geométricos justifican las variaciones heterogéneas de los espesores en las memorias de cálculo, dado que fue con base a este diseño que se determinaron los espesores de excavaciones y rellenos para mejoramiento, sin considerar las estructuras de pavimento diseñadas, se puede ver en las secciones trasversales que solo se calcula con el espesor de la losa de pavimento, sin tener en cuenta los espesores de subbase y de mejoramiento de acuerdo a los diseños de pavimento.



Perfil de la sección típica según diseño geométrico, no incluye las capas de granulares.

Con lo anterior se puede concluir porque no se tuvo en cuenta las cantidades de excavaciones necesarias para la ejecución del proyecto.

2. DISEÑO PAVIMENTOS

- El diseño pavimento menciona 26 apiques ver numeral 1.2 pág. 12 y relaciona datos de CBR de 20 sectores.
- Con base a los CBR y apiques el Diseño de pavimento en el numeral 1.4 Determinación De La Resistencia De Subrasante considera uniformidad de suelos buenos para los tramos existentes, si bien la muestra de un apique por vía es representativa para determinar la estratigrafía y perfil del suelo con la determinación de un único CBR para tramos de diseño de pavimentos; en vías urbanas no va a mostrar con exactitud las problemáticas que pueda

presentar la subrasante en la extensión del tramo completo, por lo tanto se hace necesario verificar el estado de la subrasante en su extensión y realizar un mayor número de CBR en cada tramo de acuerdo a la recomendación del consultor.

- En el documento Estudio Geotécnico y Diseño estructural de pavimentos numeral 1.11 Resumen de Resultados Geotécnicos, menciona, "Es importante anotar que dentro del proceso de construcción se deberán realizar los ensayos recomendados por las normas colombianas vigentes y en caso de encontrar valores inferiores de resistencia, se deberá realizar un mejoramiento para llegar al valor de fundación con el que se diseñó o en su defecto rediseñar la estructura con los valores de resistencia encontrados."

 En cumplimiento a esta recomendación se verificaron los CBR directamente en obra con una mayor frecuencia, encontrando que en algunos sectores puntuales había valores que estaban por debajo del requerido en la unidad de diseño, por lo tanto, se requiere la necesidad de considerar mejoramientos en algunos sectores de los tramos.
 Para determinar lo anterior y teniendo en cuenta que el método de diseño utilizado por el consultor fue el método del MANUAL DE DISEÑO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO PARA VIAS PARA VIAS CON BAJOS, MEDIO S Y ALTOS VOLUMENES DE TRANSITO, encontrando CBR por debajo del determinado en la unidad de diseño, el método de mejoramiento consiste en mejorar en el sector puntual con material seleccionado con el fin de llevar la subrasante a la misma capacidad utilizada en la unidad de diseño, así mismo, no alterar la estructura determinada en el diseño para cada tramo.

 El valor de la resistencia con la que se diseño está determinado en el diseño de pavimento, para los tramos se diseñó con tipos de suelo S3 (CBR entre 5% y 10%) y S4(CBR entre 10% y 20%), es así que los valores encontrados por debajo del diseño de cada tramo, se verifico que se mantuvieran dentro del rango, para los valores que no cumplieron, se calculó un mejoramiento.

 Es importante recalcar que es necesario verificar la capacidad de soporte de la subrasante y en ningún caso puede ser inferior a los valores establecidos en la unidad de diseño.

 Una vez determinada en algunos sectores de cada tramo valores de CBR inferiores a los establecidos en la unidad de diseño, se determinaron los mejoramientos adicionales para llevarlos al cumplimiento de la unidad de diseño, originando por ende cantidades adicionales, la metodología para calcular el espesor requerido de mejoramiento en estos tramos puntuales, es el método de IVANOV, el concepto de los especialistas en pavimentos de los contratos de Obra e Interventoría demuestran lo anteriormente explicado. (Ver anexo No. 3).

En el Diseño de pavimentos, la exploración geotécnica de la consultoría se enfocó en la determinación de un CBR que permitiera aplicar un modelo geotécnico para el diseño de pavimento, sin embargo la muestra de apiques no permitió identificar las problemáticas puntuales que pueden presentarse en la extensión de los tramos, por lo tanto los mejoramientos necesarios para cuantificar económicamente el impacto al proyecto de los volúmenes de excavación, el transporte y disposición de los mismos así como el relleno para mejoramiento; la consultoría fue clara en mencionar que esto sería producto de la necesidad de verificar la capacidad de soporte de la subrasante y es esa lo que fundamenta la solicitud del adicional en estos ítems.

- En el documento Estudio Geotécnico y Diseño estructural de pavimentos, el numeral 3.5 Modulación de Losas define que se debe modular el pavimento por tramos de acuerdo con la relación de esbeltez, define y aclara:



"Con el objeto de controlar el fenómeno de la figuración del concreto, mantener su capacidad estructural y calidad del pavimento se debe modular el pavimento en tramos, con base en los siguientes criterios:

- La longitud de la losa debe ser máximo 20 veces el espesor de la losa (se recomiendan paños preferiblemente cuadrados).
- La relación de esbeltez debe estar comprendida entre 1 y 1.25.
- En caso de losas irregulares, estas deben estar reforzadas.
- Se debe garantizar el correcto sellado de las juntas. Se puede utilizar sikaflex y sellos plásticos no adherentes de polietileno (back rod).
- En los diseños geométricos de cada tramo, se presenta la modulación. Asimismo, en el anexo se presenta el plano de los elementos del sistema de transferencia de carga y barras de amarre. "

Es importante aclarar, que en la información allegada en el diseño geométrico no se cuenta con dicha modulación y al realizar el diseño de la modulación y cuantificar las cantidades para aceros de transferencia estas superan las contractuales contenidas en las memorias del proyecto, así mismo, en las cantidades del proyecto contratado no hay refuerzo para losas irregulares como es recomendado en el mismo diseño.

Adicionalmente, la especificación técnica especifica contenida en la norma INVIAS ARTÍCULO 500 – 07 define en el aparte 500.2.2.3 Refuerzo de las losas otras condiciones técnicas requieren considerar el dicho refuerzo:

a. Longitud de la losa (mayor dimensión en planta) superior a 24 veces el espesor de la misma.
b. Losas con relación largo/ancho mayor que 1.25
c. Losas de forma irregular (diferente de la rectangular o cuadrada).
d. Losas con aberturas en su interior para acomodar elementos tales como pozos de inspección o sumideros.
e. Losas en las cuales no coinciden las juntas con las de las losas adyacentes.

Por lo anterior fue necesario incluir las cantidades para aceros de refuerzo de losas producto de las recomendaciones de la norma, adicionalmente los especialistas del contrato de construcción e interventoría consideran necesario reforzar las losas que soportan Carga dinámica irregular, (en los giros las ruedas ejercen presiones desiguales, generando tensiones y fisuras) esta situación se presenta en las intersecciones y transiciones que no fueron contempladas en las cantidades por el consultor.

3. ITEMS NO PREVISTOS

CONCRETO CLASE D (F'C= 210 KGM/CM2) ESP. 630-22 INV. ELEMENTOS DE CONTENCIÓN

En la verificación de la implantación de la sección transversal de las vías, se identificó la necesidad de creación de este ítem como parte fundamental para la construcción de 1 muro de contención en tramo el tramo 25 del municipio de Suaza, necesario para garantizar el confinamiento de la estructura de la vía a pavimentar y en el aislamiento de la conformación de la vía con una vivienda existente.

La consultoría no identifico en la exploración topográfica, y la necesidad surgió en las actividades de localización y replanteo con la finalidad de dar estabilidad por confinamiento al relleno de la

estructura y pavimento para evitar daños a terceros con la protección de una vivienda que sin el muro de contención sugerido tendría material de relleno directamente sobre la estructura de la vivienda afectando la misma.

CONCRETO O CLASE D (F'C= 210 KGM/CM2) ESP 10 CMS RAMPAS Y ANDENES

Se consideró este ítem como actividad fundamental para asegurar las condiciones de movilidad peatonal de la comunidad, este ítem solo se contempla para restablecer condiciones de tránsito peatonal y que puedan restringir la libre circulación de la comunidad y peatones en los tramos, 1, 2, 3, 4 del municipio del Agrado, tramos 5, 6, 9, 10, 11 y 12 del municipio de Garzón, tramos 14, 15 y 16 del municipio de Gigante, tramos 17, 19 y 20 del municipio de Guadalupe, tramo 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del municipio de Suaza, ya que el consultor no tuvo en cuenta esta actividad en las cantidades del proyecto.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:

- Se ha ejecutado actividades por valor de dos mil setecientos treinta y uno millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos veintiuno centavos ($ 2731. 778. 449,21) que corresponde al 68,12%, y con respecto al valor programado por valor de dos mil seiscientos sesenta y cuatro millones doscientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y siete pesos, con veinte cinco centavos ($ 2664.298.987,25) que corresponde a 66,44%, lo que muestra un avance del 1,68%.
- La interventoría reviso y analizo, el balance modificatorio de cantidades mayores y menores, del cual se realizaron observaciones para resolver por parte del contratista.
- El contratista presento el pago de la planilla de seguridad social, lo que ha dado cumplimiento en este aspecto.
- Se viene dando cumplimiento al componente ambiental de manera adecuada.
- Se mejoro la calidad de concreto de un MR-40 al que se aplica MR-45, sin sobrecosto al presupuesto.
- Se avalo el reforzamiento en los cruces y losas irregulares, en cumplimiento del diseño de pavimentos del contrato.
- Se requiere que surtan los procesos administrativos y jurídicos para incluir las modificaciones necesarias al contrato de obra e interventoría que busquen dar cumplimiento al alcance y objeto contractual.

5.2 Recomendaciones:

El único inconveniente técnico se presentó en la calle 4 entre carreras 7 y 8 del municipio de Gigante, de acuerdo al diseño el ancho era de 5 ml, pero en la realidad se tenía un tramo de 50 ml de ancho 4,90m y otro tramo de 5,20, por la cual se recomendó no instalar bordillos y confinar con el andén existente.

6. ANEXOS

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO

ANEXO B ACTAS LEGALES

ANEXO C ACTAS DE COMITE

ANEXO D COPIA BITACORA

ANEXO E REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO F CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO DE LABORATORIO

ANEXO G COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO H PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO MENSUAL

ANEXO I POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS

ANEXO J INFORME SEGUIMIENTO PERSONAL Y EQUIPOS

ANEXO K INFORME AMBIENTAL

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO

GNG Ingeniería S.A.S.	**INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	**CODIGO**	**FR-PRO-008**	
		N° VER	**F. APROB.**	**F. REV.**
		1	**6/12/2017**	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	7	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	1 de enero de 2025	Y EL	31 de enero de 2025
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.				
LOCALIZACIÓN	DEPARTAMENTO DEL HUILA				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	970 - 2024	CONTRATO No.:	010 - 2024
CONTRATISTA:	GNG PROYECTOS SAS	CONTRATISTA:	CONSORCIO TAMARINDO
PLAZO INICIAL:	8 MESES	PLAZO INICIAL:	8 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25/06/2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	9/02/2024
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE JULIO 2024	FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE JULIO 2024
*FECHA DE SUSPENSIÓN:		*FECHA DE SUSPENSIÓN:	
*FECHA DE REINICIACIÓN:		*FECHA DE REINICIACIÓN:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de marzo de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de marzo de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	8 MESES	PLAZO ACTUALIZADO:	8 MESES
VALOR INICIAL :	311.926.285,54	VALOR INICIAL :	4.010.265.306,00
ANTICIPO %:	93577885,66	ANTICIPO %:	1.203.079.591,80
VALOR ADICION(ES):		VALOR ADICION(ES):	
VALOR ACTUALIZADO:	311.926.285,54	VALOR ACTUALIZADO:	4.010.265.306,00
VALOR PAGADO:	93.577.885,66	VALOR PAGADO:	2.354.992.396,00
VALOR POR PAGAR:	218.348.399,88	VALOR POR PAGAR:	2.807.185.714,20

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	ASEGURADORA	ANEXO	VIGENTE (Fechas)		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	JMALUCELLI	1	29/07/2024	28/09/2025	$ 62.385.258
BUEN MANEJO	JMALUCELLI	1	29/07/2024	28/09/2025	$ 93.577.887
CALIDAD DE SERVICIO	JMALUCELLI	1	29/03/2025	31/03/2030	$ 62.385.258
PAGO DE SALARIOS	JMALUCELLI	1	29/07/2024	30/03/2028	$ 62.385.258
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	JMALUCELLI	1	29/07/2024	30/03/2028	$ 260.000.000

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	ASEGURADORA	ANEXO	VIGENTE (Fechas)		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SOLIDARIA	3	29/07/2024	29/09/2025	$ 802.053.061,20
ANTICIPO %:	SOLIDARIA	3	29/07/2024	29/09/2025	$ 1.203.079.591,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES NSOCIA	SOLIDARIA	3	29/07/2024	29/03/2028	$ 401.026.530,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SOLIDARIA	3	29/03/2025	29/03/2030	$ 802.053.061,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUA	SOLIDARIA	2	29/07/2024	29/03/2025	$ 520.000.000,00

3. RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR
SE HAN REALIZADO PAGO ANTICIP	ANTICIPO	6/12/2024	93577885
	primer acta		
	segunda acta		

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR
SE HAN REALIZADO PAGO	ANTICIPO	6/12/2024	1203079592
Primer acta			
segunda acta			

GNG Ingeniería S.A.S.	INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CODIGO	FR-PRO-008	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	6/12/2017	

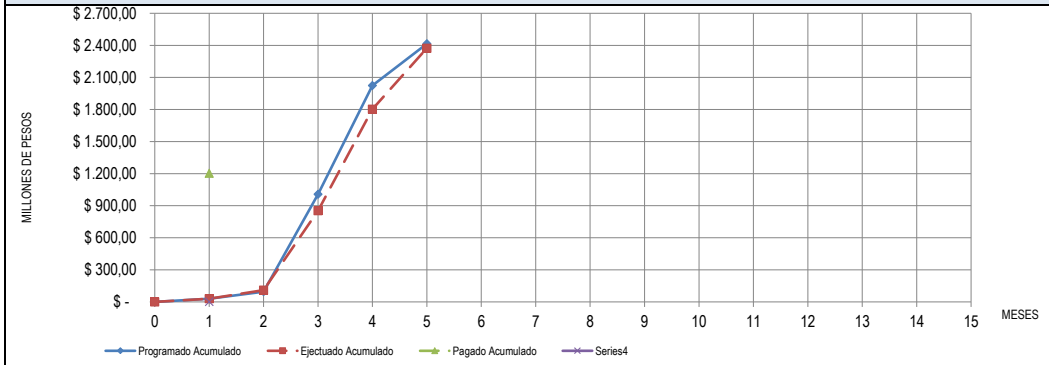
4. RESUMEN DE DESEMBOLSOS ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	ACUMULADO DESEMBOLSADO	SALDO POR DESEMBOLSAR ANTICIPO
	SE HA REALIZADO PAGO ANTICIPO	1203079592		
	pago primer acta			
	pago segunda acta			

5. RESUMEN DE AMORTIZACIÓN ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO
	primer acta	1049288139	314786442	888293150
	segunda acta	1305704247	391711274	496581876

6. CURVA "S"



PROGRAMADO: Valor acumulado conforme a la programación vigente.

EJECUTADO: Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría.

PAGADO: Valor acumulado efectivamente pagado al contratista (Recuerde que el anticipo no es un pago).

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

No se contemplo el refuerzo en los cruces, ni en las placas irregulares, tampoco se tuvo encuenta el transporte de material de excavacion a los sitios autorizados de disposicion final y mayores excavaciones cuando se presentan fallos en el terreno natural.

8. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programacion se tiene un porcentaje de 66,44 % y lo ejecutado un 68,12 %, lo que indica que las obras se tiene un avance 1,68 %, de acuerdo a lo programado. En este periodo se realizo la fundida de losas de concreto en el municipio de Garzon; en el centro poblado Zuluaga, calle principal barrios los pinos , en el barrio la Floresta calle 14 entr cra 2E y 3E, En el municipio el Agrado; en la carrera 5 entre calles 3 y calle 2, en la calle 4 entre carreras 7 y carrera 5 yen la carrera 2 entre calles 4 y 5. En espera de la aprobacion del balance modificatorio.

DIRECTOR INTERVENTORÍA

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Ivan Posada	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: DIRECTOR DE PROYECTOS	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

ANEXO B ACTAS LEGALES

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F01
Fecha Aprobación: 02 de noviembre de 2023	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 6
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	OBRA	Nº:	10	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA- SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)**	Consorcio Tamarindo 2023			
	NIT O CC:	NIT: 901.784.538-2			
	DIRECCIÓN:	Av. Carrera 15 No. 26 – 12 Sur Of. 301	**TEL:**	3176362464	
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA			
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ			
	CC:	7.716.060 DE NEIVA			
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.				
VALOR DE CONTRATO:	**$ 4.010.265.306**				
	Valor en Letras: CUATRO MIL DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/cte.				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**$**				
	Valor en Letras:				
	$				
	Valor en Letras:				
	$				
	Valor en Letras:				
PLAZO DE EJECUCIÒN:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	29/07/24				
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	28/02/24	**Nº Póliza:**	560-47-994000175919 560-74-994000032043		
		Aseguradora:	Aseguradora Solidaria de Colombia		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	22/02/2024				

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, se

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

reunieron el Ingeniero ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA Secretario de Vías e Infraestructura, el CONSORCIO TAMARINDO 2023 cuyo representante legal es JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ como contratista de obra y el Ingeniero JORGE GÓMEZ FALLA quien actúa en calidad de representante legal de GNG PROYECTOS SAS como interventor, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato y/o Convenio.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Firmado digitalmente por JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Fecha: 2024.07.29 14:01:39 -05'00'

JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ
Contratista

JORGE GOMEZ FALLA
Firmado digitalmente por JORGE GOMEZ FALLA
Fecha: 2024.07.29 14:24:27 -05'00'

JORGE GÓMEZ FALLA
Interventoría

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 3
		Página 1 de 3

ACTA DE SUSPENSIÓN
No 1 / 2025

X CONTRATO DE:	OBRA	Nº:	10	AÑO:	2024
___ CONVENIO DE:					

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO 2023.

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO TAMARINDO 2023.		
	NIT O CC:	901784538-2		
	DIRECCIÒN:	AV CR 15 26 – 12 SUR OF 301 ED EMPRESARIAL PROHUILA	TEL:	3176362464
	CIUDAD:	NEIVA – HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ		
	CC:	7.716.060 DE NEIVA		
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	**$ 4.010.265.306**			
	Valor en Letras: CUATRO MIL DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/cte.			
VALOR ADICIONAL	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			
VALOR TOTAL	**$ 4.010.265.306**			
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO:	29 DE JULIO DE 2024			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

Scanned with CamScanner

FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	N°1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	N°2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	N°3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	N°4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE ACTA SUSPENSIÓN:	31 DE ENERO DE 2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JAIME ANDRES TRUJILLO LÓPEZ	
	EN CALIDAD DE:	R.L CONSORCIO TAMARINDO 2023 (CONTRATISTA)	
	NOMBRE:	JORGE GOMEZ FALLA	
	EN CALIDAD DE:	R.L GNG PROYECTOS S.A.S (INTERVENTORIA)	
	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	

En la ciudad de Nieva Huila, en el despacho de la Secretaria de vías e infraestructura del Departamento del Huila, siendo las 10:29 de hoy 31 de enero de 2025, se reunieron el ingeniero ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA, secretario de vías e infraestructura, JAIME ANDRES TRUJILLO LÓPEZ, Representante Legal del CONSORCIO TAMARINDO 2023, Contratista y JORGE GÓMEZ FALLA, quien actúa en calidad de Representante Legal de la empresa GNG PROYECTOS S.A.S como Interventor, con el fin de suscribir la presente Acta de suspensión N.° 1, teniendo en cuenta el oficio del Contratista No. 063-25 del 30 de enero de 2025, que reposa en la carpeta del Contrato de obra N.° 10 de 2024 en el que se manifiesta:

En el contrato de la referencia, desde la firma del acta de inicio a la fecha; se ha realizado el levantamiento topográfico de todos los frentes de trabajo incluidos en el alcance contractual, esto ha permitido validar las cantidades de obra e identificar actividades que no fueron previstas en la valoración inicial del contrato, dado lo anterior se requieren.

Según levantamientos topográficos realizados por el contratista y visitas realizada conjuntamente entre Interventoría y Contratista en los periodos de 1 de Agosto a 15 de Septiembre a los sitio de la obra, se adelantaron mesas de trabajo, con asistencia de funcionarios de la secretaria de vías e infraestructura de la Gobernación del Huila interventoría y el equipo técnico del contratista, en donde se puede evidenciar que de acuerdo al alcance real y definitivo del contrato, se requiere adición de cantidades no contempladas en el presupuesto y es necesaria la aprobación de una adición presupuestal para lograr el alcance definido por el contrato para los 5 municipios en los que este tiene alcance, se identificó la necesidad de adicionar cantidades de acero para los refuerzos que por norma deben llevar las placas con relación de esbeltes que este por fuera de los rangos recomendados en los estudios de pavimentos, tengan tráfico en dos direcciones y en losas que contengan elementos como válvulas, cajas y sumideros; además de contemplar la actividad para la disposición de materiales de excavación en sitios ambientalmente autorizados, el transporte del material de excavación de la obra a al sitio de disposición y contemplar la actividad para concretos requeridos para adecuaciones que por afectación de las obras se cauce al tránsito peatonal e interferencias de acceso a los residentes de las zonas de intervención, así como los concretos que se requieran para obras de contención que por topografía y estabilidad sean necesarios construir para garantizar que las obras de pavimentación cuenten con una estructura adecuada de relleno.

Con el objeto de dar continuidad al contrato de la referencia, nos permitimos hacer los siguientes planteamientos sobre las condiciones técnicas y financieras para garantizar el cumplimiento del objeto

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 3
		Página 3 de 3

contractual, para ello una adición presupuestal dentro de los términos legales. Junto con los profesionales designados para el proyecto se revisaron en conjunto las necesidades propias del mismo. Por lo anterior se hace una revisión del presupuesto, se hacen aclaraciones a los ítems existentes, se plantean adiciones indispensables a los ítems contratados y se consideran obras no previstas que deben ser incluidos en el presupuesto. En el balance presupuestal varían las cantidades de obra de acuerdo con lo encontrado en el terreno e igualmente se identifica las actividades que son prerrequisito de las contratadas las cuales deben ser incluidas para garantizar la estabilidad de la obra.

Mediante comunicado de la Interventoría GNG_GH_970_2024_044 Respuesta a Radicado 2024CS087574-1 Observaciones a los documentos presentados para el Ajuste y adición del Contrato de Obra; se encuentra en trámite ante la Secretaría de vías e Infraestructura del Departamento la solicitud de adición del Contrato, en tal sentido, aunque se ha venido avanzando en las obras, a la fecha, no es posible adelantar más actividades constructivas sin que surta la modificación del contrato, con el fin de garantizar el debido proceso de ejecución del contrato.

Por lo anterior mencionado el Departamento, el Contratista deberá informar a la compañía aseguradora la suspensión No 1 del contrato de obra 10 de 2024 para la respectiva aplicación de las vigencias de las pólizas correspondiente, el Contratista y el Interventor consideran viable suspender el contrato a partir del 31 de enero de 2025 por 29 días calendario, dando reinicio a la ejecución del Contrato de obra No. 10 de 2024 a partir del 01 de marzo de 2025, o hasta cuando se superen las condiciones de aprobación del adicional u otro sí que dieron origen a la solicitud de suspensión.

Para constancia se firma en Neiva Huila por quien en ella intervinieron, hoy 31 de 01 de 2025.

CIUDAD:	Neiva Huila	FECHA:	31/01/2025

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Firmado digitalmente por JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Fecha: 2025.02.05 11:10:21 -05'00'

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
R.L CONSORCIO TAMARINDO 2023
(CONTRATISTA)

Firmado digitalmente por JORGE GOMEZ FALLA
Fecha: 2025.02.05 13:30:56 -05'00'

JORGE GOMEZ FALLA
R.L GNG PROYECTOS S.A.S
(INTERVENTORIA)

Scanned with CamScanner

ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	970	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA- SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	GNG PROYECTOS S.A.S.		
	NIT O CC:	NIT: 901477828-7		
	DIRECCIÓN:	Cra 49 No. 104 B - 49	TEL:	3173675154
	CIUDAD:	BARRANQUILLA (A)		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	JORGE GÓMEZ FALLA		
	CC:	72.007.216 DE BARRANQULLA (A)		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	$ 311.926.285,54			
	Valor en Letras: TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	29/07/24			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	16/07/24	Nº Póliza:	2059617 2059616	
		Aseguradora:	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	12/07/2024			

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1 Código: DAC-C055-P1110-F01
Fecha Aprobación: 02 de noviembre de 2023	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 6 Página 2 de 2

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, se reunieron el Ingeniero ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA Secretario de Vías e Infraestructura, el Ingeniero JORGE GÓMEZ FALLA quien actúa en calidad de representante legal de GNG PROYECTOS SAS como interventor y el Ingeniero MARTÍN HERNANDO LONDOÑO CHÁVARRO en calidad del supervisor encargado del contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato y/o Convenio.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

Firmado digitalmente por JORGE GOMEZ FALLA
Fecha: 2024.07.29 09:39:56 -05'00'

JORGE GÓMEZ FALLA
Contratista

MARTÍN HERNANDO LONDOÑO CHÁVARRO
Supervisor encargado

ACTA DE SUSPENSIÓN
No 1 / 2025

X CONTRATO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	970	AÑO:	2024
___ CONVENIO DE:					

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y GNG PROYECTOS SAS.

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	GNG PROYECTOS S.A.S.		
	NIT O CC:	901.477.828-7		
	DIRECCIÒN:	CARRERA 49 # 104B-49	TEL:	3176362464
	CIUDAD:	BARRANQUILLA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE GOMEZ FALLA		
	CC:	72.007.216		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	$ 311.926.285.54 M/cte			
	Valor en Letras: TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/cte			
VALOR ADICIONAL	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			
VALOR TOTAL	$ 311.926.285.54 M/cte			
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 3
		Página 2 de 5

FECHA DE INICIO:	29 DE JULIO DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	**Nº1**	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE ACTA SUSPENSIÓN:	31 DE ENERO DE 2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JORGE GOMEZ FALLA	
	EN CALIDAD DE:	R.L. GNG PROYECTOS S.A.S (INTERVENTORIA)	
	NOMBRE:	ALVARO LIS ROJAS	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	
	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	

En la ciudad de Neiva Huila, en el despacho de la Secretaria de vías e infraestructura del Departamento del Huila, siendo las 11:30 del hoy 31 de enero de 2025, se reunieron el ingeniero ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA, secretario de vías e infraestructura, JORGE GÓMEZ FALLA representante legal de GNG PROYECTOS S.A.S., y ALVARO LIS ROJAS, supervisor del contrato de interventoría por parte de la GOBERNACION DEL HUILA, con el fin de suscribir la presente Acta de suspensión N.º 1, teniendo en cuenta el oficio No. GNG_GH_970_2024_049 de fecha 31 de enero de 2025, que reposa en la carpeta del Contrato de interventoría N.º 970 de 2024 en el que se manifiesta:

GNG PROYECTOS SAS, en ejercicio de sus obligaciones contractuales dentro del marco del contrato de la referencia y, en virtud de lo señalado mediante el comunicado GNG_GH_970_2024_047 del 31 enero de 2025 donde se conceptúa favorablemente la suspensión del contrato de obra, se solicita de la manera más atenta la suspensión No. 1 del contrato de interventoría No. 970 de 2024, teniendo en cuenta la solicitud de suspensión realizada por parte del contratista de obra No. 010 de 2024 recibido por esta interventoría, nos permitimos emitir concepto en los siguientes términos:

I. JUSTIFICACIÓN

En primer lugar, es necesario resaltar que, de conformidad con la justificación emitida por el contratista de obra en su solicitud de suspensión del contrato, la misma se requiere por causas que no son atribuibles a éste, puesto que para el contratista de obra se imposibilita la continuidad de la ejecución de sus actividades, lo cual, imposibilita el cumplimiento a la programación remitida por parte del CONSORCIO TAMARINDO 2023, contratistas de obra.

Sobre lo anterior, es importante tener en cuenta que, en la celebración de los contratos estatales surgen comúnmente imprevistos que pueden llegar a generar interrupciones o alteraciones de la relación contractual, puesto que a las partes les resulta temporalmente imposible cumplir sus obligaciones por causas que no son imputables a las mismas, como sucede en el presente caso. Así las cosas, se debe tener en cuenta lo manifestado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, radicado 22783, la cual señala:

"[...] la jurisprudencia ha reconocido la eficacia, existencia y validez de la suspensión en el negocio jurídico cuando las partes la utilizan como una medida excepcional y temporal encaminada a reconocer las situaciones de fuerza mayor, de caso fortuito o de procura del interés público -que de forma suficiente y justificada le dan fundamento-, y hacen constar esas circunstancias y sus efectos por escrito con la finalidad de salvaguardar la continuidad de la relación contractual. Debe advertirse que actualmente la "suspensión temporal de los contratos estatales" no está expresamente regulada. Lo estuvo en

Scanned with CamScanner

vigencia del anterior Estatuto de Contratación Estatal, artículo 57, Decreto Ley 222 de 1983 derogado por la Ley 80 de 1993. (...) A pesar de que las normas que desplazaron el Decreto Ley 222 de 1983 no reprodujeron o sustituyeron la disposición transcrita, las exigencias en la práctica cuotidiana de la ejecución de los contratos y la ausencia de una regla general han supuesto un incentivo para el desarrollo convencional de cláusulas en las que las partes prevén que, cuando en la ejecución del contrato llegaren a sobrevenir situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o necesidades de interés público, el contrato pueda suspenderse justificada y temporalmente mientras se resuelven los inconvenientes que impiden su ejecución. Debe indicarse que, aun sin que previamente las partes hayan dispuesto en el contrato alguna cláusula referida a la suspensión y a sus efectos, cuando surgen circunstancias que implican de facto la justificada parálisis de la ejecución de las obligaciones, los contratantes pueden y suelen acordar formalmente consignar por escrito las situaciones que originaron la suspensión y establecer sus efectos en el contrato. fundamento-, y hacen constar esas circunstancias y sus efectos por escrito con la finalidad de salvaguardar la continuidad de la relación contractual". (Subrayado fuera del texto)

En ese sentido, cuando en el contrato sobrevengan situaciones que impliquen una justificada paralización de la ejecución de las obligaciones, mediante documento escrito se podrán consignar aquellas situaciones que originaron la suspensión, establecer cuales efectos tendrá sobre el contrato y la fecha final de dicha suspensión, ya que la misma no se puede realizar de manera indefinida.

II. CONSIDERACIONES

A continuación, nos permitimos establecer las consideraciones técnicas y jurídicas que soportan el aval a las suspensiones de los contratos.

CONSIDERACIONES TECNICAS:

Exponemos a continuación las justificaciones que motivan las suspensiones del contrato de obra No. 010 de 2024 objeto de la Interventoría:

"(...)
En el contrato de la referencia, desde la firma del acta de inicio a la fecha; se ha realizado el levantamiento topográfico de todos los frentes de trabajo incluidos en el alcance contractual, esto ha permitido validar las cantidades de obra e identificar actividades que no fueron previstas en la valoración inicial del contrato, dado lo anterior se requieren.

Según levantamientos topográficos realizados por el contratista y visitas realizada conjuntamente entre Interventoría y Contratista en los periodos de 1 de Agosto a 15 de Septiembre a los sitio de la obra, se adelantaron mesas de trabajo, con asistencia de funcionarios de la secretaria de vías e infraestructura de la Gobernación del Huila interventoría y el equipo técnico del contratista, en donde se puede evidenciar que de acuerdo al alcance real y definitivo del contrato, se requiere adición de cantidades no contempladas en el presupuesto y es necesaria la aprobación de una adición presupuestal para lograr el alcance definido por el contrato para los 5 municipios en los que este tiene alcance, se identificó la necesidad de adicionar cantidades de acero para los refuerzos que por norma deben llevar las placas con relación de esbeltes que este por fuera de los rangos recomendados en los estudios de pavimentos, tengan tráfico en dos direcciones y en losas que contengan elementos como válvulas, cajas y sumideros; además de contemplar la actividad para la disposición de materiales de excavación en sitios ambientalmente autorizados, el transporte del material de excavación de la obra a al sitio de disposición y contemplar la actividad para concretos requeridos para adecuaciones que por afectación de las obras se cauce al tránsito peatonal e interferencias de acceso a los residentes de las zonas de intervención, así como los concretos que se requieran para obras de contención que por topografía y estabilidad sean necesarios construir para garantizar que las obras de pavimentación cuenten con una estructura adecuada de relleno.

Con el objeto de dar continuidad al contrato de la referencia, nos permitimos hacer los siguientes planteamientos sobre las condiciones técnicas y financieras para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, para ello una adición presupuestal dentro de los términos legales. Junto con los profesionales designados para el proyecto se revisaron en conjunto las necesidades propias del mismo. Por lo anterior se hace una revisión del presupuesto, se hacen aclaraciones a los ítems existentes, se plantean adiciones indispensables a los ítems contratados y se consideran obras no previstas que deben ser

Scanned with CamScanner

incluidos en el presupuesto. En el balance presupuestal varían las cantidades de obra de acuerdo con lo encontrado en el terreno e igualmente se identifica las actividades que son prerrequisito de las contratadas las cuales deben ser incluidas para garantizar la estabilidad de la obra.

Mediante comunicado de la Interventoría GNG_GH_970_2024_044 Respuesta a Radicado 2024CS087574-1 Observaciones a los documentos presentados para el Ajuste y adición del Contrato de Obra; se encuentra en trámite ante la Secretaría de vías e Infraestructura del Departamento la solicitud de adición del Contrato, en tal sentido, aunque se ha venido avanzando en las obras, a la fecha, no es posible adelantar más actividades constructivas sin que surta la modificación del contrato, con el fin de garantizar el debido proceso de ejecución del contrato.

Por lo anterior mencionado el Departamento, el Contratista y el Interventor consideran viable suspender el contrato a partir del 31 de enero de 2025 por 29 días calendario, dando reinicio a la ejecución del Contrato de obra No. 10 de 2024 a partir del 01 de marzo de 2025, o hasta cuando se superen las condiciones de aprobación del adicional u otro sí que dieron origen a la solicitud de suspensión.

(...)"

Frente a los puntos expuestos por parte del CONSORCIO TAMARINDO 2023 como motivación para realizar la solicitud de Suspensión No. 1 del Contrato de Obra No. 010 de 2024, esta Interventoría se permite emitir concepto favorable a la solicitud. La motivación principal para esta solicitud no es atribuible al contratista de obra, ya que se relaciona directamente con la imposibilidad de intervenir más actividades de obra sin surtir la modificación del contrato, esto debido a que no se deben realizar hechos cumplidos en el contrato, algunas actividades del proceso constructivo de vías requieren mayores cantidades de obra y no es posible ejecutar mayores cantidades sin garantizar la modificación del contrato y el cumplimiento del objeto contractual.

CONSIDERACIONES JURIDICAS:

En concordancia con las razones técnicas, la Sala de Servicio y Consulta Civil del Consejo de Estado, con ponencia del magistrado GERMÁN BULA ESCOBAR y número de radicado 11001-03-06-000-2016-00001-00(2278) establece:

"Recuerda la Sala que la justificación del principio general de conservación de los contratos reside en que no obstante que se pueden observar imperfecciones en el curso de la ejecución del contrato, las partes normalmente tienen interés en mantener vigente el negocio originario, ya que lo contrario supondría comenzar de nuevo con la consecuente pérdida de tiempo y de recursos, razón por la cual se les impone el deber de hacer "lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla" y acordar "los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente" las situaciones que lleguen a presentarse.

En síntesis, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, sin desconocer el principio de legalidad administrativa y dentro del marco del ejercicio de la autonomía de la voluntad, del interés general y del principio de conservación del contrato, permite la estipulación de cláusulas o la elaboración de acuerdos con el fin de suspender justificadamente de forma temporal la ejecución del contrato estatal." (Subrayado fuera del texto).

Con base en lo anterior y con la finalidad que encierra la suspensión de la ejecución del contrato, es decir, con el objetivo de hacer lo que sea necesario para que el contrato se cumpla, se considera jurídica y técnicamente viable la suspensión del mismo por el término solicitado por el contratista de obra, con el fin de que se pueda dar tiempo para realizar todos los trámites pendientes y de esta manera cumplir con el objeto de los contratos.

En ese sentido, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato de interventoría y en concordancia con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la interventoría tiene a su cargo las labores de seguimiento técnico, administrativo y jurídico sobre los contratos que realiza la vigilancia y que si dichos contratos se encuentran suspendidos, no existen obligaciones que supervisar, por lo que es más que justificable que el contrato de interventoría se suspenda por el mismo tiempo que se va a realizar la suspensión del contrato de obra.

III. CONCLUSIONES

Scanned with CamScanner

III. CONCLUSIONES

Luego de la respectiva verificación por parte de esta interventoría, se consideró viable otorgar aval técnico y jurídico para que se dé tramite a la respectiva suspensión por parte de la entidad contratante al contrato de obra No. 010 de 2024 objeto de la Interventoría, dejando expresa constancia que el plazo que es viable dicha suspensión es del 31 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025. De esta misma manera, se solicita amablemente se suspenda el contrato de interventoría No. 970 de 2024, por las circunstancias anteriormente expuestas en el mismo periodo es decir desde el 31 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025.

Por lo anterior mencionado el Departamento, el Contratista deberá informar a la compañía aseguradora la suspensión No 1 del contrato de interventoría 970 de 2024 para la respectiva aplicación de las vigencias de las pólizas correspondiente, el contratista interventor y el supervisor consideran viable suspender el contrato a partir del 31 de enero de 2025 por 29 días calendario, dando reinicio a la ejecución del Contrato de interventoría No. 970 de 2024 a partir del 01 de marzo de 2025, o hasta cuando se superen las condiciones dieron origen a la solicitud de suspensión.

Para constancia se firma en Neiva Huila por quien en ella intervinieron, hoy 31 de 01 de 2025.

CIUDAD:	Neiva Huila	FECHA:	31/01/2025

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

Firmado digitalmente por JORGE GOMEZ FALLA
Fecha: 2025.02.05 13:30:56 -05'00'

JORGE GOMEZ FALLA
R.L GNG PROYECTOS S.A.S
(CONTRATISTA INTERVENTOR)

ALVARO LIS ROJAS
SUPERVISOR DESIGNADO

Scanned with CamScanner

ANEXO C ACTAS DE COMITE

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

Acta No.	Fecha	Hora inicio	Hora Fin	Lugar
025	13-ENERO-2025	4:00PM	5:00PM	CARZON
Objeto de la reunión:	Seguimiento contrato 010-2024			

INFORMACIÓN DE CONTRATOS

Contrato de obra No.	010-2024	*Contrato de Interventoría No.*	970-2024
Objeto del Contrato de obra	Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido.	*Objeto Contrato Interventoría*	Interventoría técnica administrativa, financiera jurídica, contable, ambiental del contrato 010-2024
Contratista de obra	Consorcio Tamarindo	*Contratista de Interventoría*	GNG PROYECTOS SAS.

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

No.	Descripción	Responsable	Fecha propuesta cumplimiento	Fecha Real cumplimiento
	Tala de Arboles	Contratista	8 ENERO 2024	8-ENERO-2024

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA	COMPROMISOS
Seguimiento tecnico a las vias que se esta interviniendo en los tramos 11, En la jagua y tramo 3 municipio del Agrado.	Descripción: Continuar con el proceso Constructivo Responsable: Contratista. Fecha: 19-01-2025
	Descripción: Responsable: Fecha:

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		F. APROB.	F. REV.	Nº REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA:	13-ENERO-2025	LUGAR:	GARZON	ACTA DE SEGUIMIENTO No:	25
CONTRATO DE OBRA:	010-2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	970-2024		

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
Edna Jaramillo	Director Obra	Masseg.	contrid.obracalp@hmail.com	3139729206	
HUGO MARTIN LOPEZ	Residente Interventoria	JGF Servicios SAS	hugo.martin.gng@gmail.com	3105855554	

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

Acta No.	Fecha	Hora inicio	Hora Fin	Lugar
027	27-ENERO-2025	4:00 PM	5:00PM	GAITAN
Objeto de la reunión:	Seguimiento contrato 010-2024			

INFORMACIÓN DE CONTRATOS

Contrato de obra No.	010-2024	*Contrato de Interventoría No.*	970-2024
Objeto del Contrato de obra	Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construccion de pavimento rigido	*Objeto Contrato Interventoría*	Interventoria tecnica, administrativa, financiera, juridica, contable, ambiental del contrato 010-2024
Contratista de obra	Consorcio Tamarindo	*Contratista de Interventoría*	ENG PROYECTOS SAS.

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

No.	Descripción	Responsable	Fecha propuesta cumplimiento	Fecha Real cumplimiento
	Revision de acta modificatoria	Gobernacion	En tramite.	

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA	COMPROMISOS
Seguimiento tecnico a las vias que se viene interviniendo, en los barrios riveras de garzon, Centro poblado la dagua y centro poblado Estrago.	Descripción: Seguir con la construccion de las vias Contratistas Responsable: Contratista Fecha: 30 ENERO-2025
	Descripción: Responsable: Fecha:

Powered by CamScanner

JGF	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO	FR-PRO-001	
		F. APROB.	F. REV.	Nº REV.
		02	11/02/2025	25/04/2025

LISTA DE ASISTENCIA					
FECHA:	27-01-2025	LUGAR:	GARZON	ACTA DE SEGUIMIENTO No:	027
CONTRATO DE OBRA:	010-2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	970-2024		

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
HUGO MARTIN LOPEZ	Residente Interventoria	GAS Proyectos	hugo.martin_gng@gmail.com	3105855581	
Edna Jaramillo	Director obra	Consorcio Tamalima	control.obra.cdp@gmail	3134729206	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Jorge Gómez	Maryin Torres / Mileth Escalante	Jorge Gómez
Cargo: Gerente	Cargo: Prof. Gestión Integral / Coord. Gestión Integral	Cargo: Gerente

Powered by CamScanner

ANEXO D COPIA BITACORA

7 de enero del 2025.
Personal: Director Obra, 2 Ingeniero residente, SST
3 Supervisor obra, 3 operadores, 9 oficiales
22 Ayudantes, 5 conductores.

Maquinaria y equipo: 2 retrocargador, 3 vibrocompactador, 4 volquetas, 2 camion mixto, 1 estacion topografia, Herramienta Menor
Clima: Soleado.
Gaizon: Centro poblado la jagua, se realiza replanteo, demolicion mecanica y manual de pato, Se realiza Instalacion de formaleta Se embogullan Sardineles. corte y figurado de acero. Se realiza tala de Arboles.

Agrado: Se realiza sello de juntas y tapa de Sumideros del tramo # 4.

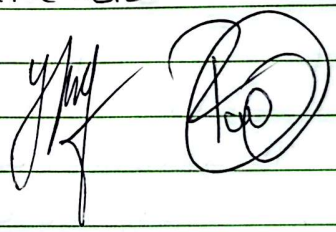
8 de enero del 2025.
Personal: Director de obra, 2 Ingeniero residente, 1 SST
3 Supervisores de obra, 4 operadores, 9 oficiales
22 Ayudantes, 5 conductores.
Maquinaria y equipo: 2 retrocargadores, 3 vibros compactadores, 4 volquetas, 2 camiones mixto, 1 estacion topografica, Herramienta menor.
Clima: Lluvia. Gaizon y Agrado.
Gaizon: Instalacion tuberia 6" para Sumidero Centro poblado la jagua, Instalacion de 20und. de Sardineles, Se realiza excavacion de. Cunetas en frente de trabajo sabamba Se realiza descargue 21 unidades Sardineles.

Powered by CamScanner

Agrado : Tramo 15 entre camara 6 y 7.
Corte y sello de juntas tramo #2.
Tramo 3 excavacion mecanica 20 x3 x0.68

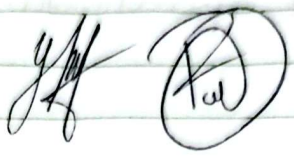


9 de enero 2025.
Personal: Directo obra, 2 residentes, 1 HSE.
20 Auxiliares, 9 oficiales, 5 operadores, 5 Conductores. , Herramienta menor.
Maquinaria y equipo. 2 retrocargador, 2 vibrocompactadores.
Clima : Soleado Mañana - lluvias tarde.
Sector : Centro poblado la jagua, Instalacion de Sardineles 30 unidades se realiza fundicion de placa de piso costado derecho, corte y amarre de Camillas.
Agrado : Tramo 4. Corte y sello de juntas, Tramo 3 excavacion y reclantos K0+0-K0+40.
Llegada Material para lleno

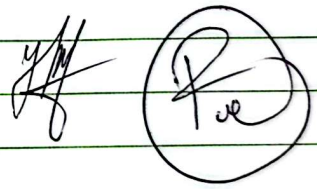


11 de enero 2025.
Personal : Director obra, 2 Residentes, 1 HSE, 20 Auxiliares, 9 oficiales, 5 operadores, 5 Conductores, Maquinaria: 2 retrocargador 2 V. Dio compactador : 2 retro excavadora.
Clima: Soleado.
Sector : Centro poblado la jagua, corte de dilataciones y fundicion de placa costado derecho

Agrado : tramo 3 excavacion y lleno con Sub base. 29x6x038.



13 de enero 2025.
Personal: Director obra, 2 residentes, 1 HSE, 20 Auxiliares 9 oficiales, 5 operadores, 5 conductores, Maquinaria 2 retrocargador, 2 vibrocompactador, 2 retroexcavadora.
Actividades.
Gaviones: Tramo 11 hileras de gaviones: excavacion mecanica e instalacion de subbase. Centro poblado la jagua excavacion manual, construccion de Sumidero, Instalacion de cabezales
Agrado: Tramo 3 excavacion mecanica e Instalacion de Sub base para Subrasante.



14 de enero 2025
Personal: Director de obra, 2 residentes, 1 HSE, 20 Auxiliares, 9 oficiales, 5 operadores, 5 Conductores, Maquinaria: 2 retrocargador, 2 vibrocompactador, 2 retro excavadoras, volquetas

Actividades: Corte de Acero y retiro de material de poda hacia puntos de Acopios Autorizados, localizacion y replanteo tramo 5.

Powered by CamScanner

Agrado: Tramo 3 se continua con excavacion mecanica, Corte y Figurado de Acero @ Instalacion de Sub-base.



15 de enero del 2025
Personal: Director de obra, 2 residente de obra, 1 HSE, 20 Auxiliares, 9 oficiales, 5 operadores, 5 conductores,
Maquinaria y equipo menores: 2 retrocargador 2 vibrocompactador, 2 retroexcavadora.
Clima: Soleado.
Actividades. Garzon Tramo II excavacion mecanica, Descargue de Saidineles, Centro poblado la Jagua Sello de juntas.
Agrado: Tramo 3 Instalacion de Saidineles, excavacion para Saidineles, llegada de material para mejoramiento.



16 de enero del 2025
Personal: Directa de obra, 2 residentes de obra 1 HSE, 20 Auxiliares, 9 oficiales, 5 operadores. 5 conductores.
Maquinaria y equipos menores: 2 retrocar, 2 vibro compactador, 2 retroexcavadora.
Clima: lluvias Mañana - Sol tarde.
Actividades. Garzon Tramo II se continua con excavacion mecanica e Instalacion de Saidineles - Sello de dilataciones en frente la jagua.

Powered by CamScanner

Agrado. Se continua con excavacion mecanica tramo 3 e Instalacion de saidineles.



17 de enero 2025
Personal. director obra, 2 residentes de obra 1 HSE, 20 auxiliares, 9 oficiales, 2 supervisor 5 conductores.
Maquinaria y equipos menores: 2 retrocargador 2 vibrocompactador 2 retroexcavadora.
clima: Soleado
Actividades riveras de garzon se continuacon excavacion mecanica e Instalacion de saidineles Agrado tramo 3 se continua con excavacion lleno e Instalacion de saidineles.



20 Enero 2025
Personal director, 2 residentes de obra 1 HSE, 20 Auxiliares, 9 oficiales, 2 superasoes, 5 conductoes.
Maquinaria y equipos menores: 2 Retrocargador 2 vibrocompactador, 2 Retroexcavadora.
Clima: Soleado
Actividades, Garzon Riveras de Garzon y la Floresta se realiza excavación mecanica se extiende subbase en tramo y en Riveras de Garzon se instala Formaletas y Acero, se realiza Fundicoñ de 16 metros Cubicos
Agrado
tramo 3 realiza vaciado de MR 23 metros cubicos y corte de juntas de dilatacoñ



Powered by CamScanner

21 Enero 2025
Personal: Director de Obra, 2 Residentes de obra, 1 HSE, 20 Auxiliares, 9 oficiales, 5 operadores, 5 conductores
Maquinaria y Equipos menores: 2 Retrocargador 2 vibrocompactador, 2 Retroexcavadora
Clima laboral: Soleado
Actividades: Cartón Inicia excavación mecanica tramo alcantarilla, la Plaqueta continua lleno con sobrante Riveras de Cartón instalación de acero y Fundición de 30 metros cubicos de MR 45

22 Enero 2025
Personal: Director de obra, 2 Residentes, 1 HSE, 20 Auxiliares, 9 oficiales, 5 operadores, 5 conductores
Maquinaria y Equipos menores: 2 Retrocargador 2 vibrocompactador, 2 Retroexcavadora
Clima: Soleado
Actividades: Cartón la Plaqueta Instalación sobre 4 vigas, excavación mecanica 30 metros cubicos, Instalación de sardineles 20 metros lineales. Riveras de Cartón Fundición de 30 mtros Cubicos MR45 corte de Acero Figurado e instalación en tramo.
2 Alcantarilla Excavación mecanica 57 metros Cubicos sobrante 48 metros cubicos, retiro de Falla margen derecha 8,96 metros cubicos

23 Enero 2025
Personal: Director de obra, 2 Residentes de obra
1 HSE, 20 Auxiliares, 4 oficiales, 5 operadores,
5 conductores.
Maquinaria y Equipos menores: 2 Retrocargador,
2 vibrocompactador, 2 Retroexcavadora,
Clima: soleado
Actividades: Garzón, Tuluaga se continuo excavación
mecanica e instalación subbase, Floresta se continuo
instalación sardineles, excavación mecanica, tramo TT
instalación sardineles y vaciado de MR45 53 metros
cubicos.

24 Enero 2025
Personal: Director de obra, 2 Residentes, 1 HSE,
20 Auxiliares, 4 oficiales, 5 operadores, 5 conductores
Maquinaria y Equipos menores: 2 Retrocargadores,
2 vibrocompactador, 2 Retroexcavadora
Clima: soleado
Actividades: Garzón, Floresta excavación mecanica
64 metros cubicos, instalación 40 metros lineales sardinel
y demolición de elemento en el tramo.
tramo Tuluaga excavación mecanica, reparación de
redes domiciliarias y retiro de fallo en el tramo
Nota: Se inicia trabajos y se informa en la interventoria
sobre proxima suspención del contrato.

Powered by CamScanner

25 Enero 2025
Personal: Director de obra, 2 Residentes, 1 HSE, 20 Auxiliares, 9 oficiales, 5 conductores, 5 operadores
Equipos menores y maquinaria: 2 Retrocargador, 2 vibrocompactador; 2 Retroexcavadora
Clima: Soleado
Actividades: Sector tramo 11, se realiza vaciado de 10 metros cubicos de MR 45, corte y sello de juntas de dilatacion, tramo la Floresta, instalacion de 45 unidades de sardinel, tramo Zuaga, se continua con excavacion mecanica 56 M3 se autoriza excavacion de 20cm adicionales para mejoramiento de subrasante, mejoramiento fallos en 3 zonas del tramo.

27 Enero 2025
Personal: Director de obra, 2 Residentes, 1 HSE, 20 Auxiliares, 9 oficiales, 5 operadores, 5 conductores
Equipos menores y maquinaria: 2 Retrocargador, 2 vibrocompactador, 2 Retroexcavadora
Clima: Soleado
Actividades: Sector La Floresta, 22 M3 de excavacion mecanica, instalacion de 20 M3 de subbase, instalacion 30 unidades de sardinel, culmina la demolicion en el tramo, Zuaga, cajeo para mejoramiento y retiro de fallo 32 M3, instalacion de 28 M3 de subbase, Fundicion 50 M3 de MR 45.

28 Enero 2025
Personal: Director obra, 2 Residentes de obra, 20 Auxiliares, 9 oficiales, 5 operadores, 5 conductores maquinaria y 6 grupos menores: 2 Retroexcavadoras, 2 vibrocompactador, 2 Retroexcavadora
Clima: soleado
Actividades: Barzón; Floresta instalación de HRDS y se ejecuta corte y sello de dilataciones del tramo, se programa orden y Aseo.
Zabaya, culmina la instalación de sardineles, fundición de 30 M3 de HRLS

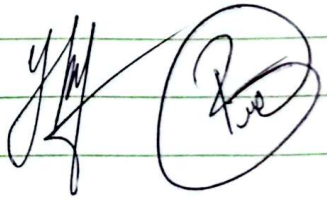
29. Enero 2025
Personal: Director de obra, 2 Residentes de obra, 1 HSE, 20 Auxiliares, 9 oficiales, 5 operadores, 5 conductores
Maquinaria y Equipos menores: 2 retroexcavadoras, 2 Retrocargador, 2 vibrocompactador
Clima: soleado.
Actividades: Barzón, se realizan Recorridos en tramos la Floresta, Riveras de Barzón para retiro de escombro y se realiza jornada de orden y Aseo
Zabaya tramo 12 corte y tratamiento de dilataciones y retiro de escombro
Nota: En comunicación con la interventoria, Ing. Hugo Martin se informa que se realizara suspencion del contrato a partir del 31 de Enero

Powered by CamScanner

30 Enero 2025
Personal: Director de obra, 2 Residentes de obra, 1 HSE, 20 Auxiliares, 9 oficiales, 5 conductores, 5 operadores
Maquinaria y Equipos menores: Inicia desmovilización de equipos.
Clima: soleado
Actividades: tramo 12 Zulvaga, Fundición de cunetas para manejo de aguas en eliminación del tramo, se realiza corte y tratamiento juntas de dilatación, recolección de escombros y ganada de orden y Aseo para retiro del punto. Agrado, recorrido de los tramos ejecutados, para recolección de escombro y registro fotográfico de los mismos.



31 Enero 2025
Personal: Director de obra, 2 Residentes de obra, 1 HSE, 20 Auxiliares, 9 oficiales.
Maquinaria y Equipos menores: Culmina movilización de equipos y herramienta menor
Actividades: En el transcurso de la jornada se realizan charla de actividades con personal y se informa al personal la suspención del contrato hasta nueva orden
Nota: Suspención de contrato a espera de otro si.



Powered by CamScanner

ANEXO E REGISTRO FOTOGRAFICO

OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE GIGANTE, GARZON, GUADALUPE, SUAZA Y EL AGRADO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	
CONTRATO DE OBRA No.:	010 - 2024
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	30 de Diciembre 2024 al 05 de enero 2025

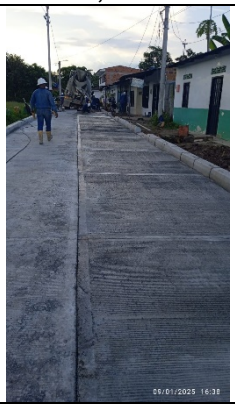
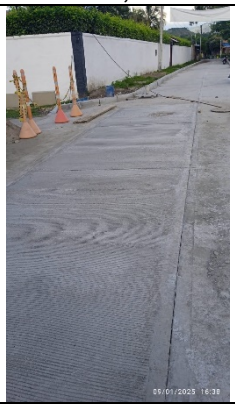
MUNICIPIO DE GARZON

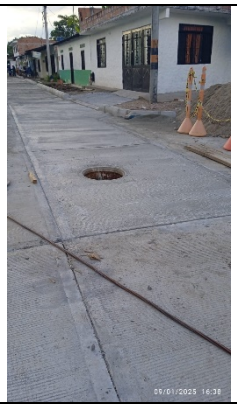
	
Descripción: Tala de arboles, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 23	**Descripción:** Tala de arboles, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 23
	
Descripción: Tala de árboles, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 23	**Descripción:** Tala de árboles, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 23

	
Descripción: Tala de árboles, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 23	**Descripción:** Tala de árboles, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 23
	
Descripción: Tala de árboles, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 23	**Descripción:** Tala de árboles, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 23

OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE GIGANTE, GARZON, GUADALUPE, SUAZA Y EL AGRADO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	
CONTRATO DE OBRA No.:	010 - 2024
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	6 de enero al 12 de enero 2025

MUNICIPIO DE GARZON

	
Descripción: Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24	**Descripción:** Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24
	
Descripción: Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24	**Descripción:** Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24

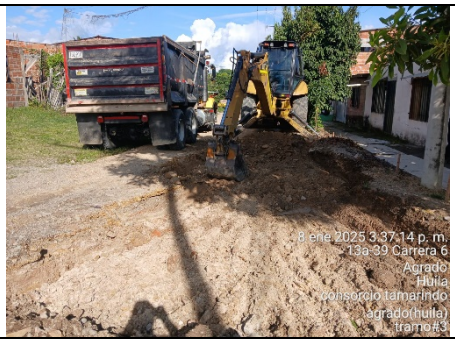
	
Descripción: Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24	**Descripción:** Refuerzo losas irregulares, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24
	
Descripción: Refuerzo losas irregulares, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24	**Descripción:** Refuerzo losas irregulares, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24
	
Descripción: Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24	**Descripción:** Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	Cargo: Profesional RUC y/o calidad	Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

	
Descripción: Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24	**Descripción:** Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24
	
Descripción: Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24	**Descripción:** Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24
	
Descripción: Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24	**Descripción:** Fundida de losas de concreto, en el centro poblado de la Jagua, carrera 2 entre calles 2 y calle 3, municipio Garzón, semana 24

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

MUNICIPIO AGRADO

	
Descripción: Excavación, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 24	**Descripción:** Excavación, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 24
	
Descripción: Excavación, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 24	**Descripción:** Excavación, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 24
	
Descripción: Sellado de la subrasante, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 24	**Descripción:** Suministro, extendida y compactación de la primera capa de subbase, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 24

	
Descripción: Suministro, extendida y sellado de subbase, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 24	**Descripción:** Suministro, extendida y sellado de subbase, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 24
	
Descripción: Sellado de juntas de dilataciones, en la carrera 2 entre calles 4 y calle 5, municipio Agrado, semana 24	**Descripción:** Sellado de juntas de dilataciones, en la carrera 2 entre calles 4 y calle 5, municipio Agrado, semana 24

GNG Ingeniería S.A.S.	REGISTRO FOTOGRAFICO	CODIGO	FR-PRO-025	
		N° VER	F. APROB	F. REV
		01	8/05/2018	

OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE GIGANTE, GARZON, GUADALUPE, SUAZA Y EL AGRADO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	
CONTRATO DE OBRA No.:	010 - 2024
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	13 de enero al 19 de enero 2025

MUNICIPIO DE GARZON

	
Descripción: Excavación, en la calle 13 en la carrera 4 y cra 5, riveras de garzón, municipio Garzón, semana 25	**Descripción:** Excavación, en la calle 13 en la carrera 4 y cra 5, riveras de garzón, municipio Garzón, semana 25
	
Descripción: Excavación, en la calle 13 en la carrera 4 y cra 5, riveras de garzón, municipio Garzón, semana 25	**Descripción:** Excavación, en la calle 13 en la carrera 4 y cra 5, riveras de garzón, municipio Garzón, semana 25

	
Descripción: Excavación, en la calle 13 en la carrera 4 y cra 5, riveras de garzón, municipio Garzón, semana 25	**Descripción:** Excavación, en la calle 13 en la carrera 4 y cra 5, riveras de garzón, municipio Garzón, semana 25
	
Descripción: Suministro, extendida y compactación de la subbase, en la calle 13 en la carrera 5 y cra 4, en riveras de garzón, municipio Garzón, semana 25	**Descripción:** Suministro, extendida y compactación de la subbase, en la calle 13 en la carrera 5 y cra 4, en riveras de garzón, municipio Garzón, semana 25
	
Descripción: Suministro, extendida y	**Descripción:** Suministro, extendida y

compactación de la subbase, en la calle 13 en la carrera 5 y cra 4, en riveras de garzón, municipio Garzón, semana 25	compactación de la subbase, en la calle 13 en la carrera 5 y cra 4, en riveras de garzón, municipio Garzón, semana 25

	
Descripción: Suministro e instalación de bordillos, en la calle 13 en la carrera 5 y cra 4, en riveras de garzón, municipio Garzón, semana 25	**Descripción:** Suministro e instalación de bordillos, en la calle 13 en la carrera 5 y cra 4, en riveras de garzón, municipio Garzón, semana 25

MUNICIPIO AGRADO

	
Descripción: Excavación, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25	**Descripción:** Excavación, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25
	
Descripción: Excavación, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25	**Descripción:** Excavación, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25
	
Descripción: Excavación, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25	**Descripción:** Suministro, extendida y compactación de la primera capa de subbase, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	Cargo: Profesional RUC y/o calidad	Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

	
Descripción: Suministro e instalación de bordillos, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25	**Descripción:** Suministro e instalación de bordillos, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25
	
Descripción: Suministro e instalación de bordillos, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25	**Descripción:** Suministro e instalación de bordillos, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25
	
Descripción: Suministro e instalación de bordillos, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25	**Descripción:** Suministro e instalación de bordillos, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25

	
Descripción: Instalación de canastillas y dovelas. Acero, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25	**Descripción:** Instalación de canastillas y dovelas. Acero, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25
	
Descripción: Fundida de losas de concreto. Acero, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25	**Descripción:** Fundida de losas de concreto. Acero, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25
	
Descripción: Fundida de losas de concreto. Acero, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25	**Descripción:** Fundida de losas de concreto. Acero, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	Cargo: Profesional RUC y/o calidad	Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

	
Descripción: Fundida de losas de concreto. Acero, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25	**Descripción:** Fundida de losas de concreto. Acero, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25
	
Descripción: Fundida de losas de concreto. Acero, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25	**Descripción:** Fundida de losas de concreto. Acero, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 25

OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE GIGANTE, GARZON, GUADALUPE, SUAZA Y EL AGRADO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	
CONTRATO DE OBRA No.:	010 - 2024
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	20 de enero al 26 de enero 2025

MUNICIPIO DE GARZON

	
Descripción: Excavación en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 26	**Descripción:** Excavación en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 26
	
Descripción: Instalación de bordillos en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 26	**Descripción:** Instalación de bordillos en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 26

	
Descripción: Excavación en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana 26	**Descripción:** Excavación en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, Barrio la floresta, municipio Garzón, semana 26
	
Descripción: Excavación en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana 26	**Descripción:** Excavación en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana 26
	
Descripción: Excavación en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana 26	**Descripción:** Excavación en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana 26

	
Descripción: Fundida de losas de concreto en la calle 13 entre carreras 4 y cra 5, Barrio riveras de garzón, municipio Garzón, semana 26	**Descripción:** Fundida de losas de concreto en la calle 13 entre carreras 4 y cra 5, Barrio riveras de garzón, municipio Garzón, semana 26
	
Descripción: Fundida de losas de concreto en la calle 13 entre carreras 4 y cra 5, Barrio riveras de garzón, municipio Garzón, semana 26	**Descripción:** Fundida de losas de concreto en la calle 13 entre carreras 4 y cra 5, Barrio riveras de garzón, municipio Garzón, semana 26

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

MUNICIPIO AGRADO

	
Descripción: Refuerzo, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 26	**Descripción:** Fundida de losas de concreto, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 26
	
Descripción: Refuerzo, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 26	**Descripción:** Refuerzo, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 26
	
Descripción: Refuerzo, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 26	**Descripción:** Refuerzo, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 26

	
Descripción: Refuerzo, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 26	**Descripción:** Refuerzo, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 26
	
Descripción: Refuerzo, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 26	**Descripción:** Refuerzo, en la calle 13 entre carreras 6 y cra 7, municipio Agrado, semana 26

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	Cargo: Profesional RUC y/o calidad	Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

GNG Ingeniería S.A.S.	REGISTRO FOTOGRAFICO	CODIGO	FR-PRO-025	
		N° VER	F. APROB	F. REV
		01	8/05/2018	

OBJETO DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE GIGANTE, GARZON, GUADALUPE, SUAZA Y EL AGRADO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	
CONTRATO DE OBRA No.:	010 - 2024
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	27 de enero al 2 de febrero 2025

MUNICIPIO DE GARZON

	
Descripción: Suministro de subbase en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27	**Descripción:** Suministro y extendida de subbase en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27
	
Descripción: Suministro y extendida de subbase en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27	**Descripción:** Suministro y extendida de subbase en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27

	
Descripción: Compactación de subbase en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27	**Descripción:** Compactación de subbase en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27
	
Descripción: Toma de densidades en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27	**Descripción:** Toma de densidades en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27
	
Descripción: Instalación de bordillos en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana 27	**Descripción:** Instalación de bordillos en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana 27

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

	
Descripción: Extendida de subbase en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana 27	**Descripción:** Extendida de subbase en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana 27
	
Descripción: Nivelación de subbase en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana 27	**Descripción:** Compactación de subbase en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana 27
	
Descripción: Fundida de losas de concreto MR 40 en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27	**Descripción:** Fundida de losas de concreto MR 40 en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

	
Descripción: Fundida de losas de concreto MR 40 en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27	**Descripción:** Fundida de losas de concreto MR 40 en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27
	
Descripción: Fundida de losas de concreto MR 40 en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27	**Descripción:** Fundida de losas de concreto MR 40 en la calle principal, barrio los Pinos, centro poblado Zuluaga, municipio Garzón, semana 27
	
Descripción: Fundida de losas de concreto MR 40 en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana	**Descripción:** Fundida de losas de concreto MR 40 en la calle 14 entre carreras 2E y cra 3E, barrio la floresta, municipio Garzón, semana 27

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Sindy Puello/ Liliana Sanchez	Andrés Flechas/ Mileth Escalante	Lina Díaz/ Guillermo Narváez
Cargo: Coord. Proyectos/ Subgerente	**Cargo: Profesional RUC y/o calidad**	**Cargo: Coordinador SSTAC/ Gerente**
Vo.Bo.	**Vo.Bo.**	**Vo.Bo.**

ANEXO F CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO DE LABORATORIO

GNG Grupo Empresarial	CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS	CÓDIGO	FR-PRO-004	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		4	5/12/2017	19/07/2023

CONTRATO No:	010 - 2024	**CONTRATO No:**	970 - 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO TAMARINDO	**INTERVENTORIA:**	GNG PROYECTOS SAS
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON,GIGANTE,GUADALUPE NY SUAZA, DEPARTAMENTO HUILA	**OBJETO:**	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNOICIPIPOS DE EL AGRADO,GIGANTE,GAARZON, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO HUILA
LABORATORIO:			

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL: **01 DE ENERO 2025** **Y EL: 31 DE ENERO 2025**

Fecha	Ítem	Material	Nombre Prueba / Ensayo	Localización	Laboratorio	Norma / Especificación	Ensayo realizado por C/I*	Criterio de aceptación según especificación	Resultado	Edad del ensayo	Análisis de Resultados		
											Cumple SI / NO	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación	Esquema
3/12/2024		CONCRETO MR-45	FLEXO COMPRESION	K0 + 045 - K0+ 100,Margen izquierda	MASSEI	NTC 2871		>4,5 MR	4,79	28 dias	SI	carrera 7E entre calle 8E y calle (b, ciudadela Sabambu,Garzon	
3/12/2024		CONCRETO MR-45	FLEXO COMPRESION	K0 + 045 - K0+ 100,Margen izquierda	MASSEI	NTC 2871		>4,5 MR	5, 60	28 dias	SI	carrera 7E entre calle 8E y calle (b, ciudadela Sabambu,Garzon	
4/12/2024		CONCRETO MR-45	FLEXO COMPRESION	K0 + 040 - K0+ 100,Margen derecha	MASSEI	NTC 2871		>4,5 MR	4,82	28 dias	SI	carrera 7E entre calle 8E y calle (b, ciudadela Sabambu,Garzon	
4/12/2024		CONCRETO MR-45	FLEXO COMPRESION	K0 + 040 - K0+ 100,Margen derecha	MASSEI	NTC 2871		>4,5 MR	5,18	28 dias	SI	carrera 7E entre calle 8E y calle (b, ciudadela Sabambu,Garzon	
5/12/2024		CONCRETO MR-45	FLEXO COMPRESION	K0 + 000 - K0+030,Margen derecha	MASSEI	NTC 2871		>4,5 MR	5,09	28 dias	SI	Urbanizacion el Oasis, carrera 9c,Garzon	
5/12/2024		CONCRETO MR-45	FLEXO COMPRESION	K0 + 000 - K0+030,Margen derecha	MASSEI	NTC 2871		>4,5 MR	5,07	28 dias	SI	Urbanizacion el Oasis, carrera 9c,Garzon	
6/12/2024		CONCRETO MR-45	FLEXO COMPRESION	K0 +022 AL K0+ 051, margen derecha	MASSEI	NTC 2871		>4,5 MR	5,01	28 dias	SI	Urbanizacion el oasis, calle 9A,Garzon	
6/12/2024		CONCRETO MR-45	FLEXO COMPRESION	K0 +022 AL K0+ 051, margen derecha	MASSEI	NTC 2871		>4,5 MR	4,99	28 dias	SI	Urbanizacion el oasis, calle 9A,Garzon	
11/12/2024		CONCRETO MR-45	FLEXO COMPRESION	K0 +006 AL K0+ 051, margen izquierda	MASSEI	NTC 2871		>4,5 MR	4,92	28 dias	SI	Urbanizacion el oasis, calle 9A,Garzon	
11/12/2024		CONCRETO MR-45	FLEXO COMPRESION	K0 +006 AL K0+ 051, margen izquierda	MASSEI	NTC 2871		>4,5 MR	5,17	28 dias	SI	Urbanizacion el oasis, calle 9A,Garzon	

*CONTRATISTA / INTERVENTORIA

Nota:

Firma:	Firma:
Nombre: HUGO MARTIN	Nombre: Diego Martin Lopez
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Jorge Fontalvo Alonso	Mileth Escalante / Ivan Posada	Daniela Rodríguez
CARGO: Ingeniero Residente	CARGO: Coordinador Gestión Integral / Director de Proyectos	CARGO: Coordinador de Proyectos

CONSTRUIMOS CONFIANZA	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: **AGRADO HUILA,** TRAMO 3 - CLL 15 ENTRE CRA 6 Y 7 (K0+000 - K0+086 CALZADA COMPLETA)

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE GRANULAR

FUENTE: PLANTA TESALIA MASSEQ

FECHA DE ENSAYO: 2025-01-17

FECHA DE REPORTE: 2025-01-18

Constante del cono (g): **K**		**1593**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1,40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,192**
	Humedad Óptima del material (%)	**6,3**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,243**
	Humedad Óptima del material (%)	**5,7**

PRUEBA Nº:	1	2	3			
ABSCISA	K0+007	K0+035	K0+080			
N:	-	-	-			
E:	-	-	-			
COTA:	-	-	-			
MARGEN	DER	EJE	IZQ			

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-	-	-			
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	6952,0	6903,0	6884,0			
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2182,0	2237,0	2257,0			
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	3177,0	3073,0	3034,0			
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	2269,3	2195,0	2167,1			
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	4539,0	4402,0	4384,0			
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	802,0	677,0	691,0			
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	6,2	6,3	6,3			
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	5341,0	5079,0	5075,0			
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	5029,2	4778,0	4774,2			
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2,354	2,314	2,342			
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	2,216	2,177	2,203			
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	15,0	13,3	13,6			
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2,243	2,243	2,243			
14		Humedad Óptima del material	%	5,7	5,7	5,7			
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**98,8%**	**97,0%**	**98,2%**			

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	**Supervisor de laboratorio**	**CARGO**	**Coordinador de laboratorio**

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: **GARZON HUILA** - TRAMO 7- CLL 13 ENTRE CRA 4 Y 5 BARRIO RIVERAS DE GARZON (K0+000-K0+085 CALZ COMPLETA)

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE GRANULAR

FUENTE: PLANTA TESALIA MASSEQ

FECHA DE ENSAYO: 2025-01-17

FECHA DE REPORTE: 2025-01-18

Constante del cono (g): **K**		**1593**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1,40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,192**
	Humedad Óptima del material (%)	**6,3**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,243**
	Humedad Óptima del material (%)	**5,7**

PRUEBA Nº:	1	2	3			
ABSCISA	K0+010	K0+040	K0+070			
N:	-	-	-			
E:	-	-	-			
COTA:	-	-	-			
MARGEN	EJE	IZQ	DER			

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-	-				
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	7019,0	6982,0	6970,0			
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2257,0	2148,0	2185,0			
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	3169,0	3241,0	3192,0			
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	2263,6	2315,0	2280,0			
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	4541,0	4760,0	4471,0			
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	718,0	675,0	809,0			
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	6,1	6,2	6,1			
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	5259,0	5435,0	5280,0			
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	4956,6	5117,7	4976,4			
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2,323	2,348	2,316			
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	2,190	2,211	2,183			
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	13,7	12,4	15,3			
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2,243	2,243	2,243			
14		Humedad Óptima del material	%	5,7	5,7	5,7			
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**97,6%**	**98,6%**	**97,3%**			

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES: SE LIBERA CAPA DE MEJORAMIENTO

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	**Supervisor de laboratorio**	**CARGO**	**Coordinador de laboratorio**

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: **GARZON HUILA** - TRAMO 7- CLL 13 ENTRE CRA 4 Y 5 BARRIO RIVERAS DE GARZON (K0+000-K0+085 CALZ COMPLETA)

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE GRANULAR

FUENTE: PLANTA TESALIA MASSEQ

FECHA DE ENSAYO: 2025-01-20

FECHA DE REPORTE: 2025-01-21

Constante del cono (g): **K**		**1593**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1,40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,192**
	Humedad Óptima del material (%)	**6,3**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,243**
	Humedad Óptima del material (%)	**5,7**

PRUEBA Nº:	1	2	3			
ABSCISA	K0+005	K0+045	K0+080			
N:	-	-	-			
E:	-	-	-			
COTA:	-	-	-			
MARGEN	IZQ	EJE	DER			

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-	-				
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	6835,0	6824,0	6821,0			
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2191,0	2058,0	2094,0			
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	3051,0	3173,0	3134,0			
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	2179,3	2266,4	2238,6			
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	4481,0	4543,0	4381,0			
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	632,0	809,0	868,0			
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	6,3	6,2	6,3			
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	5113,0	5352,0	5249,0			
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	4810,0	5039,5	4937,9			
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2,346	2,361	2,345			
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	2,207	2,224	2,206			
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	12,4	15,1	16,5			
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2,243	2,243	2,243			
14		Humedad Óptima del material	%	5,7	5,7	5,7			
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**98,4%**	**99,1%**	**98,3%**			

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	**Supervisor de laboratorio**	**CARGO**	**Coordinador de laboratorio**

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: **GARZON HUILA** - TRAMO 8- BARRIO LOS PINOS, CENTRO POBLADO ZULUAGA (K0+000-K0+102,39 CALZ COMPLETA)

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE GRANULAR

FUENTE: PLANTA TESALIA MASSEQ

FECHA DE ENSAYO: 2025-01-29

FECHA DE REPORTE: 2025-01-30

Constante del cono (g): **K**		**1593**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1,40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,192**
	Humedad Óptima del material (%)	**6,3**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,243**
	Humedad Óptima del material (%)	**5,7**

PRUEBA Nº:	1	2	3			
ABSCISA	K0+080	K0+054	K0+020			
N:	-	-	-			
E:	-	-	-			
COTA:	-	-	-			
MARGEN	IZQ	DER	IZQ			

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-	-				
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	6778,0	6720,0	6669,0			
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	2013,0	1851,0	2103,0			
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	3172,0	3276,0	2973,0			
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	2265,7	2340,0	2123,6			
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	4349,0	4293,0	4128,0			
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	741,0	829,0	726,0			
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	10,2	10,4	10,2			
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	5090,0	5122,0	4854,0			
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	4618,9	4639,5	4404,7			
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2,247	2,189	2,286			
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	2,039	1,983	2,074			
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	14,6	16,2	15,0			
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2,243	2,243	2,243			
14		Humedad Óptima del material	%	5,7	5,7	5,7			
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**90,9%**	**88,4%**	**92,5%**			

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES: TRAMO NO CUMPLE PORCENTAJE DE COMPACTACION REQUERIDO PARA LIBERAR, EL TERRENO PRESENTA ACOLCHONAMIENTO

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	**Supervisor de laboratorio**	**CARGO**	**Coordinador de laboratorio**

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: **GARZON HUILA** - TRAMO 1- CLL 14 ENTRE CRA 2E Y 3 LA NUEVA FLORESTA (K0+000-K0+102,19 CALZ COMPLETA)

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE GRANULAR

FUENTE: PLANTA TESALIA MASSEQ

FECHA DE ENSAYO: 2025-01-30

FECHA DE REPORTE: 2025-01-30

Constante del cono (g): **K**		**1593**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1,40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,192**
	Humedad Óptima del material (%)	**6,3**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,243**
	Humedad Óptima del material (%)	**5,7**

PRUEBA Nº:	1	2	3			
ABSCISA	K0+080	K0+050	K0+005			
N:	-	-	-			
E:	-	-	-			
COTA:	-	-	-			
MARGEN	DER	EJE	IZQ			

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-	-				
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	6556,0	6520,0	6474,0			
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	1902,0	1811,0	1861,0			
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	3061,0	3116,0	3020,0			
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	2186,4	2225,7	2157,1			
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	4571,0	4328,0	4542,0			
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	483,0	948,0	578,0			
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	7,8	8,0	8,7			
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	5054,0	5276,0	5120,0			
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	4688,3	4885,2	4710,2			
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2,312	2,370	2,374			
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	2,144	2,195	2,184			
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	9,6	18,0	11,3			
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2,243	2,243	2,243			
14		Humedad Óptima del material	%	5,7	5,7	5,7			
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**95,6%**	**97,9%**	**97,3%**			

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	**Supervisor de laboratorio**	**CARGO**	**Coordinador de laboratorio**

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: **GARZON HUILA** - TRAMO 7- CLL 13 ENTRE CRA 4 Y 5 BARRIO RIVERAS DE GARZON

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE GRANULAR

FUENTE: PLANTA TESALIA MASSEQ

FECHA DE ENSAYO: 2025-01-30

FECHA DE REPORTE: 2025-01-30

Constante del cono (g): **K**		**1593**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1,40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,192**
	Humedad Óptima del material (%)	**6,3**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,243**
	Humedad Óptima del material (%)	**5,7**

PRUEBA Nº:	1					
ABSCISA	K0+030					
N:	-					
E:	-					
COTA:	-					
MARGEN	IZQ					

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-	-				
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	6454,0					
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	1818,0					
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	3043,0					
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	2173,6					
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	4498,0					
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	626,0					
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	8,7					
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	5124,0					
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	4713,9					
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2,357					
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	2,169					
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	12,2					
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2,243					
14		Humedad Óptima del material	%	5,7					
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**96,7%**					

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES: SE LIBERA TRAMO, DEMOLICION LOSA FRACTURADA

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	**Supervisor de laboratorio**	**CARGO**	**Coordinador de laboratorio**

	REPORTE DE ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO - METODO DEL CONO Y ARENA, NORMA APLICADA INV E-161-13	CODIGO: +EQ-LAB-P2-F2-38	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ORDEN DE SERVICIO: -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

LUGAR DE PRUEBA: GARZON HUILA - TRAMO 8- BARRIO LOS PINOS, CENTRO POBLADO ZULUAGA (K0+000-K0+102,39 CALZ COMPLETA)

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE GRANULAR

FUENTE: PLANTA TESALIA MASSEQ

FECHA DE ENSAYO: 2025-01-31

FECHA DE REPORTE: 2025-01-31

Constante del cono (g): **K**		**1593**
Densidad de la arena (g/cm³): **Da**		**1,40**
Tamiz usado para seperar los sobretamaños		**3/4"**
Método de ensayo para determinar la humedad en campo:		Speedy
Proctor	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,192**
	Humedad Óptima del material (%)	**6,3**
Proctor corregido	Densidad máxima seca del material (g/cm³): **Ds max**	**2,243**
	Humedad Óptima del material (%)	**5,7**

PRUEBA Nº:	1	2	3			
ABSCISA	K0+014	K0+045	K0+084			
N:	-	-	-			
E:	-	-	-			
COTA:	-	-	-			
MARGEN	DER	EJE	IZQ			

ÍTEM	CÁLCULO	PARÁMETROS	UNIDAD	-	-				
1	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena inicial	g	6429,0	6394,0	6375,0			
2	Dato campo	Peso del frasco+cono +arena final	g	1801,0	1697,0	1620,0			
3	(1)-(2)-(K)	Peso de la arena en el hueco	g	3035,0	3104,0	3162,0			
4	(3) ÷ (Da)	Volumen total del hueco	cm³	2167,9	2217,1	2258,6			
5	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Pasante 3/4"**	g	4192,0	4557,0	4402,0			
6	Dato campo	Peso Húmedo del material extraido **Retenido 3/4"**	g	811,0	554,0	769,0			
7	Dato campo	Humedad del material extraido	%	9,8	7,5	10,0			
8	(5)+(6)	Peso Húmedo total material extraido	g	5003,0	5111,0	5171,0			
9	(8) / [1+ (7)÷100]	Peso seco total material extraido	g	4556,5	4754,4	4700,9			
10	(8) ÷ (4)	Densidad Húmeda	g/cm³	2,308	2,305	2,290			
11	(9) ÷ (4)	Densidad Seca	g/cm³	2,102	2,144	2,081			
12	[(6)÷(8)] x 100	% sobretamaños	%	16,2	10,8	14,9			
13	Proctor usado en la prueba	Densidad máxima seca del material	g/cm³	2,243	2,243	2,243			
14		Humedad Óptima del material	%	5,7	5,7	5,7			
15	[(11)÷(13)] x 100	**COMPACTACIÓN:**	%	**93,7%**	**95,6%**	**92,8%**			

NOTA: *De acuerdo con el Numeral 8.3.2 del INVIAS E-142, Cuando el porcentaje de sobretamaños resulte mayor al 5% se deberá usar el proctor corregido bajo el INVIAS E-143 para calcular el porcentaje de Compactación.*

OBSERVACIONES: SE VERIFICAN DENSIDADES TOMADAS EL DIA 29 DE ENERO 2025 EN EL MISMO TRAMO, EL TERRENO SIGUE PRESENTANDO ACOLCHONAMIENTO Y LAS DENSIDADES SIGUEN ESTANDO POR DEBAJO DEL % DE LIBERACION

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	**Supervisor de laboratorio**	**CARGO**	**Coordinador de laboratorio**

	ENSAYO DE (PDC) PENETRÓMETRO DINÁMICO DE CONO EN APLICACIONES DE PAVIMENTOS A POCA PROFUNDIDAD_INVIAS E-172-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-40	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	10/01/2025	3

PRUEBA Nº: 1

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023 — **ORDEN DE SERVICIO:** -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

UBICACIÓN: GARZON TRAMO 8 , BARRIO LOS PINOS , CALLE PRINCIPAL CENTRO POBLADO ZULUAGA, K0+000 al K0+102.39

TIPO DE MATERIAL: SUBRASANTE

FECHA DE PRUEBA: 2025-01-25

FECHA DE REPORTE: 2025-01-25

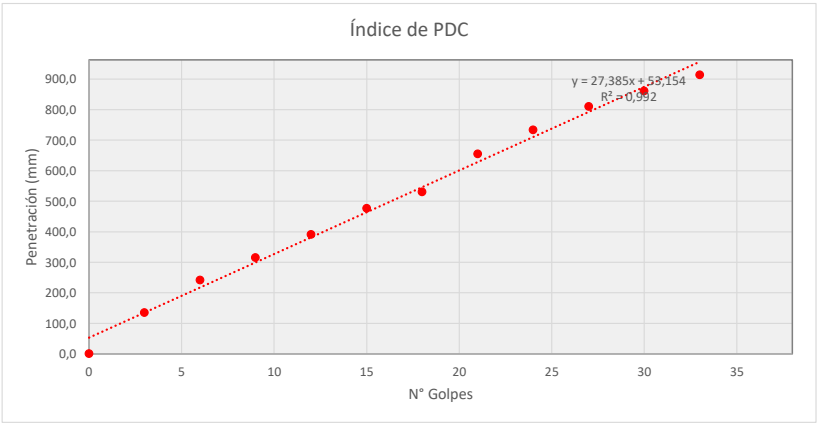
CONDICIONES CLIMATICAS: SOLEADO

CAPA A INTERVENIR: SUBRASANTE

PESO DEL MARTILLO UTILIZADO: 8kg

Nº APIQUE	-	
PROF.INICIAL PDC (m):	0,00	
ABSCISA:	KO+030	
MARGEN	IZQ	
COORDENADAS:	**E:**	-
	N:	-

No. de golpes	No. de golpes acumulado (cm)	Lecturas de Penetración (cm)	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del golpe del martillo	Índice PCD (mm/golpe)
(a)			(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
0	0	99,4	0,0	-	-	1,0	-
3	3	85,9	135,0	135,0	45,00	1,0	45,00
3	6	75,3	241,0	106,0	35,33	1,0	35,33
3	9	67,9	315,0	74,0	24,67	1,0	24,67
3	12	60,3	391,0	76,0	25,33	1,0	25,33
3	15	51,8	476,0	85,0	28,33	1,0	28,33
3	18	46,4	530,0	54,0	18,00	1,0	18,00
3	21	33,9	655,0	125,0	41,67	1,0	41,67
3	24	26,1	733,0	78,0	26,00	1,0	26,00
3	27	18,4	810,0	77,0	25,67	1,0	25,67
3	30	13,3	861,0	51,0	17,00	1,0	17,00
3	33	8,1	913,0	52,0	17,33	1,0	17,33



CORRELACIÓN UTILIZADA:	$CBR = 292(PDC)^{-1.12}$
AUTOR:	Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos

RESULTADOS:

INDICE PDC (mm/golpe)	% CBR	PROF (mm)	PROF (m)
27,38	**7,2**	913,0	**0,91**

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Supervisor de laboratorio	**CARGO**	Coordinador de laboratorio

	ENSAYO DE (PDC) PENETRÓMETRO DINÁMICO DE CONO EN APLICACIONES DE PAVIMENTOS A POCA PROFUNDIDAD_INVIAS E-172-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-40	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	10/01/2025	3

PRUEBA Nº: 2

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023 — **ORDEN DE SERVICIO:** -

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

UBICACIÓN: GARZON TRAMO 8 , BARRIO LOS PINOS , CALLE PRINCIPAL CENTRO POBLADO ZULUAGA, K0+000 al K0+102.39

TIPO DE MATERIAL: SUBRASANTE

FECHA DE PRUEBA: 2025-01-25

FECHA DE REPORTE: 2025-01-25

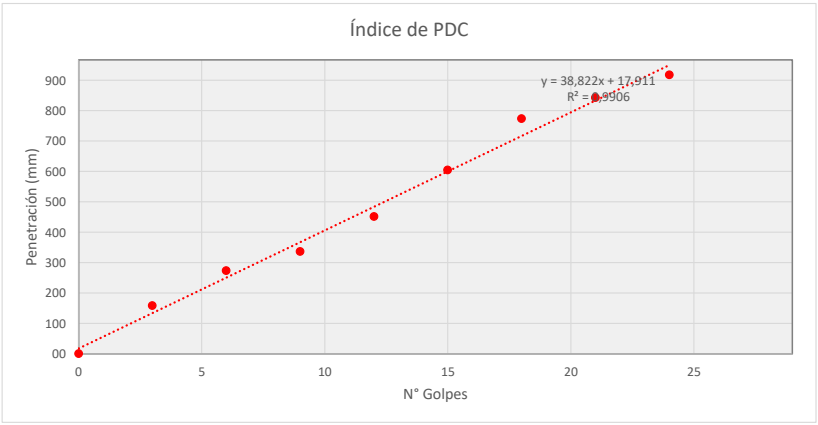
CONDICIONES CLIMATICAS: SOLEADO

CAPA A INTERVENIR: SUBRASANTE

PESO DEL MARTILLO UTILIZADO: 8kg

Nº APIQUE	-	
PROF.INICIAL PDC (m):	0,00	
ABSCISA:	KO+010	
MARGEN	IZQ	
COORDENADAS:	**E:**	-
	N:	-

No. de golpes	No. de golpes acumulado (cm)	Lecturas de Penetración (cm)	Penetración acumulada (mm)	Penetración entre lecturas (mm)	Penetración por golpe (mm)	Factor del golpe del martillo	Índice PCD (mm/golpe)
(a)			(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
0	0	99,7	0,0	-	-	1,0	-
3	3	83,9	158,0	158,0	52,67	1,0	52,67
3	6	72,4	273,0	115,0	38,33	1,0	38,33
3	9	66,1	336,0	63,0	21,00	1,0	21,00
3	12	54,6	451,0	115,0	38,33	1,0	38,33
3	15	39,3	604,0	153,0	51,00	1,0	51,00
3	18	22,4	773,0	169,0	56,33	1,0	56,33
3	21	15,5	842,0	69,0	23,00	1,0	23,00
3	24	8,0	917,0	75,0	25,00	1,0	25,00



CORRELACIÓN UTILIZADA:	$CBR = 292(PDC)^{-1.12}$
AUTOR:	Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos

RESULTADOS:

INDICE PDC (mm/golpe)	% CBR	PROF (mm)	PROF (m)
38,82	**4,8**	917,0	**0,92**

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	**VICTOR ARMANDO PERDOMO**	**NOMBRE**	**CARLOS ANDRES CUSCUE**
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Supervisor de laboratorio	**CARGO**	Coordinador de laboratorio

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	**ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO UTILIZANDO UNA VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS TERCIOS MEDIOS, NORMA APLICADA NTC-2871**	**CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-27**
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA / VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	18/11/2024 / 2

CONTROL DE CALIDAD PRODUCCIÓN DE CONCRETOS, PLANTA MASSEQ AGRADO HUILA

ORDEN DE SERVICIO Nº -

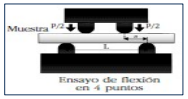
FECHA DE REPORTE: miércoles, 5 de febrero de 2025

TIPO DE REPORTE

CONSOLIDADO RESISTENCIAS_TRAMO LA JAGUA_ENERO 2025

TRAZABILIDAD METROLÓGICA: La compañía MASSEQ Proyectos e ingenieria SAS realiza su trazabilidad mediante el uso de equipos calibrados

EQUIPO	CÓDIGO INTERNO	SERIAL	MODELO	FECHA DE CALIBRACIÓN	N° CERTIFICADO	ESTADO
Máquina de Flexión	+EQ-EQL-43	43788803	CT-0150	28/05/2024	F168-24	Vigente



FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE TOMA	CLIENTE	OBRA / PROYECTO	ELEMENTO	UBICACIÓN	CÓDIGO DE MEZCLA	RESISTENCIA DE ESPECIFICACIÓN Kg/cm²	RESISTENCIA DE ESPECIFICACIÓN Mpa	DESCRIPCIÓN DE LA MEZCLA	HORA DE TOMA	ASENTAMIENTO (PULG)	% AIRE	MASA UNITARIA FRESCA (g/cm3)	CÓDIGO MUESTRA	Nº VIGA	h (mm)	a (mm)	Distancia Entre Apoyos (L) mm	CARGA (KN)	EDAD (Días)	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA OBTENIDA MR (Mpa)	RESISTENCIA OBTENIDA MR (Kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA Prom (Mpa)	RESISTENCIA OBTENIDA Prom (Kg/cm²)	% DE EVOLUCIÓN SEGÚN DISEÑO DE MEZCLA (Kg/cm²)	REQUISITO DE RESISTENCIA CONTRACTUAL ((Kg/cm²)	% DE EVOLUCIÓN SEGÚN RESISTENCIA CONTRACTUAL	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES
2025-01-10	2025-01-09	CONSORCIO TAMARINDO	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA	LOSA	LA JAGUA HUILA, TRAMO 6, (CLL 2 ENTRE CRA 2 Y 3), K0+055 - K0+105 MARGEN DERECHA	MR45-G25-28D-5P-0	MR45	4,5	PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5"	13:25	6"	-	-	M25-1	1	150,03	150,00	450	32,232	7	2025-01-16	4,3	43,00	4,30	43,00	96%	4,2	102%	Dentro del tercio medio	
															2			450		28	2025-02-06									
															3			450		28	2025-02-06									
															4			450		T	Testigo									
2025-01-13	2025-01-10	CONSORCIO TAMARINDO	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA	LOSA	LA JAGUA HUILA, TRAMO 6, (CLL 2 ENTRE CRA 2 Y 3), K0+000 - K0+055 MARGEN DERECHA	MR45-G25-28D-5P-0	MR45	4,5	PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5"	9:05	6"	-	-	M25-2	1	150,96	151,09	450	32,838	7	2025-01-17	4,29	42,90	4,29	42,90	95%	4,2	102%	Dentro del tercio medio	
															2			450		28	2025-02-07									
															3			450		28	2025-02-07									
															4			450		T	Testigo									
2025-01-13	2025-01-11	CONSORCIO TAMARINDO	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA	LOSA	LA JAGUA HUILA, TRAMO 6, (CLL 2 ENTRE CRA 2 Y 3)	MR45-G25-28D-5P-0	MR45	4,5	PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5"	6:05	5 3/4"	-	-	M25-3	1	149,80	150,00	450	32,306	7	2025-01-18	4,31	43,10	4,31	43,10	96%	4,2	103%	Dentro del tercio medio	
															2			450		28	2025-02-08									
															3			450		28	2025-02-08									
															4			450		T	Testigo									

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	NOMBRE	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		FIRMA	
CARGO	SUPERVISOR DE LABORATORIO	CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO UTILIZANDO UNA VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS TERCIOS MEDIOS, NORMA APLICADA NTC-2871	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-27	
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	18/11/2024	2

CONTROL DE CALIDAD PRODUCCIÓN DE CONCRETOS, PLANTA MASSEQ AGRADO HUILA

ORDEN DE SERVICIO Nº -

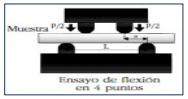
FECHA DE REPORTE: miércoles, 5 de febrero de 2025

TIPO DE REPORTE

CONSOLIDADO RESISTENCIAS_TRAMOS AGRADO_ENERO 2025

TRAZABILIDAD METROLÓGICA: La compañía MASSEQ Proyectos e ingenieria SAS realiza su trazabilidad mediante el uso de equipos calibrados

EQUIPO	CÓDIGO INTERNO	SERIAL	MODELO	FECHA DE CALIBRACIÓN	N° CERTIFICADO	ESTADO
Máquina de Flexión	+EQ-EQL-43	43788803	CT-0150	28/05/2024	F168-24	Vigente



| FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE TOMA | CLIENTE | OBRA / PROYECTO | ELEMENTO | UBICACIÓN | CÓDIGO DE MEZCLA | RESISTENCIA DE ESPECIFICACIÓN | | DESCRIPCIÓN DE LA MEZCLA | HORA DE TOMA | ASENTAMIENTO (PULG) | % AIRE | MASA UNITARIA FRESCA (g/cm3) | CÓDIGO MUESTRA | Nº VIGA | h (mm) | a (mm) | Distancia Entre Apoyos (L) mm | CARGA (KN) | EDAD (Días) | FECHA DE ROTURA | RESISTENCIA OBTENIDA | | | | % DE EVOLUCIÓN SEGÚN DISEÑO DE MEZCLA (Kg/cm²) | REQUISITO DE RESISTENCIA CONTRACTUAL ((Kg/cm²) | % DE EVOLUCIÓN SEGÚN RESISTENCIA CONTRACTUAL | TIPO DE FALLA | OBSERVACIONES |
|---|
| | | | | | | | Kg/cm² | Mpa | | | | | | | | | | | | | | MR (Mpa) | MR (Kg/cm²) | Prom (Mpa) | Prom (Kg/cm²) | | | | | |
| 2025-01-18 | 2025-01-17 | CONSORCIO TAMARINDO | MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA | LOSA | AGRADO HUILA, TRAMO 3, (CLL 15 ENTRE CRA 6 Y 7), K0+000 - K0+035 MARGEN DERECHA | MR45-G25-28D-5P-0 | MR45 | 4,5 | PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5" | 13:40 | 5 1/2" | - | - | M25-4 | 1 | 150,07 | 149,91 | 450 | 32,137 | 7 | 2025-01-24 | 4,29 | 42,90 | 4,29 | 42,90 | 95% | 4,2 | 102% | Dentro del tercio medio | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 2 | | | 450 | | 28 | 2025-02-14 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 3 | | | 450 | | 28 | 2025-02-14 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 4 | | | 450 | | T | Testigo | | | | | | | | | |
| 2025-01-18 | 2025-01-18 | CONSORCIO TAMARINDO | MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA | LOSA | AGRADO HUILA, TRAMO 3, (CLL 15 ENTRE CRA 6 Y 7), K0+035 - K0+066 MARGEN DERECHA | MR45-G25-28D-5P-0 | MR45 | 4,5 | PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5" | 9:30 | 5 1/2" | - | - | M25-5 | 1 | 150,77 | 150,94 | 450 | 34,002 | 7 | 2025-01-25 | 4,45 | 44,50 | 4,45 | 44,50 | 99% | 4,2 | 106% | Dentro del tercio medio | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 2 | | | 450 | | 28 | 2025-02-15 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 3 | | | 450 | | 28 | 2025-02-15 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 4 | | | 450 | | T | Testigo | | | | | | | | | |
| 2025-01-21 | 2025-01-20 | CONSORCIO TAMARINDO | MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA | LOSA | AGRADO HUILA, TRAMO 3, (CLL 15 ENTRE CRA 6 Y 7), K0+066 - K0+086 MARGEN DERECHA, K0+000 - K0+030 MARGEN IZQUIERDA / GARZON HUILA, TRAMO 7, (CLL 13 ENTRE CRA 4 Y 5 BARRIO RIVERAS DE GARZON), K0+000 - K0+034 MARGEN DERECHA | MR45-G25-28D-5P-0 | MR45 | 4,5 | PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5" | 10:30 | 5 3/4" | - | - | M25-6 | 1 | 151,14 | 151,01 | 450 | 32,293 | 7 | 2025-01-27 | 4,22 | 42,20 | 4,22 | 42,20 | 94% | 4,2 | 100% | Dentro del tercio medio | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 2 | | | 450 | | 28 | 2025-02-17 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 3 | | | 450 | | 28 | 2025-02-17 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 4 | | | 450 | | T | Testigo | | | | | | | | | |

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	NOMBRE	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		FIRMA	
CARGO	SUPERVISOR DE LABORATORIO	CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO

CONSTRUIMOS CONFIANZA	**ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO UTILIZANDO UNA VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS TERCIOS MEDIOS, NORMA APLICADA NTC-2871**	**CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-27**
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA / VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	18/11/2024 / 2

CONTROL DE CALIDAD PRODUCCIÓN DE CONCRETOS, PLANTA MASSEQ AGRADO HUILA

ORDEN DE SERVICIO Nº -

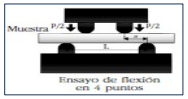
FECHA DE REPORTE: miércoles, 5 de febrero de 2025

TIPO DE REPORTE

CONSOLIDADO RESISTENCIAS_TRAMOS GARZÓN_ENERO 2025

TRAZABILIDAD METROLÓGICA: La compañía MASSEQ Proyectos e ingenieria SAS realiza su trazabilidad mediante el uso de equipos calibrados

EQUIPO	CÓDIGO INTERNO	SERIAL	MODELO	FECHA DE CALIBRACIÓN	N° CERTIFICADO	ESTADO
Máquina de Flexión	+EQ-EQL-43	43788803	CT-0150	28/05/2024	F168-24	Vigente



| FECHA DE RECEPCIÓN | FECHA DE TOMA | CLIENTE | OBRA / PROYECTO | ELEMENTO | UBICACIÓN | CÓDIGO DE MEZCLA | RESISTENCIA DE ESPECIFICACIÓN | | DESCRIPCIÓN DE LA MEZCLA | HORA DE TOMA | ASENTAMIENTO (PULG) | % AIRE | MASA UNITARIA FRESCA (g/cm3) | CÓDIGO MUESTRA | Nº VIGA | h (mm) | a (mm) | Distancia Entre Apoyos (L) mm | CARGA (KN) | EDAD (Días) | FECHA DE ROTURA | RESISTENCIA OBTENIDA | | | | % DE EVOLUCIÓN SEGÚN DISEÑO DE MEZCLA (Kg/cm²) | REQUISITO DE RESISTENCIA CONTRACTUAL ((Kg/cm²) | % DE EVOLUCIÓN SEGÚN RESISTENCIA CONTRACTUAL | TIPO DE FALLA | OBSERVACIONES |
|---|
| | | | | | | | Kg/cm² | Mpa | | | | | | | | | | | | | | MR (Mpa) | MR (Kg/cm²) | Prom (Mpa) | Prom (Kg/cm²) | | | | | |
| 2025-01-22 | 2025-01-21 | CONSORCIO TAMARINDO | MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA | LOSA | GARZON HUILA, TRAMO 7, (CLL 13 ENTRE CRA 4 Y 5), BARRIO RIVERAS DE GARZON, K0+034 - K0+055 MARGEN DERECHA / AGRADO HUILA, TRAMO 3, (CLL 15 ENTRE CRA 6 Y 7), K0+030 - K0+086 MARGEN IZQUIERDA | MR45-G25-28D-5P-0 | MR45 | 4,5 | PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5" | 8:20 | 5 3/4" | - | - | M25-7 | 1 | 150,77 | 150,43 | 450 | 27,692 | 3 | 2025-01-24 | 3,65 | 36,50 | 3,65 | 36,50 | 81% | 4,2 | 87% | Dentro del tercio medio | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 2 | 150,23 | 150,91 | 450 | 32,627 | 7 | 2025-01-28 | 4,29 | 42,90 | 4,29 | 42,90 | 95% | 4,2 | 102% | Dentro del tercio medio | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 3 | | | 450 | | 28 | 2025-02-18 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 4 | | | 450 | | 28 | 2025-02-18 | | | | | | | | | |
| 2025-01-23 | 2025-01-22 | CONSORCIO TAMARINDO | MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA | LOSA | GARZON HUILA, TRAMO 7, (CLL 13 ENTRE CRA 4 Y 5), BARRIO RIVERAS DE GARZON, K0+055 - K0+093 MARGEN DERECHA | MR45-G25-28D-5P-0 | MR45 | 4,5 | PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5" | 11:20 | 5 1/2" | - | - | M25-8 | 1 | 150,10 | 150,00 | 450 | 28,425 | 3 | 2025-01-25 | 3,79 | 37,90 | 3,79 | 37,90 | 84% | 4,2 | 90% | Dentro del tercio medio | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 2 | 150,24 | 150,12 | 450 | 33,419 | 7 | 2025-01-29 | 4,44 | 44,40 | 4,44 | 44,40 | 99% | 4,2 | 106% | Dentro del tercio medio | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 3 | | | 450 | | 28 | 2025-02-19 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 4 | | | 450 | | 28 | 2025-02-19 | | | | | | | | | |
| 2025-01-24 | 2025-01-23 | CONSORCIO TAMARINDO | MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA | LOSA | GARZON HUILA, TRAMO 7, (CLL 13 ENTRE CRA 4 Y 5), BARRIO RIVERAS DE GARZON, K0+000 - K0+075 MARGEN IZQUIERDA | MR45-G25-28D-5P-0 | MR45 | 4,5 | PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5" | 11:42 | 5 1/2" | - | - | M25-9 | 1 | 150,40 | 150,00 | 450 | 26,024 | 3 | 2025-01-26 | 3,46 | 34,60 | 3,46 | 34,60 | 77% | 4,2 | 82% | Dentro del tercio medio | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 2 | 150,21 | 150,12 | 450 | 34,908 | 7 | 2025-01-30 | 4,64 | 46,40 | 4,64 | 46,40 | 103% | 4,2 | 110% | Dentro del tercio medio | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 3 | | | 450 | | 28 | 2025-02-20 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 4 | | | 450 | | 28 | 2025-02-20 | | | | | | | | | |
| 2025-01-25 | 2025-01-24 | CONSORCIO TAMARINDO | MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA | LOSA | GARZON HUILA, TRAMO 7, (CLL 13 ENTRE CRA 4 Y 5), BARRIO RIVERAS DE GARZON, K0+075 - K0+093 MARGEN IZQUIERDA | MR45-G25-28D-5P-0 | MR45 | 4,5 | PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5" | 8:20 | 5 1/4" | - | - | M25-10 | 1 | 150,50 | 151,00 | 450 | 26,712 | 3 | 2025-01-27 | 3,5 | 35,00 | 3,50 | 35,00 | 78% | 4,2 | 83% | Dentro del tercio medio | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 2 | 150,82 | 151,00 | 450 | 34,007 | 7 | 2025-01-31 | 4,45 | 44,50 | 4,45 | 44,50 | 99% | 4,2 | 106% | Dentro del tercio medio | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 3 | | | 450 | | 28 | 2025-02-21 | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 4 | | | 450 | | 28 | 2025-02-21 | | | | | | | | | |

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	NOMBRE	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		FIRMA	
CARGO	SUPERVISOR DE LABORATORIO	CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO

+eq CONSTRUIMOS CONFIANZA	**ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO UTILIZANDO UNA VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS TERCIOS MEDIOS, NORMA APLICADA NTC-2871**	**CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-27**
	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA / VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	18/11/2024 / 2

CONTROL DE CALIDAD PRODUCCIÓN DE CONCRETOS, PLANTA MASSEQ AGRADO HUILA

ORDEN DE SERVICIO Nº -

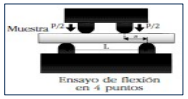
FECHA DE REPORTE: miércoles, 5 de febrero de 2025

TIPO DE REPORTE

CONSOLIDADO RESISTENCIAS_TRAMOS GARZÓN_ENERO 2025

TRAZABILIDAD METROLÓGICA: La compañía MASSEQ Proyectos e ingenieria SAS realiza su trazabilidad mediante el uso de equipos calibrados

EQUIPO	CÓDIGO INTERNO	SERIAL	MODELO	FECHA DE CALIBRACIÓN	N° CERTIFICADO	ESTADO
Máquina de Flexión	+EQ-EQL-43	43788803	CT-0150	28/05/2024	F168-24	Vigente



FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE TOMA	CLIENTE	OBRA / PROYECTO	ELEMENTO	UBICACIÓN	CÓDIGO DE MEZCLA	RESISTENCIA DE ESPECIFICACIÓN Kg/cm²	RESISTENCIA DE ESPECIFICACIÓN Mpa	DESCRIPCIÓN DE LA MEZCLA	HORA DE TOMA	ASENTAMIENTO (PULG)	% AIRE	MASA UNITARIA FRESCA (g/cm3)	CÓDIGO MUESTRA	Nº VIGA	h (mm)	a (mm)	Distancia Entre Apoyos (L) mm	CARGA (KN)	EDAD (Días)	FECHA DE ROTURA	RESISTENCIA OBTENIDA MR (Mpa)	RESISTENCIA OBTENIDA MR (Kg/cm²)	RESISTENCIA OBTENIDA Prom (Mpa)	RESISTENCIA OBTENIDA Prom (Kg/cm²)	% DE EVOLUCIÓN SEGÚN DISEÑO DE MEZCLA (Kg/cm²)	REQUISITO DE RESISTENCIA CONTRACTUAL ((Kg/cm²)	% DE EVOLUCIÓN SEGÚN RESISTENCIA CONTRACTUAL	TIPO DE FALLA	OBSERVACIONES	
2025-01-02	2025-01-30	CONSORCIO TAMARINDO	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA	LOSA	GARZON HUILA, TRAMO 1, (CLL 14 ENTRE CRA 2E Y 3), BARRIO LA NUEVA FLORESTA, K0+102 - K0+040 MARGEN DERECHA	MR45-G25-28D-5P-0	MR45	4,5	PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5"	10:27	6"	-	-	M25-13	1	150,67	151,00	450	30,168	3	2025-02-02	3,96	39,60	3,96	39,60	88%	4,2	**94%**	Dentro del tercio medio		
															2			450		7	2025-02-06										
															3			450		28	2025-02-27										
															4			450		28	2025-02-27										
2025-01-02	2025-01-31	CONSORCIO TAMARINDO	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA	LOSA	GARZON HUILA, TRAMO 1, (CLL 14 ENTRE CRA 2E Y 3), BARRIO LA NUEVA FLORESTA, K0+040 - K0+000 MARGEN DERECHA	MR45-G25-28D-5P-0	MR45	4,5	PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5"	9:44	5 3/4"	-	-	M25-16	1	150,04	150,00	450	27,783	3	2025-02-03	3,71	37,10	3,71	37,10	82%	4,2	**88%**	Dentro del tercio medio		
															2			450		7	2025-02-07										
															3			450		28	2025-02-28										
															4			450		28	2025-02-28										
2025-04-02	2025-03-02	CONSORCIO TAMARINDO	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE AGRADO, GIGANTE, GARZON, SUAZA Y GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA	LOSA	GARZON HUILA, TRAMO 8, BARRIO LOS PINOS, CENTRO POBLADO ZULUAGA, K0+102 - K0+060 MARGEN IZQUIERDA	MR45-G25-28D-5P-0	MR45	4,5	PAVIMENTO MR45, GRAVA DE 1" NORMAL A 28 DIAS,ASENTAMIENTO 5"	8:39	5 1/2"	-	-	M25-17	1			450		3	2025-02-06										
															2			450		7	2025-02-10										
															3			450		28	2025-03-03										
															4			450		28	2025-03-03										

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	NOMBRE	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		FIRMA	
CARGO	SUPERVISOR DE LABORATORIO	CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO

	REPORTE DE ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y PLASTICIDAD NORMAS APLICADAS INVIAS E-213/E-125/E-126-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-04	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

ID MUESTRA: M29-25 **INFORME N°** -

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE MUESTREO: 2025-01-15

LUGAR DE MUESTREO: PLANTA MASSEQ TESALIA

TIPO DE MATERIAL: SUB BASE GRANULAR (SBG-38)

FUENTE: PLANTA MASSEQ TESALIA

FECHA DE ENSAYO: 2025-01-15

FECHA DE REPORTE: 2025-01-18

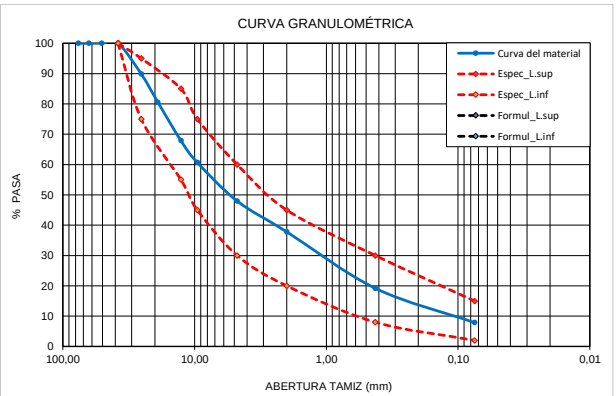
ORDEN DE SERVICIO:
-

INFORMACIÓN DEL MUESTREO	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	Grava bien gradada con limo con arena color café						
	APIQUE	-	N°MUESTRA:	-	PROFUND (m):	-	COTA:	-

GRANULOMETRIA INV E-213-13

Peso humedo (g)		12044,0	%Retenido	%Retenido acumulado	% Pasa
Peso seco (g)		11246,8			
Abertura del Tamiz		Peso Retenido(g)			
(Pulg)	(mm)				
3"	76,2	0,0	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,5	0,0	0,0	0,0	100,0
2"	50,8	0,0	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,4	1.139,0	10,1	10,1	89,9
3/4"	19,0	1.046,2	9,3	19,4	80,6
1/2"	12,7	1.426,8	12,7	32,1	67,9
3/8"	9,53	810,6	7,2	39,3	60,7
No. 4	4,75	1.430,6	12,7	52,0	48,0
No. 10	2,00	1.140,6	10,1	62,2	37,8
No. 40	0,425	2094,8	18,6	80,8	19,2
No. 200	0,075	1273,4	11,3	92,1	7,9
PASA 200		884,8	7,9	100,0	0,0
TOTALES		**11246,8**	**100,0**	-	-

ESPECIFICACIÓN	
INV ART 320-22 (TABLA 320-3 SBG-38)	
L.Inf	L.Sup
-	-
-	-
-	-
100	100
75	95
-	-
55	85
45	75
30	60
20	45
8	30
2	15



% GRAVA:	*52,0*	% ARENA:	*40,1*	% FINOS:	*7,9*

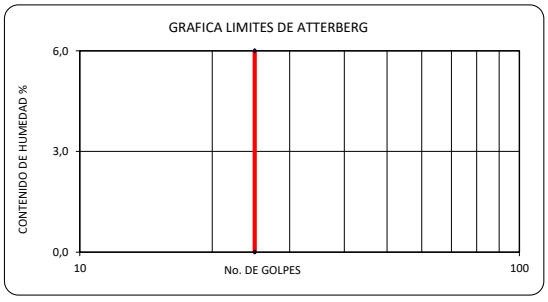
% HUMEDAD DEL MATERIAL	
Peso Humedo + Tara (g)	12044,0
Peso Seco + Tara (g)	11246,8
Peso Tara (g)	-
Humedad (%)	**7,1**

Método	Clasificación	
S.U.C.S:	GW GM	*Grava bien gradada con limo con arena*
AASHTO:	A-1-a	*Material Granular* *Fragmentos pétreos de gravas y arenas*

LÍMITE PLÁSTICO, LÍMITE LÍQUIDO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD INV E-125/126-13

LIMITE LIQUIDO			
No de Golpes			
Muestra No.			
Peso H + Tara		N.L	
Peso S + Tara			
Peso Tara			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO			
Muestra No.			
Peso H + Tara			
Peso S + Tara		N.P	
Peso Tara			
% Humedad			



LÍMITE LÍQUIDO (%):
0,0
LÍMITE PLÁSTICO (%):
0,0
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%):
0,0

OBSERVACIONES:

CALCULÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	NOMBRE	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		FIRMA	
CARGO	*Supervisor de Laboratorio*	CARGO	*Coordinador de Laboratorio*

	REPORTE DE ENSAYO - DETERMINACIÓN DEL EQUIVALENTE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS, NORMA APLICADA INV E-133-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-07	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENTE	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	5/03/2024	4

ID MUESTRA: M29-25 **ORDEN DE SERVICIO:** -

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE MUESTREO: 2025-01-15

SITIO DE MUESTREO: PLANTA MASSEQ TESALIA

TIPO DE MATERIAL: **SUB BASE GRANULAR (SBG-38)**

FUENTE: PLANTA MASSEQ TESALIA

FECHA DE ENSAYO: 2025-01-16

FECHA DE REPORTE: 2025-01-18

PRUEBA Nº	1	2	3
Probeta Número.	P1	P2	P3
Lectura de Arena, (Pulg)	3,4	3,4	3,4
Lectura de Arcilla, (Pulg)	11,4	11,5	11,4
Equivalente Arena (%)	29,8%	29,6%	29,8%

RESULTADOS DE LA PRUEBA

Equivalente de Arena Promedio redondeado al entero superior según numeral 11.3.4 Norma INV 133-13:	**30%**

Observaciones:

ELABORÓ		APROBÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	NOMBRE	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		FIRMA	
CARGO	Supervisor de Laboratorio	CARGO	Coordinador de Laboratorio

	REPORTE DE ENSAYO - GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADO FINO, NORMA APLICADA INV E-222-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-13	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	5/03/2024	1

ID MUESTRA: M29-25 **ORDEN DE SERVICIO:** -

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE MUESTREO: 2025-01-15

LUGAR DE MUESTREO: PLANTA MASSEQ TESALIA

TIPO DE MATERIAL: **SUB BASE GRANULAR (SBG-38)**

FUENTE: PLANTA MASSEQ TESALIA

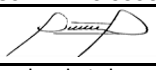
FECHA DE ENSAYO: 2025-01-16

FECHA DE REPORTE: 2025-01-18

IT	PRUEBA Nº	1	2
-	Temperatura del ensayo (ºc)	25,0	25,0
A	Peso seco de la muestra (g)	490,60	490,30
B	Peso del Matraz + Agua a temperatura de ensayo (g)	1330,50	668,30
C	Peso del Matraz + Agua + Muestra (g)	1638,30	976,40
S	Peso Saturado Superficial Seco (g)	500,00	500,00
B+A-C	Volumen aparente	182,8	182,2
B+S-C	Volumen Bulk	192,2	191,9
A/B+S-C	Gsb Gravedad Especifica Bulk	2,553	2,555
S/B+S-C	Gsb sss Gravedad Especifica Bulk saturada superfi	2,601	2,606
A/B+A-C	Gsa Gravedad Especifica Aparente	2,684	2,691
(S-A/A)*100	Absorcion (%)	1,9	2,0

RESULTADOS DE LA PRUEBA	
Gsb Gravedad Especifica **Bulk** (g/cm3)	**2,554**
Gsb sss Gravedad Especifica **Saturada** (g/cm3)	**2,603**
Gsa Gravedad Especifica **Aparente** (g/cm3)	**2,687**
Absorcion (%)	**1,9**

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	**NOMBRE**	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Supervisor de Laboratorio	**CARGO**	Coordinador de Laboratorio

	REPORTE DE ENSAYO DE GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO_INVIAS E-223-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-14	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	5/03/2024	1

ID MUESTRA: M29-25 **ORDEN DE SERVICIO:** -

CLIENTE: CONSORCIO TAMARINDO 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE MUESTREO: 2025-01-15

LUGAR DE MUESTREO: PLANTA MASSEQ TESALIA

TIPO DE MATERIAL: **SUB BASE GRANULAR (SBG-38)**

FUENTE: PLANTA MASSEQ TESALIA

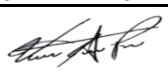
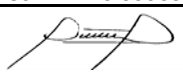
FECHA DE ENSAYO: 2025-01-16

FECHA DE REPORTE: 2025-01-18

IT	PRUEBA Nº	1	2
-	Temperatura del ensayo (ºc)	25,0	25,0
A	Peso seco de la muestra (g)	1589,40	1765,00
B	Peso Saturado Superficial Seco (g)	1612,00	1793,00
C	Peso en el agua (g)	998,00	1111,30
A-C	Volumen aparente	591,4	653,7
B-C	Volumen Bulk	614,0	681,7
A/B-C	Gsb Gravedad Especifica Bulk	2,589	2,589
B/B-C	Gsb sss Gravedad Especifica Bulk saturada superficialmente seca	2,625	2,630
A/A-C	Gsa Gravedad Especifica Aparente	2,688	2,700
(B-A/A)*100	Absorcion (%)	1,4	1,6

RESULTADOS DE LA PRUEBA	
Gsb Gravedad Especifica Bulk (g/cm3)	**2,589**
Gsb S.S.S Gravedad Especifica Bulk Saturada (g/cm3)	**2,625**
Gsa Gravedad Especifica Aparente (g/cm3)	**2,688**
Absorcion (%)	**1,5**

OBSERVACIONES:

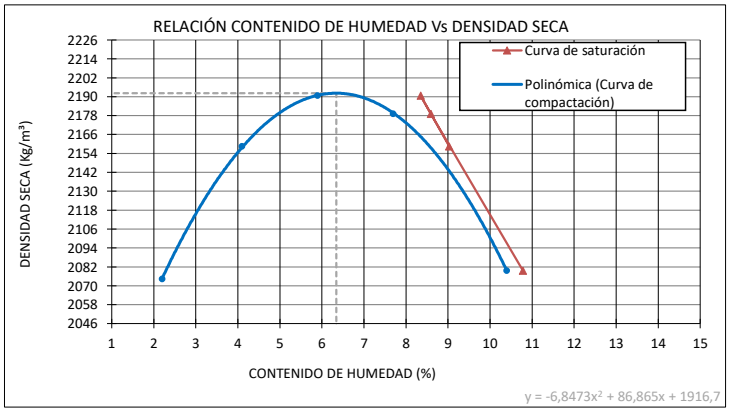
ELABORÓ		REVISÓ	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	**NOMBRE**	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Supervisor de Laboratorio	**CARGO**	Coordinador de Laboratorio

	REPORTE DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA RELACIÓN HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (PROCTOR MODIFICADO)_INVIAS E-142-13	CÓDIGO: +EQ-LAB-P2-F2-34	
CONSTRUIMOS CONFIANZA	PROCESO / SUBPROCESO	VIGENCIA	VERSIÓN
	SOSTENIBILIDAD / LABORATORIO	3/04/2024	3

CLIENTE:	CONSORCIO TAMARINDO 2023	**ORDEN DE SERVICIO:**	-
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	**ID MUESTRA:**	**M29-25**
TIPO DE MATERIAL:	**SUB BASE GRANULAR (SBG-38)**	**FECHA DE MUESTREO:**	2025-01-15
SITIO DE MUESTREO:	PLANTA MASSEQ TESALIA	**FECHA DE ENSAYO:**	2025-01-15
FUENTE O CANTERA:	PLANTA MASSEQ TESALIA	**FECHA DE REPORTE:**	2025-01-18

MÉTODOS DE ENSAYO:	**C**	**VÍA DE PREPARACIÓN DE LA MUESTRA**		**TIPO DE MARTILLO DE COMPATACIÓN**	
Masa de la muestra inicial, g	30876	Húmeda	**X**	Mecánico	
Masa retenido en el tamiz, g	5321	Seca		Manual	**X**

PUNTO N°:		1	2	3	4	5	
Número de capas	-	5	5	5	5	5	
Número de golpes por capa	-	56	56	56	56	56	
Molde número	-	2	2	2	2	2	
Masa muestra húmeda + molde, g	MT	10385	10655	10812	10870	10760	
Masa del molde, g	MMD	5855	5855	5855	5855	5855	
Masa Suelo Compactado, g	-	4530	4800	4957	5015	4905	
Volumen Molde, cm^3	V	2136,5	2136,5	2136,5	2136,5	2136,5	
Densidad Suelo Húmedo, g/cm^3	ρH	2,120	2,247	2,320	2,347	2,296	
Contenido de Humedad,%	(%)	2,2	4,1	5,9	7,7	10,4	
Densidad Suelo Seco, kg/m^3	ρd	2074,4	2158,5	2190,7	2179,2	2079,7	
Peso unitario seco, kN/m^3	γd	20,3	21,2	21,5	21,4	20,4	
Humedad de saturación, %	wsat	10,9	9,0	8,3	8,6	10,8	
DETERMINACIÓN EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO-AGREGADO INV E-122-13							
Recipiente número		3	13	4	27	13	
Masa Recipiente+Suelo Húmedo, g		987,0	753,4	732,8	853,0	1123,0	
Masa Recipiente+Suelo Seco, g		969,0	729,0	699,2	801,2	1032,0	
Masa del Recipiente, g		145,0	128,8	127,6	127,2	154	
Contenido de humedad, %		2,2	4,1	5,9	7,7	10,4	



Porcentaje fracción gruesa, PFG (%)	14,7
Porcentaje fracción de ensayo, PFE (%)	85,3

Densidad Seca Máxima	2192,2	kg/m^3
Densidad Seca Máxima	21,50	kN/m^3
Humedad óptima	6,3	%
Gravedad especifica Gs	2,687	-

Densidad Seca Máxima Corregida	2243,0	kg/m^3
Densidad Seca Máxima Corregida	22,00	kN/m^3
Humedad óptima Corregida	5,7	%
Humedad sobretamaños	2,1	%
Gravedad especifica de los sobretamaños, GM	2,593	-

RESULTADOS		
PROCTOR	Densidad seca Máxima (g/cm3):	**2,192**
	Humedad Óptima (%):	**6,3**
PROCTOR CORREGIDO	Densidad seca Máxima (g/cm3):	**2,243**
	Humedad Óptima (%):	**5,7**

Observaciones ----------

CALCULÓ		**REVISÓ**	
NOMBRE	VICTOR ARMANDO PERDOMO	**NOMBRE**	CARLOS ANDRES CUSCUE
FIRMA		**FIRMA**	
CARGO	Supervisor de Laboratorio	**CARGO**	Coordinador de Laboratorio

ANEXO G COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

GNG_GH_970_2024_044

Bogota, 22 de enero de 2025

Señores:
GOBERNACION DEL HUILA
ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura
secretario.vias@huila.gov.co
ALVARO LIS
Supervisor designado
alvaro.lis@huila.gov.co
Edificio Gobernación, Calle 8, Carrera 4 Esquina.
Neiva – Huila

REF: CONTRATO 970 DE 2024: OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ASUNTO: RESPUESTA A RADICADO 2024CS087574-1, OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL AJUSTE Y ADICION DEL CONTRATO DE OBRA.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas como interventoría del contrato de obra No. 010 de 2024, GNG PROYECTOS SAS, se permite dar respuesta al citado oficio del asunto de acuerdo a cada uno de los puntos indicados en el oficio:

Observación:
1. Presentar planos de la ubicación de las zonas que se intervendrá con mejoramiento de subrasante, en las diferentes calles del alcance del contrato.

Respuesta:
En el **anexo 1** se adjuntan Planos de ubicación de las zonas que se intervendrán con mejoramientos de la subrasante en las diferentes calles del alcance del contrato.

Observación:
2. El contratista aporta un plano de ubicación de los Muros de contención, pero el mismo no especifica dimensiones del muro, ancho y alto de la zapata del muro, tampoco detalles de los aceros de refuerzo. Se requiere plano de detalles.

Respuesta:
Se adjunta en el **anexo 2** el diseño estructural del muro de contención con todos sus cálculos, elaborado por el Ing. Yamid Fernando Perdomo especialista estructural con su hoja de vida avalada de acuerdo con los términos de referencia del anexo técnico del contrato, se anexan Planos de ubicación de los muros de contención con las dimensiones y ubicación, así como los detalles de acero de refuerzo en base al concepto técnico del profesional estructural.

Observación:
3. Aunque se adjunta memorias de acarreo mayor a 5 km, el resultado de la operación matemática no es claro con los datos registrados en la memoria. Se debe Aclarar.

Respuesta:
En el **anexo 3**, se anexa en la memoria de acarreo, el desglose de la operación matemática para el cálculo del ítem, se incluye descripción de operaciones de la siguiente manera.

M3 Total	Factor Exp	Distancia	Acarreo Libre	Dist Total	M3*KM
A	B	C	D	E = C - D	X = A x B x E

Observación:
4. La cantidad registrada en el Acta de mayores y menores cantidades, debe corresponder con la cantidad calculada en la memoria de cantidades de cada uno de los ítems. (Mismos decimales).

Respuesta:
En el **anexo 4**, se adjunta el formato de Acta de mayores y menores cantidades, se ajustan valores y se aproximan las cantidades a 2 decimales como en todas las memorias de soporte, y se verifica la correspondencia entre el acta de mayores y menores y las memorias de cantidades.

Observación:
5. Ajustar y presentar el acta de mayores y menores en el formato de Acta del sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Huila. Formato DAC-C055-P1110-F11.

Respuesta:
En el **anexo 4**, se adjunta el Acta de mayores y menores cantidades en el Formato DAC-C055-P1110-F11 según sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Huila.

Observación:
6. Cada una de las memorias de cantidades deben venir suscritas por el contratista e interventoría, quienes son los garantes y responsables de las cantidades registradas en estos documentos.

Respuesta:
En el **anexo 4**, se adjuntan las memorias de cálculo de cantidades donde se incluyen firmas en cada una de las éstas, de los directores de obra e interventoría.

Observación:
7. Anexar Despiece detallado y organizado soporte de las memorias del ítem de Kg Acero.

Respuesta:
Se anexan memorias de despiece de acero detallado y organizado por tramos en el **anexo 4** ítem 3.5.

Observación:
8. Para la nueva distancia que expone el contratista de transporte de botadero, se debe aportar esquemas y planos con coordenadas en donde quedan ubicados los sitios de escombrera, con la respectiva autorización ambiental. Y si es un predio privado, se debe aportar autorización del propietario, certificado de libertad y tradición y permiso de la alcaldía municipal.

Respuesta:
Para la distancia que se propone de transporte a botadero de RCD, en el **anexo 4** en las memorias de cantidades en el ítem no previsto No. 1 se adjuntan los planos de ubicación donde se evidencia la distancia de cada tramo. En el **anexo No. 5** se adjuntan las respectivas autorizaciones ambientales para disposición de RCD en los sitios mencionado.

Observación:
9. Para la mayor distancia de la actividad de material granular, se debe aportar esquemas y planos con coordenadas desde las plantas o sitios autorizados hasta las zonas de intervención. Los planos o esquemas de distancia se deben entregar impresos y en físico.

Respuesta:
En el **anexo 4**, memoria del ítem 6.1 se incluye los esquemas de planos de distancias desde los tramos de intervención a los sitios de suministro de materiales granulares y concretos.

Observación:
11. Todos los informes y conceptos técnicos deben venir revisados por el profesional especialista respectivo del personal de interventoría.

Respuesta:
Se adjunta en el **anexo 6**. El concepto del especialista de Interventoría.

Observación:
12. Recordar diligenciar los formatos para para el Ajuste y el balance acorde al GESPROY.

Respuesta:
En el **Anexo 7**, se anexa el formato para el Ajuste y Balance acorde al GESPROY.

Observación:
13. Deben presentar Cronograma de actividades y flujo de fondos actualizado del proyecto, coherente con las modificaciones efectuadas.

Respuesta:
En el **anexo 8**, se anexa Cronograma de actividades con fecha de culminación de actividades el 28 de mayo de 2025 y Flujo de inversión actualizado.

Observación:
14. Se debe aportar documento de aceptación de los ajustes propuestos al proyecto de inversión, por cada municipio cofinanciador del proyecto, suscrito por el representante legal del municipio.

Respuesta:
No corresponde a una obligación del contratista de obra o la interventoría, la Gobernación del Huila como entidad contratante deberá tramitar lo pertinente.

Observación:
15. Se debe aportar balance financiero de interventoría en el que se soporte debidamente el aumento de los gastos directos de personal, y otros costos directos.

Respuesta:
En el **anexo 9**, se adjunta balance financiero para estudio de la entidad contratante.

Observación:
OBSERVACIONES A DOCUMENTACION GENERAL:
Para dar continuidad al trámite del ajuste se debe presentar:

- Balance Físico y Financiero del contrato de obra donde se exprese en porcentajes, el cual debe ser concordante con lo registrado en la plataforma GESPROY.
- Guía diligenciada para la identificación de tramites de ajustes acuerdo único.
- Complementar la solicitud de ajuste, donde se registren explícitamente las Razones Técnicas, financieras y jurídicas, que dan razón al respectivo ajuste.

Respuesta:

- Balance físico y financiero plataforma GESPROY, se encuentra adjunto en el **anexo 7.**
- La guía diligenciada para identificación de tramites solicitamos información de ésta ya que no conocemos la pertinencia de esta para el contratista de obra o interventoría.
- En el **anexo 10**, se adjunta el oficio CT-0060 con justificación técnica, financiera y jurídica que se requiere para el cumplimiento del objeto contractual.

Finalmente dando alcance al oficio con consecutivo interno GNG_GH_970_2024_031 de fecha 25 de octubre de 2024 con radicado 42609, nos permitimos solicitar que, teniendo en cuenta que los recursos necesarios para la ejecución del contrato y aseguramiento de la estabilidad de las obras, implican una variación del presupuesto en un porcentaje 42,95%, requiriendo un valor de adición de ($ 1,722,459,842) MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE, asi mismo, que el valor del contrato puede onerosamente adicionarse para el cumplimiento del objeto contractual, y que en marco del principio de planeación contractual se desarrolló una consultoría para los estudios y diseños, se recomienda a la Gobernación, dar traslado al consultor CONSORCIO TOLIMA GRANDE, contrato de consultoría 1152 de 2022, para que conceptúe sobre las modificaciones presentadas, en concordancia con el numeral 5 del Anexo Técnico de Interventoría ya “que la responsabilidad de los consultores que realizaron los estudios y diseños se establece según el amparo de calidad del servicio, siempre y cuando esté vigente dicho amparo. Por tal motivo, la Entidad analizará si es procedente la modificación y/o adaptación y/o actualización y/o complementación de los diseños realizados; y en caso de ser necesario algún ajuste, la obligación y responsabilidad se encuentra asociada al Contratista de obra y la verificación en el Interventor”.

Una vez aceptada las modificaciones propuestas, esta interventoría presentara oficialmente la solicitud de adición al contrato de obra, y los demás procesos pertinentes en cumplimiento de lo establecido en los contratos de obra e interventoría para el debido proceso.

Atentamente,

GNG PROYECTOS SAS

JORGE GOMEZ FALLA
REPRESENTANTE LEGAL

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN DIEZ (10) CARPETAS.

Elaboro: DEML
Reviso: DEML
Aprobó: JGF

Copia:
\\GNGSERVER\proyectos\GOBERNACION_HUILA\EN_EJECUCION\GNG_GH_970_2024\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

GNG_GH_970_2024_045

Bogota, 07 de enero de 2025

Señores:
GOBERNACION DEL HUILA
ALVARO LIS
Supervisor encargado
alvaro.lis@huila.gov.co
Edificio Gobernación, Calle 8, Carrera 4 Esquina.
Neiva – Huila

REF: CONTRATO 970 DE 2024: OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL No. 4 DE INTERVENTORIA

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas como interventoría del contrato de obra No. 010 de 2024, GNG PROYECTOS SAS, se permite remitir el informe mensual de interventoría No. 4, correspondiente a los periodos de (01 noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024).

Atentamente,

GNG PROYECTOS SAS

JORGE GOMEZ FALLA
REPRESENTANTE LEGAL

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN DOS TOMOS DESCRITOS RESPECTIVAMENTE
TOMO 1: 1 - 697
TOMO 2: 698 - 1388
TOMO 3: 1389 - 1637

Elaboro: DEML
Reviso: DEML
Aprobó: JGF

Copia:
\\GNGSERVER\proyectos\GOBERNACION_HUILA\EN_EJECUCION\GNG_GH_970_2024\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

GNG Proyectos SAS

GNG_GH_970_2024_044

Bogota, 22 de enero de 2025

GOBERNACION DEL HUILA
Comunicaciones Oficiales Recibidas
Radicado No. 2782. PQR X
Reclasificar No. PQR
Fecha: Día 24 Mes 01 Año 25
Hora: 2 : 18 AM PM X
Original: X Copia:
Prioridad: Módulo No.:
Radicador, Nombre: HUGO / SERNOVIA

Señores:
GOBERNACION DEL HUILA
ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura
secretario.vias@huila.gov.co
ALVARO LIS
Supervisor designado
alvaro.lis@huila.gov.co
Edificio Gobernación, Calle 8, Carrera 4 Esquina.
Neiva – Huila

REF: CONTRATO 970 DE 2024: OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ASUNTO: RESPUESTA A RADICADO 2024CS087574-1, OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL AJUSTE Y ADICION DEL CONTRATO DE OBRA.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas como interventoría del contrato de obra No. 010 de 2024, GNG PROYECTOS SAS, se permite dar respuesta al citado oficio del asunto de acuerdo a cada uno de los puntos indicados en el oficio:

Observación:
1. Presentar planos de la ubicación de las zonas que se intervendrá con mejoramiento de subrasante, en las diferentes calles del alcance del contrato.

Respuesta:
En el **anexo 1** se adjuntan Planos de ubicación de las zonas que se intervendrán con mejoramientos de la subrasante en las diferentes calles del alcance del contrato.

Observación:
2. El contratista aporta un plano de ubicación de los Muros de contención, pero el mismo no especifica dimensiones del muro, ancho y alto de la zapata del muro, tampoco detalles de los aceros de refuerzo. Se requiere plano de detalles.

GNG Proyectos SAS

Respuesta:
Se adjunta en el **anexo 2** el diseño estructural del muro de contención con todos sus cálculos, elaborado por el Ing. Yamid Fernando Perdomo especialista estructural con su hoja de vida avalada de acuerdo con los términos de referencia del anexo técnico del contrato, se anexan Planos de ubicación de los muros de contención con las dimensiones y ubicación, así como los detalles de acero de refuerzo en base al concepto técnico del profesional estructural.

Observación:
3. Aunque se adjunta memorias de acarreo mayor a 5 km, el resultado de la operación matemática no es claro con los datos registrados en la memoria. Se debe Aclarar.

Respuesta:
En el **anexo 3**, se anexa en la memoria de acarreo, el desglose de la operación matemática para el cálculo del ítem, se incluye descripción de operaciones de la siguiente manera.

M3 Total	Factor Exp	Distancia	Acarreo Libre	Dist Total	M3*KM
A	B	C	D	E = C - D	X = A x B x E

Observación:
4. La cantidad registrada en el Acta de mayores y menores cantidades, debe corresponder con la cantidad calculada en la memoria de cantidades de cada uno de los ítems. (Mismos decimales).

Respuesta:
En el **anexo 4**, se adjunta el formato de Acta de mayores y menores cantidades, se ajustan valores y se aproximan las cantidades a 2 decimales como en todas las memorias de soporte, y se verifica la correspondencia entre el acta de mayores y menores y las memorias de cantidades.

Observación:
5. Ajustar y presentar el acta de mayores y menores en el formato de Acta del sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Huila. Formato DAC-C055-P1110-F11.

Respuesta:
En el **anexo 4**, se adjunta el Acta de mayores y menores cantidades en el Formato DAC-C055-P1110-F11 según sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Huila.

Observación:
6. Cada una de las memorias de cantidades deben venir suscritas por el contratista e interventoría, quienes son los garantes y responsables de las cantidades registradas en estos documentos.

Respuesta:
En el **anexo 4**, se adjuntan las memorias de cálculo de cantidades donde se incluyen firmas en cada una de las éstas, de los directores de obra e interventoría.

Observación:
7. Anexar Despiece detallado y organizado soporte de las memorias del ítem de Kg Acero.

Respuesta:
Se anexan memorias de despiece de acero detallado y organizado por tramos en el **anexo 4** ítem 3.5.

Observación:
8. Para la nueva distancia que expone el contratista de transporte de botadero, se debe aportar esquemas y planos con coordenadas en donde quedan ubicados los sitios de escombrera, con la respectiva autorización ambiental. Y si es un predio privado, se debe aportar autorización del propietario, certificado de libertad y tradición y permiso de la alcaldía municipal.

Respuesta:
Para la distancia que se propone de transporte a botadero de RCD, en el **anexo 4** en las memorias de cantidades en el ítem no previsto No. 1 se adjuntan los planos de ubicación donde se evidencia la distancia de cada tramo. En el **anexo No. 5** se adjuntan las respectivas autorizaciones ambientales para disposición de RCD en los sitios mencionado.

Observación:
9. Para la mayor distancia de la actividad de material granular, se debe aportar esquemas y planos con coordenadas desde las plantas o sitios autorizados hasta las zonas de intervención. Los planos o esquemas de distancia se deben entregar impresos y en físico.

Respuesta:
En el **anexo 4**, memoria del ítem 6.1 se incluye los esquemas de planos de distancias desde los tramos de intervención a los sitios de suministro de materiales granulares y concretos.

Observación:
11. Todos los informes y conceptos técnicos deben venir revisados por el profesional especialista respectivo del personal de interventoría.

Respuesta:
Se adjunta en el **anexo 6**. El concepto del especialista de Interventoría.

Observación:
12. Recordar diligenciar los formatos para para el Ajuste y el balance acorde al GESPROY.

Respuesta:
En el **Anexo 7**, se anexa el formato para el Ajuste y Balance acorde al GESPROY.

Observación:
13. Deben presentar Cronograma de actividades y flujo de fondos actualizado del proyecto, coherente con las modificaciones efectuadas.

Respuesta:
En el **anexo 8**, se anexa Cronograma de actividades con fecha de culminación de actividades el 28 de mayo de 2025 y Flujo de inversión actualizado.

Observación:
14. Se debe aportar documento de aceptación de los ajustes propuestos al proyecto de inversión, por cada municipio cofinanciador del proyecto, suscrito por el representante legal del municipio.

Respuesta:
No corresponde a una obligación del contratista de obra o la interventoría, la Gobernación del Huila como entidad contratante deberá tramitar lo pertinente.

Observación:
15. Se debe aportar balance financiero de interventoría en el que se soporte debidamente el aumento de los gastos directos de personal, y otros costos directos.

Respuesta:
En el **anexo 9**, se adjunta balance financiero para estudio de la entidad contratante.

Observación:
OBSERVACIONES A DOCUMENTACION GENERAL:
Para dar continuidad al trámite del ajuste se debe presentar:

- Balance Físico y Financiero del contrato de obra donde se exprese en porcentajes, el cual debe ser concordante con lo registrado en la plataforma GESPROY.
- Guía diligenciada para la identificación de tramites de ajustes acuerdo único.
- Complementar la solicitud de ajuste, donde se registren explícitamente las Razones Técnicas, financieras y jurídicas, que dan razón al respectivo ajuste.

Respuesta:

- Balance físico y financiero plataforma GESPROY, se encuentra adjunto en el **anexo 7.**
- La guía diligenciada para identificación de tramites solicitamos información de ésta ya que no conocemos la pertinencia de esta para el contratista de obra o interventoría.
- En el **anexo 10**, se adjunta el oficio CT-0060 con justificación técnica, financiera y jurídica que se requiere para el cumplimiento del objeto contractual.

Finalmente dando alcance al oficio con consecutivo interno GNG_GH_970_2024_031 de fecha 25 de octubre de 2024 con radicado 42609, nos permitimos solicitar que, teniendo en cuenta que los recursos necesarios para la ejecución del contrato y aseguramiento de la estabilidad de las obras, implican una variación del presupuesto en un porcentaje 42,95%, requiriendo un valor de adición de ($ 1,722,459,842) MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE, asi mismo, que el valor del contrato puede onerosamente adicionarse para el cumplimiento del objeto contractual, y que en marco del principio de planeación contractual se desarrolló una consultoría para los estudios y diseños, se recomienda a la Gobernación, dar traslado al consultor CONSORCIO TOLIMA GRANDE, contrato de consultoría 1152 de 2022, para que conceptúe sobre las modificaciones presentadas, en concordancia con el numeral 5 del Anexo Técnico de Interventoría ya "que la responsabilidad de los consultores que realizaron los estudios y diseños se establece según el amparo de calidad del servicio, siempre y cuando esté vigente dicho amparo. Por tal motivo, la Entidad analizará si es procedente la modificación y/o adaptación y/o actualización y/o complementación de los diseños realizados; y en caso de ser necesario algún ajuste, la obligación y responsabilidad se encuentra asociada al Contratista de obra y la verificación en el Interventor".

Una vez aceptada las modificaciones propuestas, esta interventoría presentara oficialmente la solicitud de adición al contrato de obra, y los demás procesos pertinentes en cumplimiento de lo establecido en los contratos de obra e interventoría para el debido proceso.

Atentamente,

GNG PROYECTOS SAS

JORGE GOMEZ FALLA
REPRESENTANTE LEGAL

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN DIEZ (10) CARPETAS.

Elaboro: DEML
Reviso: DEML
Aprobó: JGF

Copia:
\\GNGSERVER\proyectos\GOBERNACION_HUILA\EN_EJECUCION\GNG_GH_970_2024\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

CT-0058

Neiva, 15 de enero de 2025

Señores:
GNG PROYECTOS S.A.S
JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal
interventoria970@gmail.com
Cra. 49 No. 104 - 49
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 10 DE 2024, objeto: "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA — SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO 2023.

ASUNTO: Quinto (5) Informe de seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental para proyectos de infraestructura – PAGA.

Cordial saludo,

El Consorcio Tamarindo 2023, en su calidad de ejecutor del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 10 DE 2024, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZÓN, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", celebrado entre el Departamento del Huila — Secretaría de Vías e Infraestructura y el Consorcio Tamarindo 2023, remite a la interventoría GNG Proyectos S.A.S. el quinto informe de seguimiento al Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura (PAGA), correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2024. Este informe detalla las actividades implementadas por el contratista para dar cumplimiento a los programas y proyectos establecidos, con el fin de garantizar la viabilidad ambiental del contrato.

Los anexos del informe se envían a través del siguiente enlace de OneDrive.
https://drive.google.com/drive/folders/19oNR_2Etysy8RtKIWOXwWlTW84rVspY4?usp=drive_link

Agradezco su atención,

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Representante Legal Consorcio Tamarindo 2023
Nit. 901.784.538-2
Av. Carrera 15 No. 26 – 12 Sur - Of. 301 edificio Empresarial Prohuila Neiva (Huila)
Teléfono: (608)-8667787 - Celular: 317-6362464
E-mail: gerencia@masseq.com.co
Anexo: Informe mensual diciembre
Folios: Una (01) carpeta

CT-059-2025

Neiva, 21 de enero de 2025

Señores:
GNG PROYECTOS S.A.S
JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal
interventoria970@gmail.com
Cra. 49 No. 104 - 49
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 10 DE 2024, objeto: "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA — SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO 2023.

ASUNTO: Informe Mensual correspondiente al mes de diciembre de 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace entrega del Informe mensual del mes de diciembre de 2024, con el siguiente contenido:

1. Tabla de contenido
2. Valor del contrato ejecutado y pendiente por ejecutar
3. Porcentaje de ejecución física a la fecha
4. Plazo del contrato y pendiente por ejecutar.
5. Adiciones en valor y plazo
6. Suspensiones del contrato realizadas mediante acta
7. Vigencias de las garantías del contrato
8. Constancia de paz y salvo por concepto de pago del sistema general de seguridad social y parafiscales
9. Cumplimiento de las obligaciones del contrato.
10. Descripción, cantidad y costos de los imprevistos que se causan durante el periodo de la obra.

11. Equipo y personal utilizado
12. Amortización del valor del anticipo y rendimiento financiero.
13. Certificado de cumplimiento del PAGA
14. Cumplimiento del plan de manejo de tráfico
15. Aseguramiento y control de calidad
16. Valor por pagar con el acta parcial del contrato de obra

En el siguiente enlace se puede descargar el informe:

https://masseq.sharepoint.com/:f:/s/INTRANET_MASSEQSAS/MSQ/CONSORCIO%20TAMARINDO/EmlgscELZe1GrQvKU0igt1QBMVu4Tj5kPcfCr6jBeMieDA?e=7LnMKA

Agradezco su atención,

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Representante Legal Consorcio Tamarindo 2023
Nit. 901.784.538-2
Av. Carrera 15 No. 26 – 12 Sur - Of. 301 edificio Empresarial Prohuila Neiva (Huila)
Teléfono: (608)-8667787 - Celular: 317-6362464
E-mail: gerencia@masseq.com.co
Anexo: Informe Mensual de Noviembre
Folios: Una (01) carpeta

CT-063-25

Neiva, 30 de enero de 2025

Señores:
GYN PROYECTOS S.A.S
JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal
interventoria970@gmail.com
Cra. 49 No. 104 - 49
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 10 DE 2024, objeto: "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA — SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO 2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.

Cordial saludo,

EL suscrito, **JAIME ANDRES TRUJILLO LÓPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.716.060, obrando en calidad de representante legal del **CONSORCIO TAMARINDO 2023**, por medio de la presente, en ocasión de la suscripción del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 10 DE 2024** cuyo objeto es **"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 10 DE 2024, objeto: "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA",** CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA — SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO 2023", comedidamente se permite solicitar la suspensión del contrato de obra aludido, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

En el contrato de la referencia, desde la firma del acta de inicio a la fecha; se ha realizado el levantamiento topográfico de todos los frentes de trabajo incluidos en el alcance contractual, esto ha permitido validar las cantidades de obra e identificar actividades que no fueron previstas en la valoración inicial del contrato, dado lo anterior se requieren.

Según levantamientos topográficos realizados por el contratista y visitas realizada conjuntamente entre Interventoría y Contratista en los periodos de 1 de Agosto a 15 de Septiembre a los sitio de la obra, se adelantaron mesas de trabajo, con asistencia de funcionarios de la secretaria de vías e infraestructura de la Gobernación del Huila interventoría y el equipo técnico del contratista, en donde se puede evidenciar que de acuerdo al alcance real y definitivo del contrato, se requiere adición de cantidades no contempladas en el presupuesto y es necesaria la aprobación de una adición presupuestal para lograr el alcance definido por el contrato para los 5 municipios en los que este tiene alcance, se identificó la necesidad de adicionar cantidades de acero para los refuerzos que por norma deben llevar las placas con relación de esbeltes que este por fuera de los rangos recomendados en los estudios de pavimentos, tengan tráfico en dos direcciones y en losas que contengan elementos como válvulas, cajas y sumideros; además de contemplar la actividad para la disposición de materiales de excavación en sitios ambientalmente autorizados, el transporte del material de excavación de la obra al sitio de disposición y contemplar la actividad para concretos requeridos para adecuaciones que por afectación de las obras se cauce al tránsito peatonal e interferencias de acceso a los residentes de las zonas de intervención, así como los concretos que se requieran para obras de contención que por topografía y estabilidad sean necesarios construir para garantizar que las obras de pavimentación cuenten con una estructura adecuada de relleno.

Con el objeto de dar continuidad al contrato de la referencia, nos permitimos hacer los siguientes planteamientos sobre las condiciones técnicas y financieras para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, para ello una adición presupuestal dentro de los términos legales. Junto con los profesionales designados para el proyecto se revisaron en conjunto las necesidades propias del mismo. Por lo anterior se hace una revisión del presupuesto, se hacen aclaraciones a los ítems existentes, se plantean adiciones indispensables a los ítems contratados y se consideran obras no previstas que deben ser incluidos en el presupuesto. En el balance presupuestal varían las cantidades de obra de acuerdo con lo encontrado en el terreno e igualmente se identifica las actividades que son prerrequisito de las contratadas las cuales deben ser incluidas para garantizar la estabilidad de la obra.

Mediante comunicado de la Interventoría GNG_GH_970_2024_044 Respuesta a Radicado 2024CS087574-1 Observaciones a los documentos presentados para el Ajuste y adición del Contrato de Obra; se encuentra en tramite ante la Secretaría de vías e Infraestructura del Departamento la solicitud de adición del Contrato, en tal sentido, aunque se ha venido avanzando en las obras, a la fecha, no es posible adelantar más actividades constructivas sin que surta la modificación del contrato, con el fin de garantizar el debido proceso de ejecución del contrato.

Por todo lo expresado anteriormente, resulta imperativo la importancia de suspender el **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 10 DE 2024**, desde el día 31 de enero de 2025 y se estima hasta el día 28 de febrero de 2025, o hasta cuando se superen las condiciones de aprobación del adicional u otro sí que dieron origen a la solicitud de suspensión.

Finalmente, el **CONSORCIO TAMARINDO 2023** manifiesta su total y absoluta disposición para atender cualquier solicitud que surja en el desarrollo del proceso de legalización del contrato de obra publica No. 10 de 2024.

Agradezco su atención, y quedo atento a comentarios e indicaciones para proseguir con el trámite respectivo que permita regularizar el contrato y continuar con las actividades de obra.

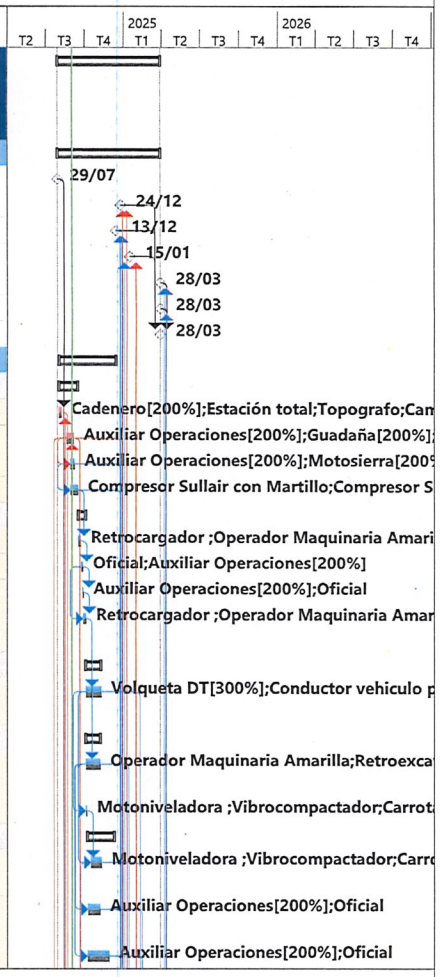
Cordialmente;

Jaime Andrés Trujillo López.
Representante Legal
Nit. 901.784.538-2
Av. Carrera 15 No. 26 – 12 Sur - Of. 301 edificio Empresarial Prohuila Neiva (Huila)
Teléfono: (608)-8667787 - Celular: 317-6362464
E-mail: gerencia@masseq.com.co
Anexo: 0
Folios: 2

ANEXO H PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO MENSUAL

CONTRATO No. 10 DE 2024 "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	Sucesoras	Cant contractual	Costo
1		**CONTRATO No. 10 DE 2024 "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."**	**198 días**	**lun 29/07/24**	**vie 28/03/25**				$ 4.010.265.306,00
2		**FECHAS INTERMEDIAS - HITOS**	**198 días**	**lun 29/07/24**	**vie 28/03/25**				$ 0,00
3		Inicio de Actividades	0 días	lun 29/07/24	lun 29/07/24		38;12		$ 0,00
4		Terminación Garzón	0 días	mar 24/12/24	mar 24/12/24	58;56	9		$ 0,00
5		Terminación Gigante	0 días	vie 13/12/24	vie 13/12/24	32;30	9		$ 0,00
6		Terminación Suaza	0 días	mié 15/01/25	mié 15/01/25	92;103;1	9		$ 0,00
7		Terminación Guadalupe	0 días	vie 28/03/25	vie 28/03/25	84;81;86	9		$ 0,00
8		Terminación Agrado	0 días	vie 28/03/25	vie 28/03/25	126;128;	9		$ 0,00
9		Fin del proyecto	0 días	vie 28/03/25	vie 28/03/25	4;5;6;7;8			$ 0,00
10		**PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE GIGANTE**	**110 días**	**vie 2/08/24**	**vie 13/12/24**				$ 875.287.811,80
11		**PRELIMINARES**	**36 días**	**vie 2/08/24**	**sáb 14/09/24**				$ 28.496.620,00
12		Trazado, Localización y Replanteo (Inc. Revision y Ajustes de Diseño)	4 días	vie 2/08/24	mar 6/08/24	3;38	64	492,15	$ 3.346.620,00
13		Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	14 días	mar 20/08/24	mié 4/09/24	111	14CC+8 d	7,00	$ 2.800.000,00
14		Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	8 días	jue 29/08/24	vie 6/09/24	13CC+8 d	15CC;65	4,00	$ 2.720.000,00
15		Demolicón Estructuras en Concreto, (INCL. Tra. 5 Km).	15 días	jue 29/08/24	sáb 14/09/24	14CC;13(	17;65	151,00	$ 19.630.000,00
16		**REDES Y DRENAJES**	**16 días**	**lun 16/09/24**	**jue 3/10/24**				$ 8.864.380,00
17		Excavaciones Varias en Material Común en Seco (INCL. Trans 5 Km)	6 días	lun 16/09/24	sáb 21/09/24	15	18	32,63	$ 848.380,00
18		Sumidero Lateral Fundido in situ H=1,10 m con Rejilla.	4 días	lun 23/09/24	jue 26/09/24	17	20CC;19	4,00	$ 4.000.000,00
19		Tuberia PVC Alcantarillado 10"(INCL. Cama de Arena).	1 día	vie 27/09/24	vie 27/09/24	18	20	18,00	$ 2.196.000,00
20		Relleno para Estructuras con Material Recebo Comun Vibrocompactado	5 días	sáb 28/09/24	jue 3/10/24	18CC;19	22;24	26,00	$ 1.820.000,00
21		**TRANSPORTE**	**29 días**	**vie 4/10/24**	**vie 8/11/24**				$ 54.313.320,00
22		Transporte de Materiales Pétreos Provenientes de Canteras y Plantas, para Distancias Iguales o Mayores de Cinco mil Metros.	29 días	vie 4/10/24	vie 8/11/24	20	25CC;27(	36.208,88	$ 54.313.320,00
23		**EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA**	**27 días**	**vie 4/10/24**	**mié 6/11/24**				$ 36.228.510,00
24		Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	27 días	vie 4/10/24	mié 6/11/24	20	27CC+9 días;28C	967,29	$ 18.378.510,00
25		Mejoramiento de la Subrasante con Recebo	2 días	vie 4/10/24	sáb 5/10/24	22CC	27	255,00	$ 17.850.000,00
26		**ESTRUCTURA DE VÍA**	**51 días**	**mar 8/10/24**	**lun 9/12/24**				$ 710.542.217,00
27		Suministro, Instalación, Compactación: Sub-Base Granular (INCL. Trans 5 Km)	20 días	mié 16/10/24	vie 8/11/24	22CC;25; días	30CC+5 días;78	466,50	$ 60.645.000,00
28		Bordillo de Concreto Prefabricado (Suministro, Instalación y Nivelación).	22 días	mié 9/10/24	mar 5/11/24	24CC+4 días	79;65	925,00	$ 42.550.000,00
29		Acero Refuerzo Fy=4200 Kg/cm² .	40 días	mar 8/10/24	mar 26/11/24	24CC+3 d	30CC+5 d	5.523,87	$ 50.267.217,00

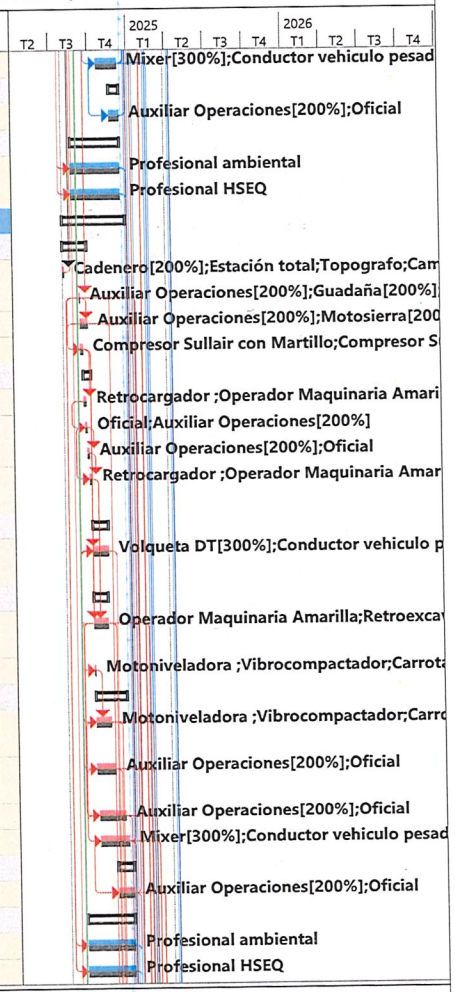


Consorcio TAMARINDO 2023

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Hito de línea base			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Resumen de línea base			
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Progreso			
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	Progreso manual			
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Línea base	Atraso			

CONTRATO No. 10 DE 2024 "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	Sucesoras	Cant contractual	Costo
30		Pavimento de Concreto MR 42 (Gigante, y Suaza)	40 días	mar 22/10/24	lun 9/12/24	27CC+5 d	32CC+24	696,35	$ 557.080.000,00
31		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**20 días**	**jue 21/11/24**	**vie 13/12/24**				**$ 3.960.000,00**
32		Realce de Pozos de Inspección en Concreto de 3500PSi a Todo Costo.	20 días	jue 21/11/24	vie 13/12/24	30CC+24	5	9,00	$ 3.960.000,00
33		**AMBIETAL Y SEGURIDAD**	**97 días**	**mar 20/08/24**	**vie 13/12/24**				**$ 32.882.764,80**
34		Plan de manejo Ambiental - PMA	97 días	mar 20/08/24	vie 13/12/24	13CC	86	1	$ 12.990.000,00
35		Plan de manejo Ambiental - PMT	97 días	mar 20/08/24	vie 13/12/24	13CC	87	1	$ 19.892.764,80
36		**PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE GARZON**	**123 días**	**lun 29/07/24**	**mar 24/12/24**				**$ 1.129.557.336,80**
37		**PRELIMINARES**	**47 días**	**lun 29/07/24**	**lun 23/09/24**				**$ 11.352.892,00**
38		Trazado, Localización y Replanteo (Inc. Revision y Ajustes de Diseño)	4 días	lun 29/07/24	jue 1/08/24	3	12	824,69	$ 5.607.892,00
39		Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	2 días	jue 5/09/24	vie 6/09/24	13	40;41CC;	1,00	$ 400.000,00
40		Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	14 días	sáb 7/09/24	lun 23/09/24	39	41CC;11:	7,00	$ 4.760.000,00
41		Demolicón Estructuras en Concreto, (INCL. Tra. 5 Km).	5 días	sáb 7/09/24	jue 12/09/24	40CC;39(	48;50;43	4,50	$ 585.000,00
42		**REDES Y DRENAJES**	**15 días**	**vie 13/09/24**	**lun 30/09/24**				**$ 20.049.960,00**
43		Excavaciones Varias en Material Común en Seco (INCL. Trans 5 Km)	5 días	vie 13/09/24	mié 18/09/24	41	44CC+2 d	95,96	$ 2.494.960,00
44		Sumidero Lateral Fundido in situ H=1,10 m con Rejilla.	5 días	lun 16/09/24	vie 20/09/24	43CC+2 d	46CC;45	4,00	$ 4.000.000,00
45		Tuberia PVC Alcantarillado 10" (INCL. Cama de Arena).	3 días	sáb 21/09/24	mar 24/09/24	44	46	78,00	$ 9.516.000,00
46		Relleno para Estructuras con Material Recebo Comun Vibrocompactado	5 días	mié 25/09/24	lun 30/09/24	44CC;45	50	57,70	$ 4.039.000,00
47		**TRANSPORTE**	**29 días**	**mar 1/10/24**	**mar 5/11/24**				**$ 49.481.280,00**
48		Transporte de Materiales Pétreos Provenientes de Canteras y Plantas, para Distancias Iguales o Mayores de Cinco mil Metros.	29 días	mar 1/10/24	mar 5/11/24	41;50CC	51CC;53(	32.987,52	$ 49.481.280,00
49		**EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA**	**28 días**	**mar 1/10/24**	**sáb 2/11/24**				**$ 44.526.130,00**
50		Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	28 días	mar 1/10/24	sáb 2/11/24	41;46	54CC+2 días;48C	1.405,37	$ 26.702.030,00
51		Mejoramiento de la Subrasante con Recebo	2 días	mar 1/10/24	mié 2/10/24	48CC	53	254,63	$ 17.824.100,00
52		**ESTRUCTURA DE VÍA**	**60 días**	**jue 3/10/24**	**sáb 14/12/24**				**$ 965.104.310,00**
53		Suministro, Instalación, Compactación: Sub-Base Granular (INCL. Trans 5 Km)	28 días	jue 3/10/24	mié 6/11/24	51;48CC	56CC+5 días;123;	642,90	$ 83.577.000,00
54		Bordillo de Concreto Prefabricado (Suministro, Instalación y Nivelación).	35 días	jue 3/10/24	vie 15/11/24	50CC+2 días	56CC+5 días;124;	1.514,00	$ 69.644.000,00
55		Acero Refuerzo Fy=4200 Kg/cm² .	50 días	lun 7/10/24	vie 6/12/24	50CC+5 d	56CC;12!	7.586,10	$ 69.033.510,00
56		Pavimento de Concreto MR 40 (Agrado, Garzon y Guadalupe)	55 días	mié 9/10/24	sáb 14/12/24	53CC+5 d	58CC+31	964,74	$ 742.849.800,00
57		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**32 días**	**lun 18/11/24**	**mar 24/12/24**				**$ 6.160.000,00**
58		Realce de Pozos de Inspección en Concreto de 3500PSi a Todo Costo.	32 días	lun 18/11/24	mar 24/12/24	56CC+31	4;128;65	14,00	$ 6.160.000,00
59		**AMBIETAL Y SEGURIDAD**	**92 días**	**jue 5/09/24**	**mar 24/12/24**				**$ 32.882.764,80**
60		Plan de manejo Ambiental - PMA	92 días	jue 5/09/24	mar 24/12/24	39CC	107	1	$ 12.990.000,00
61		Plan de manejo Ambiental - PMT	92 días	jue 5/09/24	mar 24/12/24	39CC	108	1	$ 19.892.764,80

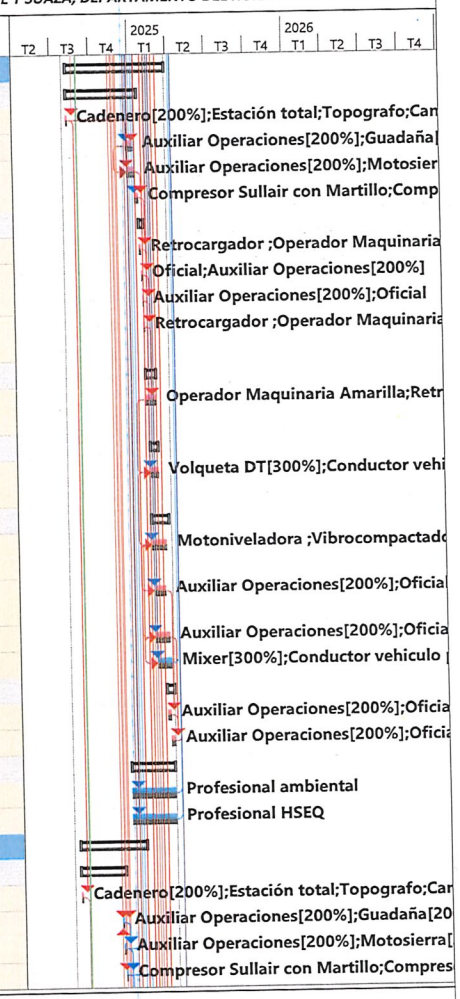


Consorcio TAMARINDO 2023

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Hito de línea base			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Resumen de línea base			
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Progreso			
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	Progreso manual			
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Línea base	Atraso			

CONTRATO No. 10 DE 2024 "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	Sucesoras	Cant contractual	Costo
62		**PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE GUADALUPE**	**190 días**	**jue 8/08/24**	**vie 28/03/25**				**$ 721.828.131,80**
63		**PRELIMINARES**	**134 días**	**jue 8/08/24**	**mar 21/01/25**				**$ 24.948.672,00**
64		Trazado, Localización y Replanteo (Inc. Revision y Ajustes de Diseño)	3 días	jue 8/08/24	sáb 10/08/24	12	66;90	476,79	$ 3.242.172,00
65		Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	10 días	jue 26/12/24	vie 10/01/25	13FC+8 c	66CC+2 c	7,00	$ 2.800.000,00
66		Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	10 días	sáb 28/12/24	lun 13/01/25	65CC+2 c	67	6,00	$ 4.080.000,00
67		Demolicón Estructuras en Concreto, (INCL. Tra. 5 Km).	7 días	mar 14/01/25	mar 21/01/25	66;24	69	114,05	$ 14.826.500,00
68		**REDES Y DRENAJES**	**9 días**	**mié 22/01/25**	**vie 31/01/25**				**$ 6.434.000,00**
69		Excavaciones Varias en Material Común en Seco (INCL. Trans 5 Km)	4 días	mié 22/01/25	sáb 25/01/25	67	70	24,10	$ 626.600,00
70		Sumidero Lateral Fundido in situ H=1,10 m con Rejilla.	2 días	lun 27/01/25	mar 28/01/25	69	71	2,00	$ 2.000.000,00
71		Tuberia PVC Alcantarillado 10"(INCL. Cama de Arena).	1 día	mié 29/01/25	mié 29/01/25	70	72	18,00	$ 2.196.000,00
72		Relleno para Estructuras con Material Recebo Comun Vibrocompactado	2 días	jue 30/01/25	vie 31/01/25	71	74	23,02	$ 1.611.400,00
73		**EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA**	**20 días**	**sáb 1/02/25**	**lun 24/02/25**				**$ 13.596.210,00**
74		Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	20 días	sáb 1/02/25	lun 24/02/25	72	76CC+7 días	715,59	$ 13.596.210,00
75		**TRANSPORTE**	**16 días**	**lun 10/02/25**	**jue 27/02/25**				**$ 68.287.815,00**
76		Transporte de Materiales Pétreos Provenientes de Canteras y Plantas, para Distancias Iguales o Mayores de Cinco mil Metros.	16 días	lun 10/02/25	jue 27/02/25	74CC+7 días;22	78CC	45.525,21	$ 68.287.815,00
77		**ESTRUCTURA DE VÍA**	**36 días**	**lun 10/02/25**	**sáb 22/03/25**				**$ 571.313.670,00**
78		Suministro, Instalación, Compactación: Sub-Base Granular (INCL. Trans 5 Km)	30 días	lun 10/02/25	sáb 15/03/25	76CC;27	79CC+4 días;81C	369,00	$ 47.970.000,00
79		Bordillo de Concreto Prefabricado (Suministro, Instalación y Nivelación).	22 días	vie 14/02/25	mar 11/03/25	78CC+4 días;28	83	939,00	$ 43.194.000,00
80		Acero Refuerzo Fy=4200 Kg/cm² .	28 días	sáb 15/02/25	mié 19/03/25	78CC+5 c	81CC+3 c	4.693,70	$ 42.712.670,00
81		Pavimento de Concreto MR 40 (Agrado, Garzon y Guadalupe)	28 días	mié 19/02/25	sáb 22/03/25	78CC+7 c	7	568,10	$ 437.437.000,00
82		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**14 días**	**mié 12/03/25**	**vie 28/03/25**				**$ 4.365.000,00**
83		Cerca de Alambres de Puas Con Postes de Madera	7 días	mié 12/03/25	mié 19/03/25	79	84	26,00	$ 845.000,00
84		Realce de Pozos de Inspección en Concreto de 3500PSi a Todo Costo.	7 días	jue 20/03/25	vie 28/03/25	83;80	7	8,00	$ 3.520.000,00
85		**AMBIETAL Y SEGURIDAD**	**82 días**	**sáb 14/12/24**	**mié 26/03/25**				**$ 32.882.764,80**
86		Plan de manejo Ambiental - PMA	82 días	sáb 14/12/24	mié 26/03/25	34	7	1	$ 12.990.000,00
87		Plan de manejo Ambiental - PMT	82 días	sáb 14/12/24	mié 26/03/25	35	7	1	$ 19.892.764,80
88		**PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE SUAZA**	**126 días**	**lun 12/08/24**	**mié 15/01/25**				**$ 609.220.353,80**
89		**PRELIMINARES**	**87 días**	**lun 12/08/24**	**lun 25/11/24**				**$ 6.257.160,00**
90		Trazado, Localización y Replanteo (Inc. Revision y Ajustes de Diseño)	3 días	lun 12/08/24	mié 14/08/24	64	111	543,20	$ 3.693.760,00
91		Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	2 días	sáb 16/11/24	lun 18/11/24	39;40;11	92	1,00	$ 400.000,00
92		Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	4 días	mar 19/11/24	vie 22/11/24	91	6;100;93	2,00	$ 1.360.000,00
93		Demolicón Estructuras en Concreto, (INCL. Tra. 5 Km).	2 días	sáb 23/11/24	lun 25/11/24	50;92	97;95;11	6,18	$ 803.400,00

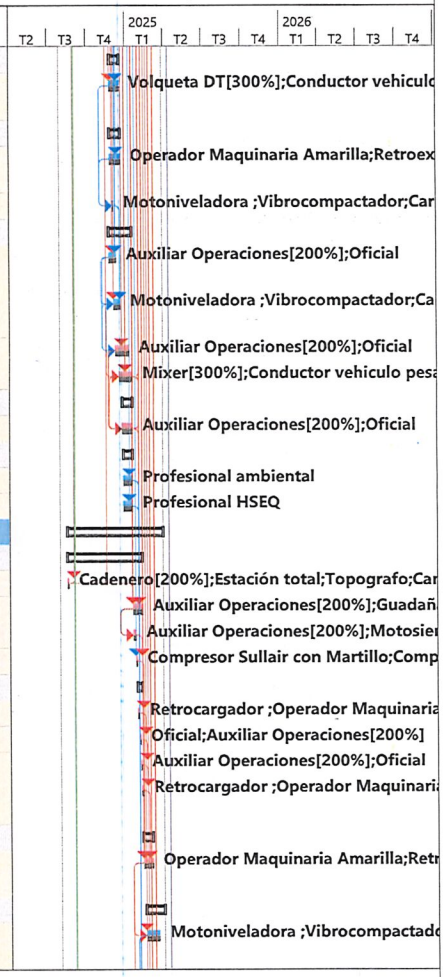


Consorcio TAMARINDO 2023

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Hito de línea base			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Resumen de línea base			
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Progreso			
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	Progreso manual			
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Línea base	Atraso			

CONTRATO No. 10 DE 2024 "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	Sucesoras	Cant contractual	Costo
94		**TRANSPORTE**	**20 días**	**mar 26/11/24**	**mié 18/12/24**				**$ 59.209.680,00**
95		Transporte de Materiales Pétreos Provenientes de Canteras y Plantas, para Distancias Iguales o Mayores de Cinco mil Metros.	20 días	mar 26/11/24	mié 18/12/24	48;93	98CC	39.473,12	$ 59.209.680,00
96		**EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA**	**22 días**	**mar 26/11/24**	**vie 20/12/24**				**$ 26.457.820,00**
97		Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	22 días	mar 26/11/24	vie 20/12/24	93	98CC+5 días	782,08	$ 14.859.520,00
98		Mejoramiento de la Subrasante con Recebo	2 días	lun 2/12/24	mar 3/12/24	97CC+5 (	101	165,69	$ 11.598.300,00
99		**ESTRUCTURA DE VÍA**	**41 días**	**sáb 23/11/24**	**mié 15/01/25**				**$ 481.332.929,00**
100		Bordillo de Concreto Prefabricado (Suministro, Instalación y Nivelación).	14 días	sáb 23/11/24	lun 9/12/24	92;54	102CC+4 días;101(	1.094,00	$ 50.324.000,00
101		Suministro, Instalación, Compactación: Sub-Base Granular (INCL. Trans 5 Km)	13 días	mié 4/12/24	mié 18/12/24	98;53;10 días	103CC+5 días;102(	301,11	$ 39.144.300,00
102		Acero Refuerzo Fy=4200 Kg/cm² .	22 días	sáb 7/12/24	mar 7/01/25	100CC+4	103CC+5	4.239,19	$ 38.576.629,00
103		Pavimento de Concreto MR 42 (Gigante, y Suaza)	22 días	lun 16/12/24	mié 15/01/25	101CC+5	6;105CC-	441,61	$ 353.288.000,00
104		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**16 días**	**lun 23/12/24**	**mié 15/01/25**				**$ 3.080.000,00**
105		Realce de Pozos de Inspección en Concreto de 3500PSi a Todo Costo.	16 días	lun 23/12/24	mié 15/01/25	102CC+1	6;112	7,00	$ 3.080.000,00
106		**AMBIETAL Y SEGURIDAD**	**14 días**	**jue 26/12/24**	**mié 15/01/25**				**$ 32.882.764,80**
107		Plan de manejo Ambiental - PMA	14 días	jue 26/12/24	mié 15/01/25	60	130	1	$ 12.990.000,00
108		Plan de manejo Ambiental - PMT	14 días	jue 26/12/24	mié 15/01/25	61	131	1	$ 19.892.764,80
109		**PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE AGRADO**	**184 días**	**jue 15/08/24**	**vie 28/03/25**				**$ 674.371.671,80**
110		**PRELIMINARES**	**143 días**	**jue 15/08/24**	**vie 7/02/25**				**$ 9.313.500,00**
111		Trazado, Localización y Replanteo (Inc. Revision y Ajustes de Diseño)	3 días	jue 15/08/24	sáb 17/08/24	90	112;13;9	472,50	$ 3.213.000,00
112		Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	20 días	jue 16/01/25	vie 7/02/25	39;40;11	113CC+1	11,00	$ 4.400.000,00
113		Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	5 días	vie 17/01/25	mié 22/01/25	112CC+1	114	1,00	$ 680.000,00
114		Demolición Estructuras en Concreto, (INCL. Tra. 5 Km).	3 días	jue 23/01/25	sáb 25/01/25	113;93	121;116	7,85	$ 1.020.500,00
115		**REDES Y DRENAJES**	**11 días**	**lun 27/01/25**	**vie 7/02/25**				**$ 4.638.640,00**
116		Excavaciones Varias en Material Común en Seco (INCL. Trans 5 Km)	4 días	lun 27/01/25	jue 30/01/25	114	117	19,44	$ 505.440,00
117		Sumidero Lateral Fundido in situ H=1,10 m con Rejilla.	2 días	vie 31/01/25	sáb 1/02/25	116	118	2,00	$ 2.000.000,00
118		Tuberia PVC Alcantarillado 10"(INCL. Cama de Arena).	1 día	lun 3/02/25	lun 3/02/25	117	119	12,00	$ 1.464.000,00
119		Relleno para Estructuras con Material Recebo Comun Vibrocompactado	4 días	mar 4/02/25	vie 7/02/25	118	121	9,56	$ 669.200,00
120		**EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA**	**19 días**	**sáb 8/02/25**	**sáb 1/03/25**				**$ 13.137.930,00**
121		Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	19 días	sáb 8/02/25	sáb 1/03/25	50;114;1	123CC+5 días;124(	691,47	$ 13.137.930,00
122		**ESTRUCTURA DE VÍA**	**36 días**	**vie 14/02/25**	**vie 28/03/25**				**$ 611.758.837,00**
123		Suministro, Instalación, Compactación: Sub-Base Granular (INCL. Trans 5 Km)	26 días	vie 14/02/25	sáb 15/03/25	53;121C(días	126CC	402,90	$ 52.377.000,00



Consorcio TAMARINDO 2023

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Hito de línea base			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Resumen de línea base			
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Progreso			
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	Progreso manual			
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Línea base	Atraso			

CONTRATO No. 10 DE 2024 "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	Sucesoras	Cant contractual	Costo
124		Bordillo de Concreto Prefabricado (Suministro, Instalación y Nivelación).	26 días	vie 14/02/25	sáb 15/03/25	121CC+5 días;54	125CC+5 días	931,00	$ 42.826.000,00
125		Acero Refuerzo Fy=4200 Kg/cm^2 .	26 días	jue 20/02/25	vie 21/03/25	124CC+5	126CC+5	4.901,07	$ 44.599.737,00
126		Pavimento de Concreto MR 40 (Agrado, Garzon y Guadalupe)	26 días	mié 26/02/25	vie 28/03/25	123CC;1	128CC+9	612,93	$ 471.956.100,00
127		**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	**17 días**	**sáb 8/03/25**	**vie 28/03/25**				**$ 2.640.000,00**
128		Realce de Pozos de Inspección en Concreto de 3500PSi a Todo Costo.	17 días	sáb 8/03/25	vie 28/03/25	126CC+9	8	6,00	$ 2.640.000,00
129		**AMBIETAL Y SEGURIDAD**	**60 días**	**jue 16/01/25**	**jue 27/03/25**				**$ 32.882.764,80**
130		Plan de manejo Ambiental - PMA	60 días	jue 16/01/25	jue 27/03/25	107	8	1	$ 12.990.000,00
131		Plan de manejo Ambiental - PMT	60 días	jue 16/01/25	jue 27/03/25	108	8	1	$ 19.892.764,80



JAIME ANDRÉS TRUJILLO LOPEZ
CONSORCIO TAMARINDO 2023
Representante Legal
Contratista

JORGE GOMEZ FALLA
GNG PROYECTOS S.A.S.
Representante Legal
Interventor

Consorcio TAMARINDO 2023

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Hito de línea base			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Resumen de línea base			
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Progreso			
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	Progreso manual			
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Línea base	Atraso			

Consorcio TAMARINDO 2023 | Gobernación del Huila

PROGRAMA DE INVERSIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 10 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO 2023

"MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", CELEBRADC ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO 2023

DESCRIPCIÓN	VALOR CAPITULO	%	MES 1 29 Jul - 28 Ago	MES 2 29 Ago - 28 Sep	MES 3 29 Sep - 28 Oct	MES 4 29-Oct - 28 Nov	MES 5 29-Nov - 28 Dic	MES 6 29-Dic - 28 Ene	MES 7 29-Ene - 28 Feb	MES 8 29-Feb - 28 Mar	
PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE GIGANTE											100%
PRELIMINARES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Trazado, Localización y Replanteo (Inc. Revision y Ajustes de Diseño)	$ 3,346,620.00	0.08%	$ 3,346,620.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	$ 2,800,000.00	0.07%	$ 2,200,000.00	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	$ 2,720,000.00	0.07%	$ 1,020,000.00	$ 1,700,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Demolición Estructuras en Concreto, (INCL. Tra. 5 Km).	$ 19,630,000.00	0.49%	$ 3,926,000.00	$ 15,704,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
REDES Y DRENAJES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Excavaciones Varias en Material Común en Seco (INCL. Trans 5 Km)	$ 848,380.00	0.02%	$ -	$ 848,380.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Sumidero Lateral Fundido in situ H=1,10 m con Rejilla.	$ 4,000,000.00	0.10%	$ -	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Tuberia PVC Alcantarillado 10"(INCL. Cama de Arena).	$ 2,196,000.00	0.05%	$ -	$ 2,196,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Relleno para Estructuras con Material Recebo Comun Vibrocompactado	$ 1,820,000.00	0.05%	$ -	$ 1,820,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
TRANSPORTE			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transporte de Materiales Pétreos Provenientes de Canteras y Plantas, para Distancias Iguales o Mayores de Cinco mil Metros.	$ 54,313,320.00	1.35%	$ -	$ 3,745,746.21	$ 43,076,081.38	$ 7,491,492.41	$ -	$ -	$ -	$ -	90%
EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	$ 18,378,510.00	0.46%	$ -	$ 1,361,371.11	$ 15,655,767.77	$ 1,361,371.12	$ -	$ -	$ -	$ -	
Mejoramiento de la Subrasante con Recebo	$ 17,850,000.00	0.45%	$ -	$ 17,850,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
ESTRUCTURA DE VÍA			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Suministro, Instalación, Compactación: Sub-Base Granular (INCL. Trans 5 Km)	$ 60,645,000.00	1.51%	$ -	$ -	$ 48,516,000.00	$ 12,129,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	
Bordillo de Concreto Prefabricado (Suministro, Instalación y Nivelación).	$ 42,550,000.00	1.06%	$ -	$ -	$ 40,615,909.09	$ 1,934,090.91	$ -	$ -	$ -	$ -	
Acero Refuerzo Fy=4200 Kg/cm² .	$ 50,267,217.00	1.25%	$ -	$ -	$ 27,646,969.36	$ 22,620,247.64	$ -	$ -	$ -	$ -	
Pavimento de Concreto MR 42 (Gigante, y Suaza)	$ 557,080,000.00	13.89%	$ -	$ -	$ 153,197,000.00	$ 306,394,000.00	$ 97,489,000.00	$ -	$ -	$ -	
OBRAS COMPLEMENTARIAS			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Realce de Pozos de Inspección en Concreto de 3500PSi a Todo Costo.	$ 3,960,000.00	0.10%	$ -	$ -	$ -	$ 1,782,000.00	$ 2,178,000.00	$ -	$ -	$ -	
AMBIETAL Y SEGURIDAD			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Plan de manejo Ambiental - PMA	$ 12,990,000.00	0.32%	$ 1,473,092.78	$ 4,017,525.75	$ 3,080,103.08	$ 2,946,185.60	$ 1,473,092.79	$ -	$ -	$ -	
Plan de manejo Ambiental - PMT	$ 19,892,764.80	0.50%	$ 2,255,880.54	$ 6,152,401.50	$ 4,716,841.14	$ 4,511,761.08	$ 2,255,880.54	$ -	$ -	$ -	
PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE GARZON			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	80%
PRELIMINARES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Trazado, Localización y Replanteo (Inc. Revision y Ajustes de Diseño)	$ 5,607,892.00	0.14%	$ 5,607,892.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	$ 400,000.00	0.01%	$ -	$ 400,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	$ 4,760,000.00	0.12%	$ -	$ 4,760,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Demolición Estructuras en Concreto, (INCL. Tra. 5 Km).	$ 585,000.00	0.01%	$ -	$ 585,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
REDES Y DRENAJES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Excavaciones Varias en Material Común en Seco (INCL. Trans 5 Km)	$ 2,494,960.00	0.06%	$ -	$ 2,494,960.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Sumidero Lateral Fundido in situ H=1,10 m con Rejilla.	$ 4,000,000.00	0.10%	$ -	$ 4,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Tuberia PVC Alcantarillado 10" (INCL. Cama de Arena).	$ 9,516,000.00	0.24%	$ -	$ 9,516,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Relleno para Estructuras con Material Recebo Comun Vibrocompactado	$ 4,039,000.00	0.10%	$ -	$ 4,039,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
TRANSPORTE			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transporte de Materiales Pétreos Provenientes de Canteras y Plantas, para Distancias Iguales o Mayores de Cinco mil Metros.	$ 49,481,280.00	1.23%	$ -	$ 8,531,255.17	$ 39,243,773.80	$ 1,706,251.03	$ -	$ -	$ -	$ -	70%
EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	$ 26,702,030.00	0.67%	$ -	$ 4,768,219.64	$ 21,933,810.36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Mejoramiento de la Subrasante con Recebo	$ 17,824,100.00	0.44%	$ -	$ 17,824,100.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
ESTRUCTURA DE VÍA			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Suministro, Instalación, Compactación: Sub-Base Granular (INCL. Trans 5 Km)	$ 83,577,000.00	2.06%	$ -	$ 8,954,678.57	$ 68,652,535.71	$ 5,969,785.72	$ -	$ -	$ -	$ -	
Bordillo de Concreto Prefabricado (Suministro, Instalación y Nivelación).	$ 69,644,000.00	1.74%	$ -	$ 5,969,485.71	$ 45,766,057.15	$ 17,908,457.14	$ -	$ -	$ -	$ -	
Acero Refuerzo Fy=4200 Kg/cm² .	$ 69,033,510.00	1.72%	$ -	$ -	$ 31,755,414.60	$ 30,374,744.40	$ 6,903,351.00	$ -	$ -	$ -	
Pavimento de Concreto MR 40 (Agrado, Garzon y Guadalupe)	$ 742,849,800.00	18.52%	$ -	$ -	$ 283,633,560.00	$ 297,139,920.00	$ 162,076,320.00	$ -	$ -	$ -	
OBRAS COMPLEMENTARIAS			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Realce de Pozos de Inspección en Concreto de 3500PSi a Todo Costo.	$ 6,160,000.00	0.15%	$ -	$ -	$ -	$ 2,310,000.00	$ 3,850,000.00	$ -	$ -	$ -	
AMBIETAL Y SEGURIDAD			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Plan de manejo Ambiental - PMA	$ 12,990,000.00	0.32%	$ -	$ 3,812,282.64	$ 3,247,500.00	$ 3,106,304.34	$ 2,823,913.02	$ -	$ -	$ -	
Plan de manejo Ambiental - PMT	$ 19,892,764.80	0.50%	$ -	$ 5,838,094.03	$ 4,973,191.21	$ 4,756,965.49	$ 4,324,514.07	$ -	$ -	$ -	
PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE GUADALUPE			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	60%
PRELIMINARES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Trazado, Localización y Replanteo (Inc. Revision y Ajustes de Diseño)	$ 3,242,172.00	0.06%	$ 3,242,172.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	$ 2,800,000.00	0.07%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	
Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	$ 4,080,000.00	0.10%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,224,000.00	$ 2,856,000.00	$ -	$ -	
Demolición Estructuras en Concreto, (INCL. Tra. 5 Km).	$ 14,826,500.00	0.37%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14,826,500.00	$ -	$ -	
REDES Y DRENAJES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Excavaciones Varias en Material Común en Seco (INCL. Trans 5 Km)	$ 626,600.00	0.02%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 626,600.00	$ -	$ -	
Sumidero Lateral Fundido in situ H=1,10 m con Rejilla.	$ 2,000,000.00	0.05%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	
Tuberia PVC Alcantarillado 10"(INCL. Cama de Arena).	$ 2,196,000.00	0.05%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,196,000.00	$ -	
Relleno para Estructuras con Material Recebo Comun Vibrocompactado	$ 1,611,400.00	0.04%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,611,400.00	$ -	
EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	$ 13,596,210.00	0.34%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12,916,399.50	$ 679,810.50	50%
TRANSPORTE			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transporte de Materiales Pétreos Provenientes de Canteras y Plantas, para Distancias Iguales o Mayores de Cinco mil Metros.	$ 68,287,815.00	1.70%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 51,215,861.26	$ 17,071,953.74	
ESTRUCTURA DE VÍA			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Suministro, Instalación, Compactación: Sub-Base Granular (INCL. Trans 5 Km)	$ 47,970,000.00	1.20%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,188,000.00	$ 28,782,000.00	
Bordillo de Concreto Prefabricado (Suministro, Instalación y Nivelación).	$ 43,194,000.00	1.08%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,706,909.09	$ 27,487,090.91	
Acero Refuerzo Fy=4200 Kg/cm² .	$ 42,712,670.00	1.07%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10,678,167.50	$ 32,034,502.50	
Pavimento de Concreto MR 40 (Agrado, Garzon y Guadalupe)	$ 437,437,000.00	10.91%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 62,491,000.00	$ 374,946,000.00	
OBRAS COMPLEMENTARIAS			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Cerca de Alambres de Puas Con Postes de Madera	$ 845,000.00	0.02%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 845,000.00	
Realce de Pozos de Inspección en Concreto de 3500PSi a Todo Costo.	$ 3,520,000.00	0.09%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,520,000.00	40%
AMBIETAL Y SEGURIDAD			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Plan de manejo Ambiental - PMA	$ 12,990,000.00	0.32%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,217,804.90	$ 2,851,463.43	$ 3,801,951.20	$ 4,118,780.47	
Plan de manejo Ambiental - PMT	$ 19,892,764.80	0.50%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,396,325.70	$ 4,366,704.47	$ 5,822,272.64	$ 6,307,461.99	
PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE SUAZA			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
PRELIMINARES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

Consorcio TAMARINDO 2023 | Gobernación del Huila

PROGRAMA DE INVERSIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 10 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO 2023

"MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO 2023

DESCRIPCION	VALOR CAPITULO	%	MES 1 29 Jul - 28 Ago	MES 2 29 Ago - 28 Sep	MES 3 29 Sep - 28 Oct	MES 4 29-Oct - 28 Nov	MES 5 29-Nov - 28 Dic	MES 6 29-Dic - 28 Ene	MES 7 29-Ene - 28 Feb	MES 8 29-Feb - 28 Mar	
Trazado, Localización y Replanteo (Inc. Revision y Ajustes de Diseño)	$ 3,693,760.00	0.09%	$ 3,693,760.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	$ 400,000.00	0.01%	$ -	$ -	$ -	$ 400,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	
Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	$ 1,360,000.00	0.03%	$ -	$ -	$ -	$ 1,360,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	
Demolicón Estructuras en Concreto, (INCL. Tra. 5 Km).	$ 803,400.00	0.02%	$ -	$ -	$ -	$ 803,400.00	$ -	$ -	$ -	$ -	
TRANSPORTE			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transporte de Materiales Pétreos Provenientes de Canteras y Plantas, para Distancias Iguales o Mayores de Cinco mil Metros.	$ 59,209,680.00	1.46%	$ -	$ -	$ -	$ 14,802,420.00	$ 44,407,260.00	$ -	$ -	$ -	
EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	$ 14,859,520.00	0.37%	$ -	$ -	$ -	$ 3,377,163.64	$ 11,482,356.36	$ -	$ -	$ -	30%
Mejoramiento de la Subrasante con Recebo	$ 11,598,300.00	0.29%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11,598,300.00	$ -	$ -	$ -	
ESTRUCTURA DE VÍA			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Bordillo de Concreto Prefabricado (Suministro, Instalación y Nivelación).	$ 50,324,000.00	1.25%	$ -	$ -	$ -	$ 25,162,000.00	$ 25,162,000.00	$ -	$ -	$ -	
Suministro, Instalación, Compactación: Sub-Base Granular (INCL. Trans 5 Km)	$ 39,144,300.00	0.98%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 39,144,300.00	$ -	$ -	$ -	
Acero Refuerzo Fy=4200 Kg/cm² .	$ 38,576,629.00	0.96%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35,069,662.73	$ 3,506,966.27	$ -	$ -	
Pavimento de Concreto MR 42 (Gigante, y Suaza)	$ 353,288,000.00	8.81%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 208,761,090.91	$ 144,526,909.09	$ -	$ -	
OBRAS COMPLEMENTARIAS			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Realce de Pozos de Inspección en Concreto de 3500PSi a Todo Costo.	$ 3,080,000.00	0.08%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,347,500.00	$ 1,732,500.00	$ -	$ -	
AMBIETAL Y SEGURIDAD			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Plan de manejo Ambiental - PMA	$ 12,990,000.00	0.32%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,639,285.72	$ 8,350,714.28	$ -	$ -	
Plan de manejo Ambiental - PMT	$ 19,892,764.80	0.50%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,104,558.85	$ 12,788,205.95	$ -	$ -	
PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE AGRADO			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	20%
PRELIMINARES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Trazado, Localización y Replanteo (Inc. Revision y Ajustes de Diseño)	$ 3,213,000.00	0.08%	$ 3,213,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Poda de la Parte Aérea de Árboles Tipo III. (INCL. Tran 5 Km)	$ 4,400,000.00	0.11%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,980,000.00	$ 2,420,000.00	$ -	
Remoción de Especies Vegetales (Árboles Entre 5 - 10mts de altura)	$ 680,000.00	0.02%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 680,000.00	$ -	$ -	
Demolicón Estructuras en Concreto, (INCL. Tra. 5 Km).	$ 1,020,500.00	0.03%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,020,500.00	$ -	$ -	
REDES Y DRENAJES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Excavaciones Varias en Material Común en Seco (INCL. Trans 5 Km)	$ 505,440.00	0.01%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 505,440.00	$ -	
Sumidero Lateral Fundido in situ H=1,10 m con Rejilla.	$ 2,000,000.00	0.05%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,000,000.00	$ -	
Tuberia PVC Alcantarillado 10"(INCL. Cama de Arena).	$ 1,464,000.00	0.04%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,464,000.00	$ -	
Relleno para Estructuras con Material Recebo Comun Vibrocompactado	$ 669,200.00	0.02%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 669,200.00	$ -	
EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	10%
Excavación sin Clasificar de la Explanación y Canales. (INCL. Tran 5 Km)	$ 13,137,930.00	0.33%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8,989,110.00	$ 4,148,820.00	
ESTRUCTURA DE VÍA			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Suministro, Instalación, Compactación: Sub-Base Granular (INCL. Trans 5 Km)	$ 52,377,000.00	1.31%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,116,000.00	$ 36,261,000.00	
Bordillo de Concreto Prefabricado (Suministro, Instalación y Nivelación).	$ 42,826,000.00	1.07%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13,177,230.77	$ 29,648,769.23	
Acero Refuerzo Fy=4200 Kg/cm² .	$ 44,599,737.00	1.11%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5,146,123.50	$ 39,453,613.50	
Pavimento de Concreto MR 40 (Agrado, Garzon y Guadalupe)	$ 471,956,100.00	11.77%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 471,956,100.00	
OBRAS COMPLEMENTARIAS			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Realce de Pozos de Inspección en Concreto de 3500PSi a Todo Costo.	$ 2,640,000.00	0.07%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,640,000.00	
AMBIETAL Y SEGURIDAD			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Plan de manejo Ambiental - PMA	$ 12,990,000.00	0.32%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,948,500.00	$ 5,196,000.00	$ 5,845,500.00	
Plan de manejo Ambiental - PMT	$ 19,892,764.80	0.50%	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,983,914.72	$ 7,957,105.92	$ 8,951,744.16	
	$ 4,010,265,306.00	100.00%									
PROGRAMADA - MES			$ 29,978,417.32	$ 141,488,500.33	$ 835,710,514.65	$ 770,347,560.52	$ 680,328,516.59	$ 206,445,478.21	$ 251,268,171.38	$ 1,094,698,147.00	
PROGRAMADA - MES(%)			0.75%	3.53%	20.84%	19.21%	16.96%	5.15%	6.27%	27.30%	
PROGRAMA ACUMULADA			$ 29,978,417.32	$ 171,466,917.65	$ 1,007,177,432.30	$ 1,777,524,992.82	$ 2,457,853,509.41	$ 2,664,298,987.62	$ 2,915,567,159.00	$ 4,010,265,306.00	
PROGRAMA ACUMULADA (%)			0.75%	4.28%	25.11%	44.32%	61.29%	66.44%	72.70%	100.00%	

JAIME ANDRÉS TRUJILLO LOPEZ
CONSORCIO TAMARINDO 2023
Representante Legal
Contratista

JORGE GOMEZ FALLA
GNG PROYECTOS S.A.S.
Representante Legal
Interventor

PROGRAMA DE USO DE EQUIPOS

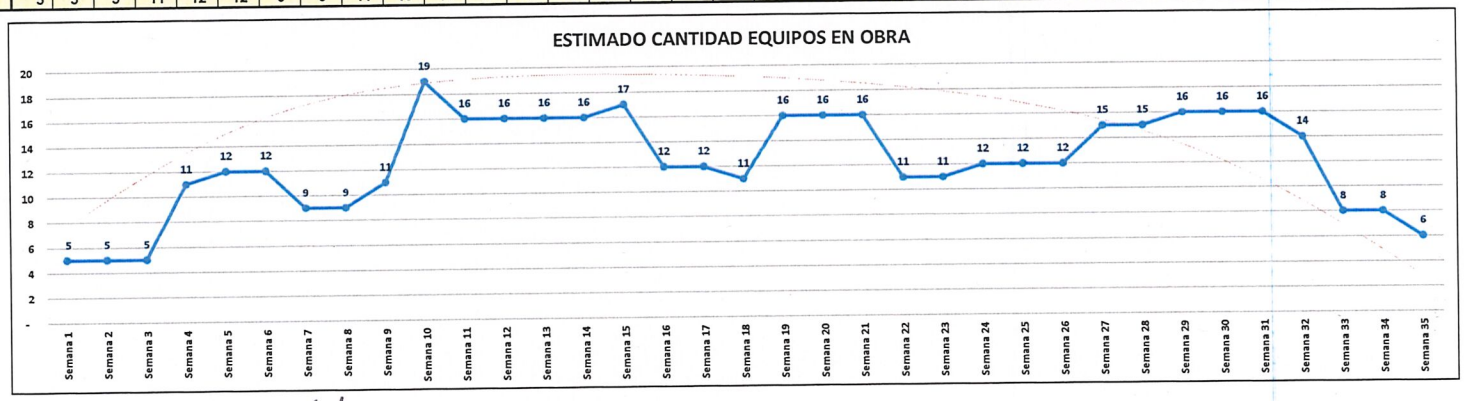
CONTRATO No: 10 de 2024 **OBJETO :** Mejoramiento de la Red Vial Urbana mediante la construcción de pavimento rígido, en los municipios de El Agrado, Garzón, Gigante, Guadalupe y Suaza, Departamento del Huila

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

PLAZO ADICIONAL: -

PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: Ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

EQUIPOS	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22	Semana 23	Semana 24	Semana 25	Semana 26	Semana 27	Semana 28	Semana 29	Semana 30	Semana 31	Semana 32	Semana 33	Semana 34	Semana 35
Camabaja	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camioneta 4x4	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	-
Motoniveladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2	2	-	-	-	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	-	-	-
Vibrocompactador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2	2	-	-	-	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	-	-	-
Carrotanque	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2	2	-	-	-	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	-	-	-
Retrocargador	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Volqueta DT	-	-	-	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Mixer	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2	2	-	-	2	2	2	2	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2	-	-	-	-
Retroexcavadora	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compresor Sullair con Martillo	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Guadaña	-	-	-	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	2	2	2	2	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Chipiadora	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estación total	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Motosierra	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Compactador tipo canguro	-	-	-	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	5	5	5	11	12	12	9	9	11	19	16	16	16	16	17	12	12	11	16	16	16	11	11	12	12	12	15	15	16	16	16	14	8	8	6



JAIME ANDRÉS TRUJILLO LOPEZ
CONSORCIO TAMARINDO 2023
Representante Legal
Contratista

JORGE GOMEZ FALLA
GNG PROYECTOS S.A.S.
Representante Legal
Interventor

Consorcio TAMARINDO 2023

PROGRAMA DE USO DE MANO DE OBRA

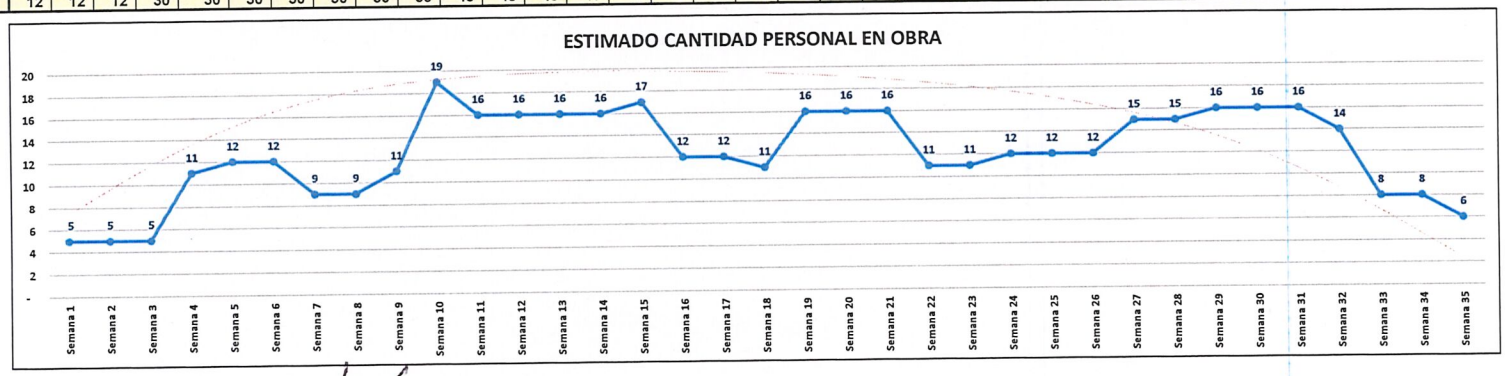
CONTRATO No: 10 de 2024 **OBJETO :** Mejoramiento de la Red Vial Urbana mediante la construcción de pavimento rígido, en los municipios de El Agrado, Garzón, Gigante, Guadalupe y Suaza, Departamento del Huila

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

PLAZO ADICIONAL: -

PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: Ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio

MANO DE OBRA	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22	Semana 23	Semana 24	Semana 25	Semana 26	Semana 27	Semana 28	Semana 29	Semana 30	Semana 31	Semana 32	Semana 33	Semana 34	Semana 35
Controlador Vial	-	-	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Auxiliar Operaciones	-	-	-	8	8	8	8	8	8	8	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Oficial	-	-	-	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Topografo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cadenero	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Conductor	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Operador Maquinaria Amarilla	-	-	-	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	1	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5			
Conductor vehiculo pesado				2	2	2	2	2	2	6	6	6	6	6	6	2	2	4	6	6	6	2	2	2	2	2	4	4	6	6	6	4			
Director de Obra	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Residente de obra	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Especialista Geotecnia Vial	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Especialista vias y pavimentos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Profesional Ambiental	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Profesional HSEQ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Celador	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	12	12	12	30	30	30	30	30	30	38	48	48	48	48	48	40	40	42	48	48	48	40	40	40	40	40	42	42	48	48	48	46	37	37	37



JAIME ANDRÉS TRUJILLO LOPEZ
CONSORCIO TAMARINDO 2023
Representante Legal
Contratista

JORGE GOMEZ FALLA
GNG PROYECTOS S.A.S.
Representante Legal
Interventor

ANEXO I POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS

Consorcio TAMARINDO 2023

CT-021-24

Neiva, 04 de septiembre de 2024

Señores:
GNG PROYECTOS S.A.S
JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal
interventoria970@gmail.com
Cra. 49 No. 104 - 49
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 10 DE 2024, objeto: "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA — SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO 2023.

ASUNTO: Respuesta radicado No. GNG_GH_970_2024_021 – REITERACION SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN VIGENCIA DE POLIZAS DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO

Cordial saludo,
Mediante la presente nos permitimos dar respuesta al requerimiento presentado, dando cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales establecidas en documento base para el contrato de la referencia.

Adjuntamos las pólizas actualizadas al acta de inicio del contrato, que fueron aprobadas por la Entidad.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Representante Legal Consorcio Tamarindo 2023
Av. Carrera 15 No. 26 – 12 Sur Of. 301 Edificio Empresarial Prohuila Neiva (Huila)
Teléfono: (608)-8667787 Celular: 317-6362464
E-mail: gerencia@masseq.com.co
Anexo: 1 Polizas
Folios: 14

Consorcio TAMARINDO 2023

Alejandra Dussan

Consorcio TAMARINDO 2023

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Comunicaciones Oficiales Recibidas
Radicado No. 30102 POR COR
Reclasificar No. POR COR
Fecha: Día 09 Mes Agosto Año 2024
Hora: 3 : 39 PM
Original: X Copia:
Prioridad: Multiple No.
Radicador: (Ad) Valentina

CT-008-251

Neiva, 09 de agosto de 2024

Señores:
GOBERNACIÓN DEL HUILA
Att. **Andrés Camilo Cabrera Leiva**
SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 10 DE 2024, objeto: "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA — SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO 2023.

ASUNTO: Entrega de Pólizas actualizadas de acuerdo con el acta de inicio de fecha 29 de julio de 2024, del contrato de la referencia.

Cordial Saludo,

En virtud del acta de inicio firmada el 29 de julio de 2024 del contrato de la referencia, me permito hacer entrega de las pólizas actualizadas de Cumplimiento No. 560-47994000175919 – Anexos 2 y 3, RC - Extracontractual No. 560-74994000032043 Anexos 1 y 2, con el fin de que se imparta la aprobación de las mismas.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

Jaime Trujillo

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ
Representante Legal **Consorcio Tamarindo 2023**
Nit. 901.784.538-2
Av. Carrera 15 No. 26 – 12 Sur
Of. 301 Edificio Empresarial Prohuila Neiva (Huila)
Teléfono: (608)-8667787
Celular: 317-6362464
E-mail: gerencia@masseq.com.co

Anexo: Póliza – Cumplimiento No. 560-47994000175919 – Anexos 2 y 3. (6)
Póliza – RC_Extracontractual No. 560-74994000032043 – Anexos 1 y 2. (7)
Folios: 14

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607719043

PÓLIZA No: 560-47-994000175919 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	08	2024	06	08	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO TAMARINDO 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.784.538-2**

DIRECCIÓN: AV CR 15 26 12 SUR OF 301 ED EMPRESARIAL PROHUILA CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO: 3176362464

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . **GOBERNACION DEL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.913-4**

BENEFICIARIO: . **GOBERNACION DEL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.913-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	09/02/2024	29/09/2025	802,053,061.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	09/02/2024	29/09/2025	1,203,079,591.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/02/2024	29/03/2028	401,026,530.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	802,053,061.20

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900341710 - MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIAS - PART: 70.00%
NIT 901192425 - ARMELCO SAS - PART: 30.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 10 DE 2024, DE FECHA 09 DE FEBRERO 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIONO DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR
$ *3,208,212,244.80	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ADMINISTRACION & ASESORIA DE SEGUROS	8829	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, **AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS **PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS,** PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD. LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560771904

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CBDE207F060FFE7857

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD AGENCIA: 560 RAMO 47 No PÓLIZA: **994000175919** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO TAMARINDO 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.784.538-2**

ASEGURADO: **. GOBERNACION DEL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.913-4**

BENEFICIARIO: **. GOBERNACION DEL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.913-4**

TEXTO ITEM 1

CONTRATISTA: CONSORCIO TAMARINDO 2023:

INTEGRANTES CONSORCIO:

MASSEQ PROYECTOS INGENIERIA NIT. 900341710-9. PARTICIPACION 70%
ARMELCO SAS NIT. 901192425-8 PARTICIPACION 30%

CLIENTE

1

2

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000175919** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO TAMARINDO 2023** IDENTIFICACION. NIT **901.784.538-2**

ASEGURADO: **. GOBERNACION DEL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.913-4**

BENEFICIARIO: **. GOBERNACION DEL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.913-4**

TEXTO DE LA POLIZA

EN VIRTUD DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 31 DE JULIO 2024 SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA CON ACTA SUSCRITA EL DÍA 29 DE JULIO 2024.

ACLARACION DE VIGENCIAS

CUMPLIMIENTO: INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024
ANTICIPO: INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA: DESDE 29/03/2025 - HASTA 29/03/2030

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607719043

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000175919 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
06	08	2024	06	08	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO TAMARINDO 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.784.538-2**

DIRECCIÓN: AV CR 15 26 12 SUR OF 301 ED EMPRESARIAL PROHUILA CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO 3176362464

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . **GOBERNACION DEL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.913-4**

BENEFICIARIO: . **GOBERNACION DEL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.913-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	09/02/2024	29/09/2025	802,053,061.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	09/02/2024	29/09/2025	1,203,079,591.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/02/2024	29/03/2028	401,026,530.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	802,053,061.20

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900341710 - MASSEO PROYECTOS E INGENIERIAS - PART: 70.00%
NIT 901192425 - ARMELCO SAS - PART: 30.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 10 DE 2024, DE FECHA 09DEFEBRERO 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTELACONSTRUCCIONO DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA,DEPARTAMENTO DEL HUILA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION.	IVA.	TOTAL A PAGAR.
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ADMINISTRACION & ASESORIA DE SEGUROS	8829	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
16 AGO 2024
FIRMA DEL RESPONSABLE

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SON LOS DISPUESTOS POR LA ASEGURADORA PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONRECAUDO@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR,UTILIZAR,CIRCULAR,TRANSMITIR,TRANSFERIR,GENERAL Y/O REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRA RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE **DECLARO QUE HE CONOCIDO LA** POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPUESTA EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TODOS LOS SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000070005607719O4

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE207F060FFB795A

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-~~08~~ Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

16/08/2024

4

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000175919 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO TAMARINDO 2023 IDENTIFICACIÓN NIT 901.784.538-2

ASEGURADO: . GOBERNACION DEL HUILA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.913-4

BENEFICIARIO: . GOBERNACION DEL HUILA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.913-4

TEXTO ITEM 1

CONTRATISTA: CONSORCIO TAMARINDO 2023:

INTEGRANTES CONSORCIO:
MASSEQ PROYECTOS INGENIERIA NIT. 900341710-9. PARTICIPACION 70%
ARMELCO SAS NIT. 901192425-8 PARTICIPACION 30%

EN VIRTUD DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ACTA DE INICIO FUE FIRMADA Y ESCRITA EL DÍA 29 DE JULIO 2024.

ACLARACION DE VIGENCIAS

CUMPLIMIENTO: INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024
ANTICIPO: INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA: VIGENCIA DESDE 29/03/2025 - HASTA 29/03/2030

CLIENTE

5

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000175919** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO TAMARINDO 2023** IDENTIFICACIÓN. NIT **901.784.538-2**

ASEGURADO: **. GOBERNACION DEL HUILA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.913-4**

BENEFICIARIO: **. GOBERNACION DEL HUILA** IDENTIFICACIÓN. NIT **800.103.913-4**

TEXTO DE LA POLIZA

EN VIRTUD DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ACTA DE INICIO FUE FIRMADA Y ESCRITA EL DÍA 29 DE JULIO 2024.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607720017

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000032043 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
31	07	2024		09	10	2024	23:59 A LAS	29	03	2025	23:59 A LAS	171	31	07	2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — VIGENCIA DEL ANEXO: DESDE 09/10/2024 23:59 — HASTA 29/03/2025 23:59 — DIAS 171

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO TAMARINDO 2023 — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.784.538-2
DIRECCIÓN: AV CR 15 26 12 SUR OF 301 ED EMPRESARIAL PROHUILA — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO: 3176362464

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO TAMARINDO 2023 — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.784.538-2
DIRECCIÓN: AV CR 15 26 12 SUR OF 301 ED EMPRESARIAL PROHUILA — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO: 3176362464
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO TAMARINDO 2023 NIT : 901784538

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: HUILA CIUDAD: NEIVA

DIRECCION: AV.CRA 15 No. 26AV.CRA 15 No. 26AV.CRA 15 No. 26-12 SUR OF 301-12 SUR OF 301-12 SUR OF 301

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: EDIFICIO (S) TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 27SUR-15

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 520,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	520,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260,000,000.00		
	RCE PATRONAL	260,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 10 20224 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2024 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO : GOBERNACION DEL HUILA NIT. 800.103.913-4

INTEGRANTES
1. MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA NIT 900341710-9 PORCENTAJE 70%

2. ARMELCO SAS NIT. 901192425-8 PORCENTAJE 30%

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS DE EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***520,000,000.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ADMINISTRACION & ASESORIA DE SEGUROS	8829	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
FECHA DE APROBACIÓN 16 AGO 2024
FIRMA DEL RESPONSABLE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN LA MISMA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560772001

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MESCOVEDOPAT 0

CBDE207F060FFE795C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

16/08/2024

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000032043** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO TAMARINDO 2023** IDENTIFICACIÓN. NIT **901.784.538-2**

ASEGURADO: **CONSORCIO TAMARINDO 2023** IDENTIFICACIÓN NIT **901.784.538-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN. NIT **001-8**

TEXTO DE LA POLIZA

EN VIRTUD DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 31 DE JULIO 2024 SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA CON ACTA SUSCRITA EL DÍA 29 DE JULIO 2024.

ACLARACION DE VIGENCIAS

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES:	INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:	INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024
RCE PATRONAL:	INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:	INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000032043 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO TAMARINDO 2023 IDENTIFICACION: 901.784.538-2

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO TAMARINDO 2023	901784538-2	AV.CRA 15 No. 26AV.CRA 15 No.	NEIVA	520,000,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607720017

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000032043 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD AGE. 560 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
06 / 08 / 2024		09 / 02 / 2024	23:59	29 / 03 / 2025	23:59	414	06 / 08 / 2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	09 / 02 / 2024	23:59	29 / 03 / 2025	23:59	414

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO TAMARINDO 2023 — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.784.538-2

DIRECCIÓN: AV CR 15 26 12 SUR OF 301 ED EMPRESARIAL PROHUILA — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO: 3176362464

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO TAMARINDO 2023 — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.784.538-2

DIRECCIÓN: AV CR 15 26 12 SUR OF 301 ED EMPRESARIAL PROHUILA — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO: 3176362464

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO TAMARINDO 2023 NIT : 901784538

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: HUILA CIUDAD: NEIVA

DIRECCION: AV.CRA 15 No. 26AV.CRA 15 No. 26AV.CRA 15 No. 26-12 SUR OF 301-12 SUR OF 301-12 SUR OF 301

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: EDIFICIO (S) TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: 27SUR-15

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 520,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	520,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260,000,000.00		
	RCE PATRONAL	260,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 10 20224 DE FECHA 09 DE FEBRERODE2024 REFERENTE A MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO, ENLOSMUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO : GOBERNACION DEL HUILA NIT. 800.103.913-4

INTEGRANTES
1. MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA NIT 900341710-9 PORCENTAJE 70%
2. ARMELCO SAS NIT. 901192425-8 PORCENTAJE 30%

EN VIRTUD DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ACTA DE INICIO FUE FIRMADA Y SUSCRITA EL DÍA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ADMINISTRACION & ASESORIA DE SEGUROS	8829	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560772001

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MESCOVEDOPAT 0

CBDE207F060FFB765D

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información te invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD AGENCIA: 560 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000032043** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO TAMARINDO 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.784.538-2**

ASEGURADO: **CONSORCIO TAMARINDO 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.784.538-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

29 DE JULIO 2024.

ACLARACION DE VIGENCIAS

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES: INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024
RCE PATRONAL: INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: INICIO DE VIGENCIA DESDE 29/07/2024

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000032043** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO TAMARINDO 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.784.538-2**

ASEGURADO: **CONSORCIO TAMARINDO 2023** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.784.538-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO DE LA POLIZA

EN VIRTUD DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ACTA DE INICIO FUE FIRMADA Y SUSCRITA EL DÍA 29 DE JULIO 2024.

CLIENTE

12

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000032043 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 4

TOMADOR: CONSORCIO TAMARINDO 2023 IDENTIFICACION: 901.784.538-2

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO TAMARINDO 2023	901784538-2	AV.CRA 15 No. 26AV.CRA 15 No.	NEIVA	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

13

JMalucelli TRAVELERS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2059616	1	Bogota	02/08/2024	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 29/07/2024	00:00 Horas del 31/03/2025	ENDOSO DE MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO 601 7945774

TOMADOR GNG PROYECTOS S.A.S. — **NIT** 901.477.828-7
DIRECCIÓN CR 49 104 B 49 - BOGOTA, D.C. — **TELÉFONO** 6015202359

ASEGURADO GNG PROYECTOS S.A.S. — **NIT** 901.477.828-7
DIRECCIÓN CR 49 104 B 49 - BOGOTA, D.C. — **TELÉFONO** 6015202359

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS — **NIT** 000.000.000-0
DIRECCIÓN — **TELÉFONO**

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 29/07/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES QUE EL ASEGURADO CAUSE AL TERCERO AFECTADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO QUE PRODUCIÉNDOSE EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, OCASIONE EL DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE BIENES DE TERCEROS (DAÑOS MATERIALES) O LESIONES PERSONALES O MUERTE A TERCERAS PERSONAS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
LA PRESENTE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SUS AMPAROS Y COBERTURAS, SE HAN EXPEDIDO CON RELACIÓN A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO REQUERIDA BAJO EL MISMO CONTRATO Y QUE FUE EXPEDIDA POR JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A CUYO OBJETO ES CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 970 DE 2024 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO GARZON GIGANTE GUADALUPE Y SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA

********** FIN OBJETO **********

DEDUCIBLES

PLO Predios Labores y Operaciones	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA 1 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

TIPO DE OBLIGACION: INTERVENTORIA DERIVADA DE CONTRATOS ANTE ENTIDADES ESTATALES

AMPAROS	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PLO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	COP 260.000.000,00	COP 260.000.000,00	COP 260.000.000,00	COP 0,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 260.000.000,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUICIÓN DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	2047	100,00%			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
02/08/2024	CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO jmtrv@jmtrv.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmalucellitravelers.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.jmtrv.com.co/defensor-del-consumidor-financiero/

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
FIRMA DEL RESPONSABLE

15-08-24

CONSULTA LA VALIDEZ DE TU POLIZA

FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JMalucelli TRAVELERS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2059617	1	Bogota	02/08/2024	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 29/07/2024	00:00 Horas del 31/03/2030	ENDOSO DE MODIFICACIÓN	TELEFONO	601 7945774

TOMADOR	GNG PROYECTOS S.A.S.	NIT	901.477.828-7
DIRECCIÓN	CR 49 104 B 49 - BOGOTA, D.C.	TELÉFONO	6015202359

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT	800.103.913-4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA - NEIVA	TELÉFONO	8671300

BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT	800.103.913-4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA - NEIVA	TELÉFONO	8671300

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 29/07/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 970 DE 2024 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO GARZON GIGANTE GUADALUPE Y SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA

.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-INTERVENTORIA ESTATAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/07/2024	28/09/2025	COP 62.385.258,00	COP 0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	29/07/2024	28/09/2025	COP 93.577.887,00	COP 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/03/2025	31/03/2030	COP 62.385.258,00	COP 0,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	29/07/2024	30/03/2028	COP 62.385.258,00	COP 0,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 280.733.661,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUICÍON DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	2047	100,00%			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
02/08/2024	CONTADO

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
FECHA DE APROBACIÓN 15-08-2024
FIRMA DEL RESPONSABLE

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SE REFIEREN EXCLUSIVAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2016 O AQUELLA QUE LA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO jmtrv@jmtrv.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmalucellitravelers.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNIQUESE A LOS TELEFONOS (601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.jmtrv.com.co/defensor-del-consumidor-financiero/

15-08-24

CONSULTA LA VALIDEZ DE TU POLIZA

FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JMalucelli TRAVELERS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2059617	1	Bogota	02/08/2024	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 29/07/2024	00:00 Horas del 31/03/2030	ENDOSO DE MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO 601 7945774

TOMADOR	GNG PROYECTOS S.A.S.	NIT	901.477.828-7
DIRECCIÓN	CR 49 104 B 49 - BOGOTA, D.C.	TELÉFONO	6015202359

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT	800.103.913-4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA - NEIVA	TELÉFONO	8671300

BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT	800.103.913-4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA - NEIVA	TELÉFONO	8671300

OBJETO DE LA MODIFICACION

DE LA LEY 1474 DE 2011

********** FIN OBJETO **********

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO J INFORME SEGUIMIENTO PERSONAL Y EQUIPOS

GNG	PERSONAL DEL CONTRATISTA	CODIGO	FR-PRO-010	
		Nº VER	F. ABROB.	F. REV.
		1	6/12/2017	

CONTRATO OBRA: 010 . 2024 — **CONTRATO INTERVENTORIA:** 970 - 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO TAMARINDO — **INTERVENTOR:** GNG PROYECTOS SAS

PERIODO: 01 DE ENERO 2025 AL 31 DE ENERO 2025 — **FECHA:** 31/01/2025

DESCRIPCIÓN / DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
PERSONAL DE CAMPO																															
EDNA ROCIO JARAMILLO	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
RUBEN DARIO CERQUERA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
CAMILO QUIROGA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
JORGE TRIANA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
LEIDA CASTRO	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
JONATAN PERDOMO	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
JUAN PABLO CHAUX	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
CARLOS ALBERTO TRUJILLO	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
MILTON ANDRES CASTILLO	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
AMILCAR SONS MEDINA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
NELSON TRIGUEROS GARCIA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
REY HERNANDO DURAN	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
EDISON ARLEY PEÑA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
EDWIN ALEXANDER CARDENAS	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
INGRID VANESSA MENDIETA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
JHON NAIBER ZAMORA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
SILVESTRE VILLANUEVA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
NATALIA MORALES	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
LUIS EDUARDO SALAZAR	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
DUVIER NOE PEÑA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
DIDIER ANDRES PLAZAS	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
JORGE ENRIQUE CADENA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
EDER AUGUSTO GARCIA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
ALIRIO HENRY CHILITO	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
FERNANDO POLANIA BONILLA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
EDWIN SANTIAGO PUENTES	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
FANNOR ALVAREZ RODRIGUEZ	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
ERNEST ESQUIVEL	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
SANTIAGO ANDRES CARDENAS	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
JORGE FELIPE ARELLANO	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
JULIAN DAVID MORA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
WALTER SERRANO CADENA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
CRISTIAN TORRES	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
OLEITER FIGUEROA	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
EDISON CALDERON	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
YAN CARLOS DUQUE	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
JOSE REINEL GIRALDO	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X	X	0	X	X	X	X	X
JAN CARLOS CABRERA	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
ALVARO GARCIA	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
VLADIMIR MONTERO	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
CESAR ORLANDO ROJAS	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
FABIO CHAVARRO	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
RICARDO VOLVERAS RIVERA	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
MATEO CHAVARRO	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
REINEL RAMON SANCHEZ	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
HECTOR RIOS	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
NESTOR SEGURA	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
EDUARDO CHAVARRO	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
HAMILTON TRIVIÑO	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
FIDEL MEDINA	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
JOSE ARMANDO SUAREZ	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X
TOTAL PERSONAL POR DIA	50	50	O	50	50	50	50	50	50	O	50	50	50	50	50	50	O	50	50	50	50	50	50	0	50	50	50	50	50	50	O

OBSERVACIONES

RESIDENTE DE OBRA
(NO APLICA)
ELABORO

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA HUGO MARTIN
Vo.Bo.

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Iván Posada	Andrés Flechas	Lina Díaz
CARGO: COORDINADOR DE PROYECTOS	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

GNG Grupo Empresarial	CONTROL MENSUAL EQUIPO DEL CONTRATISTA	CODIGO	FR-PRO-006	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	5/12/2017	

CONTRATO OBRA: 010 - 2024	**CONTRATO INTERVENTORIA: 970 - 2024**
CONTRATISTA: CONSORCIO TAMARINDO	**INTERVENTOR: GNG PROYECTOS SAS**
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2025	**FECHA: 31 DE ENERO DE 2025**

EQUIPO TIPO, MARCA, CAPACIDAD		(A) ORIGEN	(B) ESTADO	(C) CLASE DE ACTIVIDAD EN CADA DIA																														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	RETRO CATERPILLAR 420 E		X	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
2	RETRO		X	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
3	VIBROCOMPACTADOR, CAT 150, 9 TON		X	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
4	VIBROCOMPACTADOR		X	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
5	VIBROCOMPACTADOR		X	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
6	MOTONIVELADORA		X	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
7																																		

(A) ORIGEN
P- Propio
A- Alquilado
S- Sub-contratado

(B) ESTADO
B-Bueno
R-Regular
M-Malo

(C) CLASE DE ACTIVIDAD
1. Movilización y/o traslado
2. Localización, Replanteo y Control Topográfico
3. Demolición General
4. Excavaciones
5. Relleno Material Seleccionado
6. Hincado de Pilotes
7. Concreto _____ PSI
8.Acero de Refuerzo
9. Protección con Bolsacretos
10. Colchacretos

F.S. Fuera de Servicio
R. Reparación
D. Disponible

OBSERVACIONES

HUGO MARTIN

INSPECTOR (NO APLICA) **ELABORADO**	**ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA** **VoBo.**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Iván Posada	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR DE PROYECTOS	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

GNG	CONTROL DE EQUIPOS DE MEDICIÓN	CÓDIGO	FR-PRO-015	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	16/03/2018	

CONTRATO No:	**970 - 2024**
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS MUNOICIPIPOS DE EL AGRADO,GIGANTE,GAARZON, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO HUILA
PERIODO:	**01 de enero al 31 de enero 2025**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TAMARINDO**
INTERVENTOR:	**GNG PROYECTOS SAS**

FECHA	LABOR A REALIZAR	No. SERIE / ID	PRECISIÓN	EQUIPO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No.	VIGENCIA DE CERTIFICADO HASTA	EQUIPO PROPIEDAD DE:	
							Contratista	Interventoría
2/09/2024	LOCALIZACION TOPOGRAFICA			GPS L1+L2+L3 GLONASS GALILEO	LB23061558	2 DE ABRIL 2025	CONSORCIO TAMARINDO	GNG PROYECTOS SAS

Nota: Se debe anexar el certificado de calibración de los equipos utilizados en el ensayo

NO APLICA

NOMBRE:
CARGO: INSPECTOR

NOMBRE: HUGO MARTIN
CARGO: RESIDENTE INTERVENTORIA

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Liliana Sánchez / Sindy Puello	Andrés Flechas / Mileth Escalante	Lina Diaz / Guillermo Narváez
CARGO: SUBGERENTE / COORDINADOR DE PROYECTOS	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC / GERENTE
VoBo.	VoBo.	VoBo.

ANEXO K INFORME AMBIENTAL

PERIODO REPORTADO:	Del 01 al 30 de enero de 2025	**FECHA DE ELABORACIÓN:**	**DD**	**MM**	**AAAA**
			09	**02**	**2025**
No. SEGUIMIENTO PAGA	6				

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL PAGA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 10 DE 2024

MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA — SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO.





CONTRATISTA: CONSORCIO TAMARINDO 2023

INFORME MENSUAL
ENERO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8

2. OBJETIVO 9

2.1 Objetivo general 9

2.2 Objetivos específicos 9

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO 10

3.1 Localización del proyecto 10

3.2 Alcance de las obras 11

3.2.1 Localización y replanteo 11

3.2.2 Demolición de estructuras en concreto 11

3.2.3 Poda y remoción de especies vegetales 11

3.2.4 Excavación y transporte de material 11

3.2.5 Mejoramiento de subrasante y suministro e instalación de Sub-Base granular 11

3.2.6 Instalación de pavimentos MR 40 y MR 42 11

3.2.7 Construcción de sumideros 11

3.2.8 Realce de pozos 11

3.2.9 Actividades realizadas en el periodo de reporte 12

4. GESTIÓN AMBIENTAL 18

4.1 Estructura de los programas y proyectos 18

4.2 Programas y proyectos de manejo ambiental 19

4.2.1 Componente A: Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental 19

4.2.2 Componente B: Programa de Gestion Social 22

4.2.3 Componente C: Manejo de silvicultura, cobertura vegetal y paisajismo 43

4.2.4 Componente D: Gestion ambiental de las actividades de construcción 44

4.2.5 Componente F. Señalización y manejo del trafico 61

5. PROGRAMA DE SEGUIMENTO Y MONITOREO 64

5.1. Seguimiento proyectos y medidas de manejo 64

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 75

7. RECOMENDACIONES 76

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. TRAMOS DEL PROYECTO INTERVENIDOS EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN 10
TABLA 2. TRAMOS DEL PROYECTO INTERVENIDOS EN EL MUNICIPIO DEL AGRADO 10
TABLA 3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE REPORTE – MUNICIPIO DE GARZÓN 12
TABLA 4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE REPORTE – MUNICIPIO DEL AGRADO 16
TABLA 5. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GUÍA AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SUBSECTOR VIAL 18
TABLA 6. RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES PARA CADA ÁREA ESPECÍFICA 20
TABLA 7. FUENTES DE MATERIALES 22
TABLA 8. AUTORIZACIÓN PARA DISPOSICIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RCD 22
TABLA 9. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO POR MUNICIPIO 23
TABLA 10. PASACALLES INSTALADOS 25
TABLA 11. PASACALLES INSTALADOS 29
TABLA 12. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VEEDURÍA - GIGANTE 35
TABLA 13. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VEEDURÍA - GARZÓN 36
TABLA 14. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VEEDURÍA - AGRADO 36
TABLA 15. CUADRO DE FORMACIÓN SST – AMBIENTAL 36
TABLA 16 CÓDIGOS DE POSTULACIÓN MUNICIPIO DE GARZÓN 40
TABLA 17 CÓDIGOS DE POSTULACIÓN MUNICIPIO DEL AGRADO 41
TABLA 18. GRUPO SOCIOAMBIENTAL DEL PROYECTO 41
TABLA 19. PERSONAL VINCULADO A MASSEQ 41
TABLA 20. PERSONAL VINCULADO AL CONSORCIO TAMARINDO 42
TABLA 21. PERSONAL VINCULADO A MASSEQ 42
TABLA 22. PERSONAL VINCULADO AL CONSORCIO TAMARINDO 43
TABLA 23. RELACIÓN DE RCD GENERADOS EN EL PERIODO DE REPORTE 45
TABLA 24. RELACIÓN DEL MATERIAL PÉTREO INGRESADO A OBRA 47
TABLA 26. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PERIODO 50
TABLA 27. MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 53
TABLA 26. GENERACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS EN EL PERIODO 55
TABLA 28. RELACIÓN DE AFECTACIÓN A LA RED DE SERVICIOS PÚBLICOS 58
TABLA 29 SEGUIMIENTO A INDICADORES PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 64

TABLA GRAFICAS

GRÁFICO 1. REPORTE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - MUNICIPIO DE GIGANTE 2024. 24
GRÁFICO 2. REPORTE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - MUNICIPIO DE GIGANTE 2025. 24
GRÁFICO 3. REPORTE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - MUNICIPIO DE GARZÓN 2024. 27
GRÁFICO 4. REPORTE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - MUNICIPIO DE GARZÓN 2025. 28
GRÁFICO 5. REPORTE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - MUNICIPIO DEL AGRADO 2024. 31
GRÁFICO 6. REPORTE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS - MUNICIPIO DEL AGRADO 2025. 31
GRÁFICO 7. IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS AFECTADOS – GARZÓN 2024. 32
GRÁFICO 8. IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS AFECTADOS – GARZÓN 2025. 32
GRÁFICO 9. PREDIOS RECUPERADOS – GARZÓN 2024. 33
GRÁFICO 10. PREDIOS RECUPERADOS – GARZÓN 2025. 33
GRÁFICO 11. IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS AFECTADOS – EL AGRADO 2024. 34
GRÁFICO 12. IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS AFECTADOS – EL AGRADO 2025. 34
GRÁFICO 13. PREDIOS RECUPERADOS – EL AGRADO 2024. 34
GRÁFICO 14. PREDIOS RECUPERADOS – EL AGRADO 2025. 35

LISTADO DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
ILUSTRACIÓN 2. EXCAVACIÓN MECÁNICA 12
ILUSTRACIÓN 3. MEJORAMIENTO Y SUB-BABSE 13
ILUSTRACIÓN 4. INSTALACIÓN DE SARDINELES 13
ILUSTRACIÓN 5. INSTALACIÓN DE SARDINELES 14
ILUSTRACIÓN 6. EXCAVACIÓN MECÁNICA 14
ILUSTRACIÓN 7. MEJORAMIENTO Y SUB-BABSE 15
ILUSTRACIÓN 8. INSTALACIÓN DE SARDINELES 15
ILUSTRACIÓN 9. EXCAVACIÓN MECÁNICA 16
ILUSTRACIÓN 10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECEBO 16
ILUSTRACIÓN 11. APIQUES 17
ILUSTRACIÓN 12. INSTALACIÓN DE SARDINELES 17
ILUSTRACIÓN 13. CEREO 18
ILUSTRACIÓN 14. REQUERIMIENTOS LEGALES AMBIENTALES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 21
ILUSTRACIÓN 15. SOCIALIZACIÓN CON COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GIGANTE 23
ILUSTRACIÓN 16. SOCIALIZACIÓN CON COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN 25
ILUSTRACIÓN 17. INSTALACIÓN DE PASACALLES 26
ILUSTRACIÓN 18. SOCIALIZACIÓN CON COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DEL AGRADO 29
ILUSTRACIÓN 19. INSTALACIÓN DE PASACALLES 30
ILUSTRACIÓN 20. CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO 38
ILUSTRACIÓN 21. CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO 39
ILUSTRACIÓN 22. MANEJO DE RCD – MUNICIPIO DE GARZÓN 45
ILUSTRACIÓN 23. MANEJO DE RCD – MUNICIPIO DEL AGRADO 46
ILUSTRACIÓN 24. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – MUNICIPIO DE GARZÓN 48
ILUSTRACIÓN 25. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – MUNICIPIO DEL AGRADO 48
ILUSTRACIÓN 26. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CAMPAMENTOS 50
ILUSTRACIÓN 27. MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 54
ILUSTRACIÓN 29. MANEJO DE EXCAVACIONES Y RELLENOS 56
ILUSTRACIÓN 30. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO 57
ILUSTRACIÓN 30. AFECTACIÓN A LA RED DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA 59
ILUSTRACIÓN 31. SEGURIDAD INDUSTRIAL 60
ILUSTRACIÓN 32. PLANE DE CONTINGENCIA 61
ILUSTRACIÓN 33. SEÑALIZACIÓN EN FRENTES DE OBRA 62

LISTADO DE ANEXOS

Ver Anexo 1-. Programa A2

1.1-. Procedimiento requisitos legales
1.2-. Matriz de requisitos legales ambientales
1.3-. Permisos Titulo FLV082
1.4-. Permisos Titulo JCC-08001X
1.5-. Permiso de emisiones

Ver Anexo 2-. Programa B1

2.1-. Acta de Socialización Municipio Gigante
2.2-. Acta de socialización Municipio de Garzón
2.3-. Acta de socialización Municipio del Agrado

Ver Anexo 3-. Programa B4

3.1-. Acta conformación del comité de veeduría – Gigante
3.2-. Acta conformación del comité de veeduría – Garzón
3.3-. Acta conformación del comité de veeduría – Agrado

Ver Anexo 4-. Programa B6.

4.1.1-. Charlas de 5 minutos-Garzón
4.2.1-. Charlas de 5 minutos-Agrado
4.1.2-. Capacitaciones enero – Garzón
4.2.2-. Capacitaciones enero – Agrado
4.3-. Cronograma capacitaciones y charlas febrero

Ver Anexo 5-. Programa B7.

5.1-. Planillas de Seguridad social
5.2.1-. Oficio radicado vacantes alcaldía-Garzón
5.2.2-. Oficio radicado vacantes alcaldía-Agrado

Ver Anexo 6-. Programa C1.

6.1-. Auto 001-cierre expe_PAF-00732-24
6.2-.Rad_30212025-S_Resp CAM

Ver Anexo 7-. Programa D1

7.1-. Inscripción Gestor RCD
7.2-. Control de generación RCD
7.3-. Certificado de disposición final RCD – Municipio de Garzón
7.4-. Certificado de disposición final RCD – Municipio del Agrado

Ver Anexo 8-. Programa-D2

8.1-. Certificado suministro de materiales pétreos – Municipio de Garzón
8.2-. Certificado suministro de materiales pétreos – Municipio del Agrado

Ver Anexo 9-. Programa-D3

9.1.-. Certificación CAM- Recuperadora Ambiental de Colombia.
9.2-. RUPS – Recuperadora Ambiental de Colombia S.A.S E.S.P
9.3-. RUPS – Recuperadora Eco-ambientales del Huila S.A E.S.P
9.4-. Resolución 1442 de 2019 - Licencia Serviambiental
9.5-. Certificado de disposición final y Registro de control de residuos No Aprovechables
9.6-. Certificado de disposición final y Registro de control de residuos Aprovechables
9.7-. Inspección al programa de Gestión Integral de residuos
9.8-. Inspección al programa del Recurso hídrico
9.9-. Inspección de áreas de trabajo
9.10-. Inspección de elementos de emergencia (Camilla, Extintor, Botiquín, kit ambiental)

Ver Anexo 10-. Programa- D4

10.1-. Hoja de vida maquinaría
10.2-. Inspección Preoperacional de maquinaría
10.3-. RTM Vehículos
10.4-. SOAT Vehículos

Ver Anexo 11-. Programa D5

11.1-. Res. 2498 de 2021- Licencia Ecorpin
11.2-. Res. 3318 de 2021- Recurso de Reposición Ecorpin
11.3-. Certificado de disposición final y Registro de control de aceites usados
11.4-. Inspecciones de áreas de trabajo
11.5-. Inspecciones al programa de Gestión Integral de residuos
11.6-. Inspecciones al programa del Recurso hídrico

Ver Anexo 12-. Programa- D7

12.1-. Inspecciones al programa del Recurso hídrico

Ver Anexo 13-. Programa D8

13.1-. Inspecciones de áreas de trabajo
13.2.-. Inspecciones de señalización
13.3-. Inscripción Gestor RCD

Ver Anexo 14-. Programa- D9

14.1-. Charlas de cinco minutos
14.2-. Hoja de vida maquinaría
14.3-. Inspección Preoperacional de maquinaría
14.4-. Revisión tecnicomecánica-vehículos

Ver Anexo 15-. Programa- D10

15.1-. Comunicados a las empresas de redes de Servicios Públicos del municipio de Gigante.
15.2-. Comunicados a las empresas de redes de Servicios Públicos del municipio de Garzón.
15.3-. Comunicados a las empresas de redes de Servicios Públicos del municipio del Agrado.

Ver Anexo 16-. Programa- E1

16.1-. Charlas de 5 minutos
16.2-. Capacitaciones de Gestión del Riegos
16.3- Matriz de identificación de peligros, valoración, evaluación y control de riesgos
16.4-. Conformación del COPASST
16.5-. Planillas pago de seguridad social
16.6-. Entrega de dotación y EPP al personal

Ver anexo 17 -. Programa E2

17.1-. Plan de emergencia
17.2-. Inspecciones de elementos de emergencias

Ver Anexo 18-. Programa F1

18.1-. Inspección de señalización
18.2-. Inspección de área de trabajo

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume las actividades socio ambientales realizadas del 01 al 30 de enero 2025, enmarcadas dentro del contrato de obra pública número 10 de 2024 denominado "**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA — SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO**", viabilizado, priorizado y aprobado según Resolución No. 604 de 2023, celebrado entre el departamento del Huila – Secretaría Vías e Infraestructura y Consorcio Tamarindo.

El presente documento corresponde al sexto (6) informe de seguimiento realizado al Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental y contiene, las medidas de manejo implementadas en el periodo, para dar cumplimiento a los programas y proyectos que hacen parte integral de dicho plan y como herramienta útil para identificar, reducir, mitigar y controlar los impactos ambientales derivados de las actividades a desarrolladas.

2. OBJETIVO

2.1 Objetivo general

Dar a conocer las actividades de Gestión Socio Ambiental realizadas por el Consorcio Tamarindo en el periodo comprendido del 01 al 30 de enero durante la ejecución del contrato de obra pública No. 10 de 2024 denominado "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA — SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO" celebrado entre el departamento del Huila – Secretaría Vías e Infraestructura y Consorcio Tamarindo.

2.2 Objetivos específicos

- Describir las actividades constructivas realizadas en el periodo de reporte.
- Detallar las medidas de manejo contempladas en cada uno los programas ambientales contenidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
- Evaluar los indicadores establecidos en cada uno de los programas ambientales contenidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

3.1 Localización del proyecto

El proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA — SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO”, se localiza en jurisdicción de los municipios de El Agrado, Garzón, Gigante, Guadalupe y Suaza en el Departamento del Huila.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente: Consorcio Tamarindo, 2024.

Tabla 1. Tramos del proyecto intervenidos en el municipio de Garzón

MUNICIPIO DE GARZÓN	
Tramo 5	Calle 14 Entre Carrera 2E - 3E La Floresta
Tramo 10	Carrera 2 Entre Calles 2 - 4 Intersección Carrera 2La Jagua
Tramo 11	Calle 13 con Carrera 5 y 4 Riveras de Garzón
Tramo 12	Calle Principal Barrio Los Pinos Zuluaga

Fuente: Consorcio Tamarindo,2025.

Tabla 2. Tramos del proyecto intervenidos en el municipio del Agrado

MUNICIPIO DEL AGRADO	
Tramo 3	Calle 15 Entre Carrera 6 - 7

Fuente: Consorcio Tamarindo,2025.

3.2 Alcance de las obras

El proyecto de mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido, en los municipios de Garzón y El Agrado, departamento del Huila contemplará las siguientes obras:

3.2.1 Localización y replanteo

Es una actividad que consiste en marcar en el terreno las dimensiones y características del proyecto, según los planos y especificaciones técnicas. Esto incluye el trazado de ejes, niveles y puntos de referencia que guiarán las excavaciones, el armado del pavimento y la colocación de otros elementos de la obra.

3.2.2 Demolición de estructuras en concreto

Esta actividad que consiste en remover de manera controlada el concreto existente, utilizando maquinaria especializada, para permitir la instalación de una nueva vía con pavimento rígido.

3.2.3 Poda y remoción de especies vegetales

Cuando sea requerida, es una actividad que consiste en cortar y retirar vegetación presente en el área de intervención, asegurando un espacio limpio y libre de obstáculos para facilitar la excavación, nivelación y la posterior instalación del pavimento.

3.2.4 Excavación y transporte de material

Es una actividad que implica remover suelo o roca para preparar el terreno, logrando la nivelación adecuada según los planos de ingeniería. Posteriormente, el material excavado se transporta en vehículos tipo volquetas Doble Troque al sitio de disposición autorizado.

3.2.5 Mejoramiento de subrasante y suministro e instalación de Sub-Base granular

La actividad de Mejoramiento de subrasante consiste en preparar y compactar el suelo natural con Recebo, para garantizar una base estable y resistente. Luego, se realiza el suministro e instalación de sub-base granular, que implica colocar una capa de material granular sobre la subrasante, que proporciona soporte adicional y estabilidad para la construcción del pavimento rígido

3.2.6 Instalación de pavimentos MR 40 y MR 42

Esta actividad consiste en la colocación de losas de concreto con resistencias específicas (40 MPa y 42 MPa) que garantizan durabilidad y resistencia. El proceso incluye la preparación de la subrasante, instalación de una base granular, colocación del concreto, nivelación y compactación, seguido de juntas de dilatación para controlar las grietas y evitar deformaciones por cambios de temperatura.

3.2.7 Construcción de sumideros

Esta actividad implica la instalación de estructuras de drenaje fundidas que capturan y canalizan el agua superficial para evitar acumulaciones en la vía.

3.2.8 Realce de pozos

Esta actividad consiste en elevar las tapas de los pozos de inspección o alcantarillado a la altura final del nuevo pavimento. Esto se realiza después de colocar la capa de concreto.

3.2.9 Actividades realizadas en el periodo de reporte

Durante el periodo de reporte se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividades en el Municipio de Gigante

Durante el periodo reportado no se llevaron a cabo actividades en el municipio de Gigante.

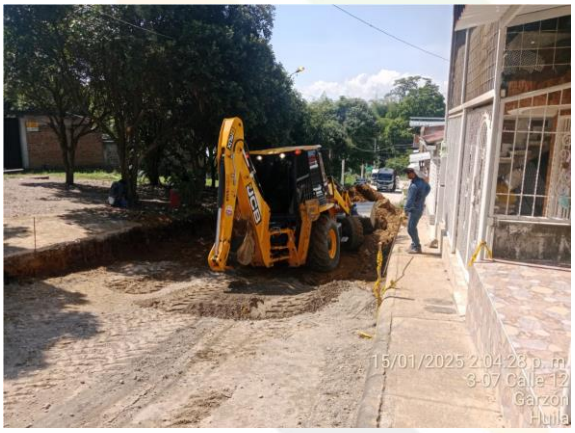
Actividades en el Municipio de Garzón

Tabla 3. Actividades realizadas en el periodo de reporte – Municipio de Garzón

ÍTEM	ACTIVIDADES - GARZÓN
1	Excavación mecánica
2	Mejoramiento con subbase
3	Instalación sardineles

Fuente: Consorcio Tamarindo,2025.

Ilustración 2. Excavación mecánica



Fotografía No. 1
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Excavación mecánica – Tramo 11.



Fotografía No. 2
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Excavación mecánica – Tramo 11.

Ilustración 3. Mejoramiento y sub-babse



Fotografía No. 3
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Mejoramiento – Tramo 11



Fotografía No. 4
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Compactación – Tramo 11

Ilustración 4. Instalación de sardineles



Fotografía No. 5
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de sardineles, tramo 5.



Fotografía No. 6
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de sardineles, tramo 5.

ÍTEM	ACTIVIDADES – GARZÓN – LA JAGUA
1	Instalación sardineles

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Ilustración 5. Instalación de sardineles



Fotografía No. 7
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de sardineles, tramo 10.



Fotografía No. 8
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de sardineles, tramo 10.

Durante el periodo de reporte de llevaron actividades en el corregimiento de Zuluaga del 20 al 30 de enero del año en curso, relacionadas a continuación:

ÍTEM	ACTIVIDADES – GARZÓN – ZULUAGA
1	Excavación mecánica
2	Mejoramiento con subbase
3	Instalación sardineles

Fuente: Consorcio Tamarindo.,2025.

Ilustración 6. Excavación mecánica



Fotografía No. 9
Fecha: Enero 2025.



Fotografía No. 10
Fecha: Enero 2025.

Observaciones: Excavación mecánica – Tramo 12.

Observaciones: Excavación mecánica – Tramo 12.

Ilustración 7. Mejoramiento y sub-babse



Fotografía No. 11
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de mejoramiento, tramo 12.



Fotografía No. 12
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de mejoramiento, tramo 12.

Ilustración 8. Instalación de sardineles



Fotografía No. 13
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de sardineles, tramo 12.



Fotografía No. 14
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de sardineles, tramo 12.

<u>Actividades en el Municipio del Agrado</u>

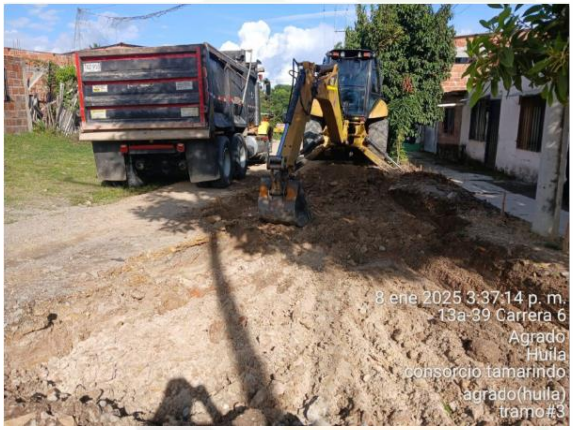
En el municipio El Agrado, se llevaron a cabo actividades entre el 7 y el 21 de enero, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 4. Actividades realizadas en el periodo de reporte – Municipio del Agrado

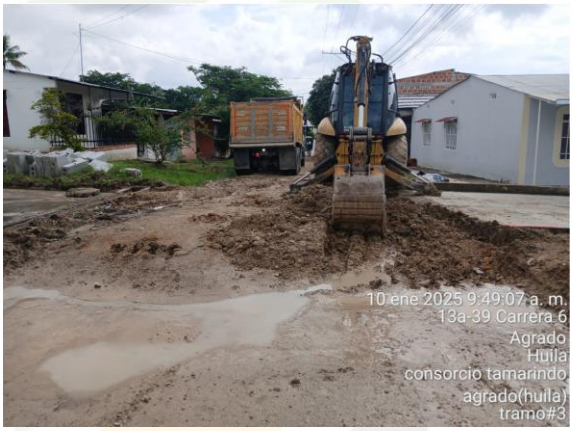
ÍTEM	ACTIVIDADES
1	Excavación mecánica
2	Suministro e Instalación de recebo
3	Apiques
4	Instalación de sardineles
5	Transporte de Materiales Pétreos Provenientes de Canteras y Plantas
6	Cereo

Fuente: Consorcio Tamarindo.,2025.

Ilustración 9. Excavación mecánica



Fotografía No. 15
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Excavación mecánica -Tramo 3.



Fotografía No. 16
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Excavación mecánica -Tramo 3.

Ilustración 10. Suministro e Instalación de recebo



Fotografía No. 17
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de recebo, tramo 3.



Fotografía No. 18
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de recebo, tramo 3.

Ilustración 11. Apiques



Fotografía No. 19
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de acero, tramo 3.



Fotografía No. 20
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de acero, tramo 3.

Ilustración 12. Instalación de sardineles



Fotografía No. 21
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de sardineles, tramo 3.



Fotografía No. 22
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de acero, tramo 3.

Ilustración 13. Cereo



Fotografía No. 23
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Cereo, tramo 3.



Fotografía No. 24
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Cereo, tramo 3.

4. GESTIÓN AMBIENTAL

En el presente numeral se describen las actividades desarrolladas conforme a los programas estipulados en el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental del contrato de obra pública No. 10 de 2024 “Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido, en los municipios de El Agrado, Garzón, Gigante, Guadalupe y suaza, departamento del Huila”, con el objetivo de controlar, prevenir, mitigar y corregir los posibles impactos sobre los componentes socio ambientales y principalmente en el área de influencia identificada.

4.1 Estructura de los programas y proyectos

Los programas y proyectos para el contrato de “Mejoramiento de la red vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido, en los municipios de El Agrado, Garzón, Gigante, Guadalupe y suaza, Departamento del Huila”, está compuesto por las acciones ambientales, que aplica y obedecen para las actividades a ejecutar, de acuerdo con la gestión ambiental que se expondrá en el presente numeral.

Tabla 5. Programas y proyectos de la Guía Ambiental para Proyectos de Infraestructura, Subsector vial

NOMBRE Y CÓDIGOS DE LOS PROGRAMAS DE LA GUÍA				APLICA	
Componente		**Programa**	**Código**	**Si**	**No**
A. Sistema de gestión y monitoreo ambiental	1	Estructura del sistema de gestión ambiental	A1	X	
	2	Programa de implementación del PMA (PIPMA)	A2	X	
B. Programa de gestión social.	1	Información a la comunidad	B1	X	

NOMBRE Y CÓDIGOS DE LOS PROGRAMAS DE LA GUÍA				APLICA	
Componente		Programa	Código	Si	No
	2	Programa de restitución de bienes afectados	B3	X	
	3	Programa de atención y participación ciudadana	B4	X	
	4	Programa de capacitación al personal de la obra	B6	X	
	5	Programa de vinculación personal de obra	B7	X	
C. Manejo de silvicultura, cobertura vegetal y paisajismo.	1	Programa de contingencia de árboles no incluidos en la zona de influencia directa	C1	X	
D. Gestión ambiental de las actividades de construcción.	1	Programa de demoliciones, escombros y desechos de construcción	D1	X	
	2	Programa de almacenamiento y manejo de materiales de construcción	D2	X	
	3	Programa de manejo de campamentos e instalaciones temporales	D3	X	
	4	Programa de manejo de maquinaria, equipos y transporte	D4	X	
	5	Programa de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas	D5	X	
	6	Programa de manejo de aguas superficiales	D7	X	
	7	Programa de manejo de excavaciones y rellenos	D8	X	
	8	Programa de control de emisiones atmosféricas y ruido	D9	X	
	9	Programa de manejo de redes de servicios públicos	D10	X	
	10	Programa de manejo de patrimonio arqueológico	D11	X	
E. Seguridad industrial y salud ocupacional.	1	Programa de seguridad industrial y salud ocupacional	E1	X	
	2	Plan de contingencia	E2	X	
F. Señalización y manejo del tráfico.	1	Programa de señalización	F1	X	
	2	Programa de manejo del tráfico y desvíos	F2	X	

Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Instituto Nacional de Vías, 2011)

4.2 Programas y proyectos de manejo ambiental

4.2.1 Componente A: Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental

4.2.1.1 Programa estructura del sistema de gestión ambiental – A1.

Para dar cumplimiento al contrato, en el periodo de reporte se ejecutaron actividades constructivas en los tramos correspondientes al Municipio de Garzón-Huila Ver tabla 1. Tramos del proyecto y El Agrado – Huila Ver tabla 2. Tramos del proyecto.

Para el manejo integral del contrato, se tienen definidos comités semanales con la interventoría, para tratar avances de proyecto y realizar seguimiento a los compromisos definidos.

Las actividades de cumplimiento del PAGA se presentan a la interventoría GNG PROYECTOS S.A.S. mediante un informe mensual.

El Consorcio Tamarindo en cumplimiento de lo estipulado en las especificaciones técnicas, cuenta con el personal para la implementación de los programas y/o proyectos de manejo ambiental que aplican para el contrato.

Tabla 6. Relación de los profesionales para cada área específica

CARGO	DEDICACIÓN EN %
Directora de obra	100%
Residente de obra	100%
Residente SISOMA	100%
Especialista estructural	100%
Especialista Ambiental	60%
Especialista en Geotecnia	60%
Especialista en vías y pavimentos	60%
Especialista en hidráulica y geología	60%
Profesional social	60%
Oficiales de obra	100%

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

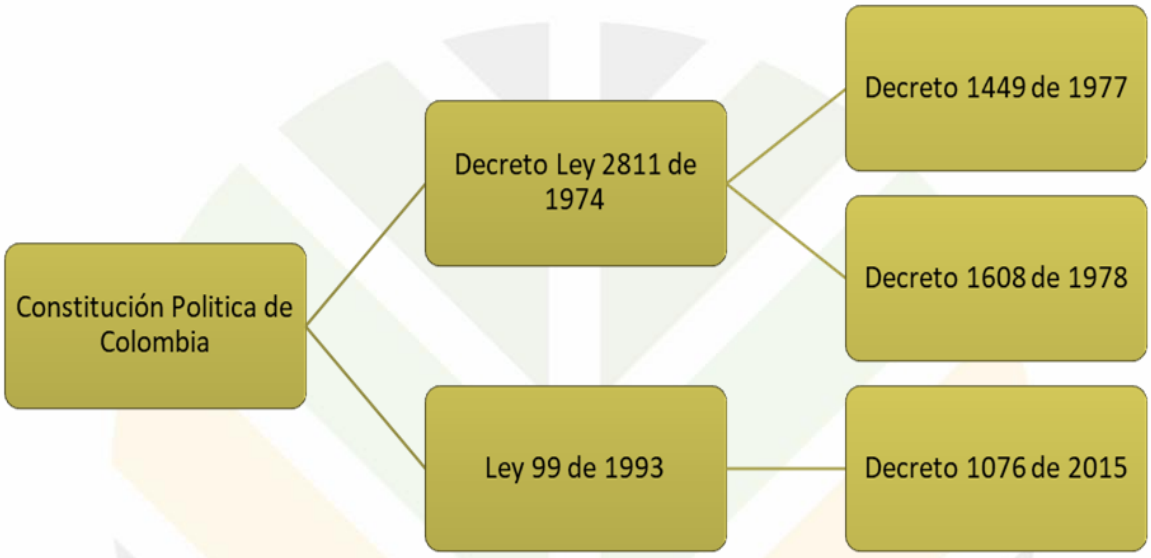
Así mismo, en el periodo de reporte se llevó a cabo el seguimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental “PAGA” cumpliendo con los requerimientos legales y operativos del contrato, y se brindó capacitación ambiental a todos los colaboradores.

Al personal que ingresó en el periodo se le realizó la respectiva inducción, abarcando temas de identificación, valoración, evaluación y control de riesgos, programas de vigilancia y epidemiología, equipos de protección personal, permisos de trabajo, plan estratégico de seguridad vial, Autoreporte de las condiciones de trabajo y salud, plan de emergencias, identificación, evaluación y control de impactos, plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS, programas de gestión social, licencias y permisos ambientales, Sagrilaft, conocimientos de la organización, gestión de la información, presentación del cargo y entrenamiento específico del cargo, inducción del contrato.

4.2.1.2 Programa de implementación del PMA (PIPMA) - A2

A continuación, se relacionan las normas constitucionales, legales y reglamentarias más relevantes en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente que rigen el plan de adaptación de la guía ambiental – PAGA del contrato de obra pública No. 10 de 2024.

Ilustración 14. Requerimientos legales ambientales relevantes para el desarrollo del proyecto



Fuente: Consorcio Tamarindo.,2025.

Adicional a ello, El Consorcio Tamarindo implementa la matriz para la identificación, implementación y evaluación de los requisitos legales ambientales y de otra índole - Matriz de Requisitos Legales Ambientales – +EQ-GR-P2-F1.

Ver Anexo 1-. Programa A2

1.1-. Procedimiento requisitos legales
1.2-. Matriz de requisitos legales ambientales
1.3-. Permisos Titulo FLV082
1.4-. Permisos Titulo JCC-08001X
1.5-. Permiso de emisiones

Además, en el periodo de reporte se adquirieron materiales de construcción, donde el Consorcio Tamarindo cuenta como proveedor para el suministro de materiales la empresa MASSEQ Proyectos e Ingeniería S.A.S. quienes cumplen con las exigencias normativas en materia minera y ambiental.

Tabla 7. Fuentes de materiales

PROVEEDOR	TIPO DE PERMISO	PERMISO O AUTORIZACIÓN MINERA	PERMISO O AUTORIZACIÓN AMBIENTAL
MASSEQ Proyectos e Ingeniería S.A.S	Explotación de materiales de construcción	Contrato de concesión FLV-082	Licencia Ambiental Resolución No. 2627 de 2011, modificada por la Resolución No. 0529 de 2015 - Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.
		Registro minero	
		RUCOM	
		Contrato de concesión JCC-08001X	Licencia Ambiental Resolución 0140 de 31 de enero de 2011, Modificada mediante Resolución 3640 de 23 de noviembre de 2018
		Registro minero	
		RUCOM	
	Transformación de materiales	RUCOM N° 2020072117019	Permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas Resolución No. 1066 de 2021 - Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.
	Comercialización de minerales	RUCOM N° 201707059245	Certificado Registro único de comercializadores de minerales

Fuente: Consorcio Tamarindo.,2025.

Tabla 8. Autorización para disposición y aprovechamiento de RCD

PROVEEDOR	TIPO DE PERMISO	RADICADO DE AUTORIZACIÓN
MASSEQ Proyectos e Ingeniería S.A.S	Autorización para disposición final de residuos de demolición y construcción - RCD	20211020097291 27-05-2021
MASSEQ Proyectos e Ingeniería S.A.S	Autorización para aprovechamiento de RCD en punto limpio.	19128 2023-S 22-11-2023

Fuente: Consorcio Tamarindo.,2025.

4.2.2 Componente B: Programa de Gestion Social

4.2.2.1 Programa información a la comunidad – B1

Las actividades de Gestión Social son de vital importancia, por lo que desde el programa de información y divulgación se generan y administran canales de comunicación oportuna y manejo del impacto que se pueda generar por la desinformación, ejecución de la obra y las expectativas de diferente índole sobre el contrato.

Para el manejo de estas situaciones sociales, se han llevado a cabo la socialización respecto a la información y divulgación del contrato y del PIPMA a la comunidad del municipio de Gigante, Garzón y Agrado, donde participaron los miembros de la Gobernación del Huila y de los Contratistas.

Tabla 9. Socialización del proyecto por municipio

MUNICIPIO	FECHA DE DIVULGACIÓN	# PARTICIPANTES
GIGANTE	23 de agosto del año 2024	39
GARZÓN	25 de octubre del año 2024	29
AGRADO	25 de octubre del año 2024	34

Fuente: Consorcio Tamarindo.,2025.

Municipio de Gigante

El día 23 de agosto de 2024 se llevó a cabo la socialización respecto a la información y divulgación del contrato a la comunidad del municipio de Gigante, donde participaron los miembros de la Gobernación del Huila y de los Contratistas.

Ilustración 15. Socialización con comunidades del municipio de Gigante

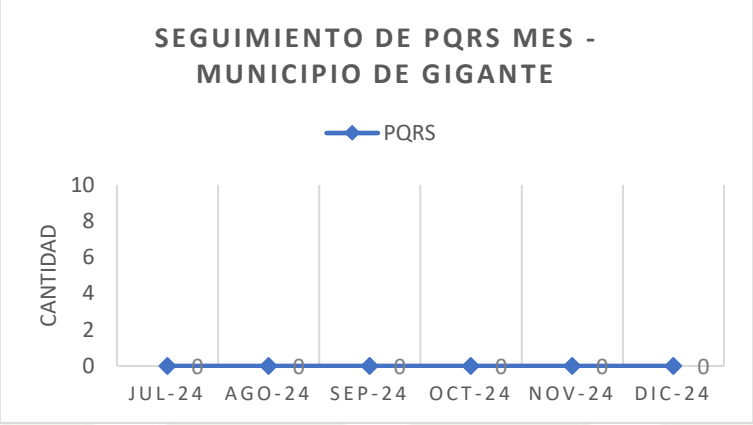


Fotografía No. 25
Fecha: 23 agosto 2024
Observaciones: Socialización Consorcio Tamarindo, Municipio de Gigante.

Fotografía No. 26
Fecha: 23 agosto 2024
Observaciones: Socialización Consorcio Tamarindo, Municipio de Gigante.

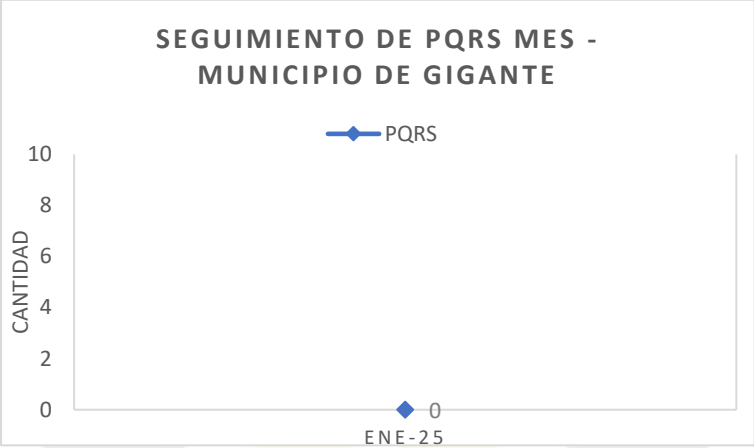
- Durante el periodo reportado no se llevaron a cabo actividades en el municipio de Gigante y no se presentaron solicitudes de peticiones, quejas o reclamos (PQR) por parte de la comunidad en el municipio.

Gráfico 1. Reporte peticiones, quejas y reclamos - Municipio de Gigante 2024.



Fuente: Consorcio Tamarindo, 2024.

Gráfico 2. Reporte peticiones, quejas y reclamos - Municipio de Gigante 2025.



Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

<u>Municipio de Garzón</u>

El día 25 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización del proyecto del Contrato de Obra Pública No. 10 de 2024 en el Municipio de GARZÓN en acompañamiento del Ingeniero Camillo Cabrera Secretario Departamental de vías, Ing. Álvaro Liz Supervisor del Contrato, Doctor Omar Gaitán de La Gobernación del Huila, Secretario de Planeación y delegados de la Alcaldía del Municipio de Garzón, Concejales de la Zona, Ing. Carlos Andrés Moreno, Líder de Construcciones y Montajes del Consorcio Tamarindo, Edna Jaramillo Director de Obra Consorcio Tamarindo y Nathalia Morales Perdomo Coordinador del área de Gestión Social del Consorcio Tamarindo.

Desde el Consorcio Tamarindo se realiza la presentación y socialización del contrato, personal a contratar, bienes y servicios, tramos a intervenir en el Municipio de Garzón, se conforman las

veedurías, se socialización del programa de implementación del plan de manejo ambiental (PIMPA) y se informa que desde el Consorcio Tamarindo se estarán realizando visitas a cada vivienda en aras de realizar actas de vecindad.

Ilustración 16. Socialización con comunidades del municipio de Garzón



Fotografía No. 27
Fecha: 25 octubre 2024
Observaciones: Socialización Consorcio Tamarindo, Municipio de Garzón.



Fotografía No. 28
Fecha: 25 octubre 2024
Observaciones: Socialización Consorcio Tamarindo, Municipio de Garzón.

- Se instalaron 5 pasacalles en el Municipio de Garzón, con el objetivo de informar a la comunidad sobre los tramos que serán intervenidos para el mejoramiento de la red vial urbana, contratados por la Gobernación del Huila.

Tabla 10. Pasacalles instalados

TRAMOS	DIRECCIÓN	No. PASACALLES INSTALADOS
Tramo 6	Carrera 7e entre calle 8e y calle 8b entre carrera 7e y fin de vía barrio ciudadela San Bambú	1
Tramo 7	Carrera 4b entre calle 14 y fin de la vía barrio riveras de Garzón	1
Tramo 8	Carrera 4 entre calle 14 y fin de la vía barrio riveras de Garzón	1
Tramo 9	Carrera 1 urbanización el Oasis	1
Tramo 10	Calle 2 entre carrera 2 y 3 centro poblado la Jagua	1

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2024.

Ilustración 17. Instalación de pasacalles



Fotografía No. 29
Fecha: Noviembre 2024
Observaciones: Instalación de pasacalle tramo # 6.



Fotografía No. 30
Fecha: Noviembre 2024
Observaciones: Instalación de pasacalle tramo # 7.



Fotografía No. 31
Fecha: Noviembre 2024
Observaciones: Instalación de pasacalles tramo # 9.



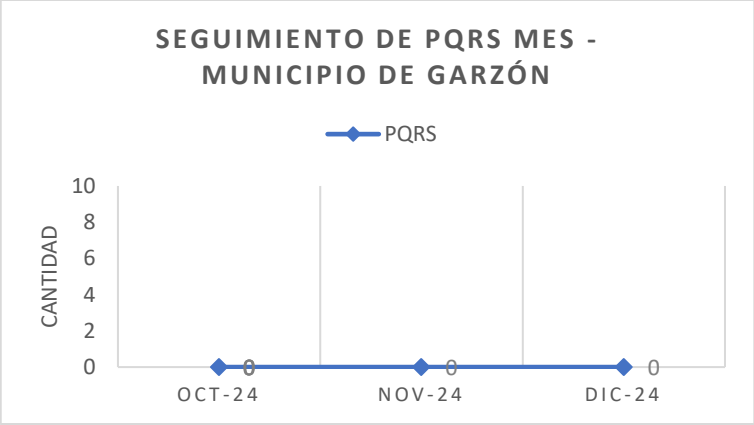
Fotografía No. 32
Fecha: Noviembre 2024
Observaciones: Instalación de pasacalles tramo # 10.



Fotografía No. 33
Fecha: Diciembre 2024
Observaciones: Instalación de pasacalles tramo # 8.

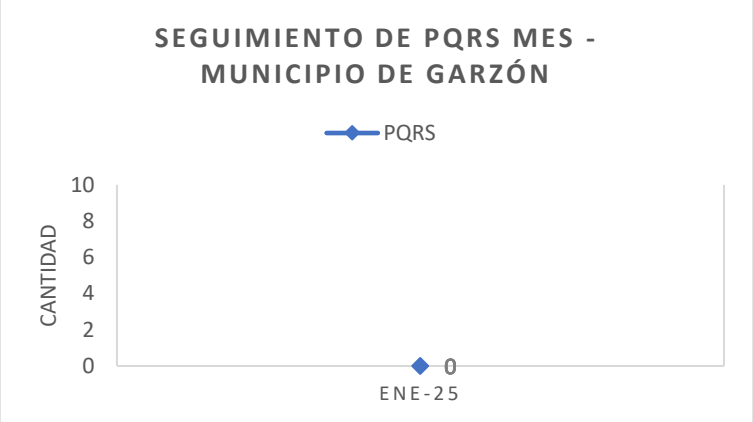
- Durante el periodo reportado no se presentaron solicitudes de peticiones, quejas o reclamos (PQR) por parte de la comunidad en el municipio.

Gráfico 3. Reporte peticiones, quejas y reclamos - Municipio de Garzón 2024.



Fuente: Consorcio Tamarindo, 2024.

Gráfico 4. Reporte peticiones, quejas y reclamos - Municipio de Garzón 2025.



Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Municipio del Agrado

El día 25 de octubre de 2024 se llevó a cabo la socialización del proyecto del Contrato de Obra Pública No. 10 de 2024 en la casa de la Cultura del Municipio del AGRADO en acompañamiento del Ingeniero Camillo Cabrera Secretario Departamental de vías, Ing. Álvaro Liz Supervisor del Contrato, Doctor Omar Gaitán de La Gobernación del Huila, Secretario de Planeación y delegados de la Alcaldía del Municipio de Agrado, Concejales de la Zona, Ing. Carlos Andrés Moreno Líder de Construcciones y Montajes del Consorcio Tamarindo, Edna Jaramillo Director de Obra Consorcio Tamarindo y Nathalia Morales Perdomo Coordinador del área de Gestión Social del Consorcio Tamarindo.

Desde el Consorcio Tamarindo se realiza la presentación y socialización del contrato, personal a contratar, bienes y servicios, tramos a intervenir en el Municipio del Agrado, se conforman las veedurías, se socialización del programa de implementación del plan de manejo ambiental (PIMPA) y se informa que desde el Consorcio Tamarindo se estarán realizando visitas a cada vivienda en aras de realizar actas de vecindad.

Ilustración 18. Socialización con comunidades del municipio del Agrado



Fotografía No. 34
Fecha: 25 octubre 2024
Observaciones: Socialización Consorcio Tamarindo, Municipio del Agrado.



Fotografía No. 35
Fecha: 25 octubre 2024
Observaciones: Socialización Consorcio Tamarindo, Municipio del Agrado.

- Se instalaron 3 pasacalles en el municipio del Agrado, con el objetivo de informar a la comunidad sobre los tramos que serán intervenidos para el mejoramiento de la red vial urbana, contratados por la Gobernación del Huila.

Tabla 11. Pasacalles instalados

TRAMOS	DIRECCIÓN	No. PASACALLES INSTALADOS
Tramo 1	Carrera 2 entre calle 5 y 6	1
Tramo 2	Calle 5 entre calle 2 y 3	1
Tramo 4	Calle 4 entre carrera 5 y 7	1

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2024.

Ilustración 19. Instalación de pasacalles



Fotografía No. 36
Fecha: Noviembre 2024
Observaciones: Instalación de pasacalle tramo # 1.



Fotografía No. 37
Fecha: Noviembre 2024
Observaciones: Instalación de pasacalle tramo # 2.



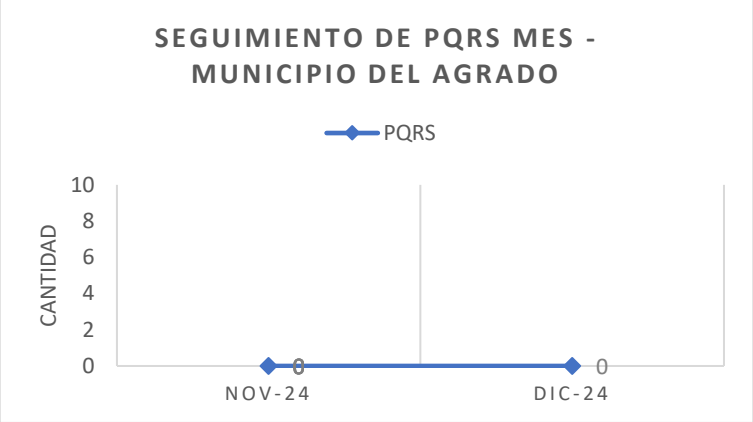
Fotografía No. 38
Fecha: Noviembre 2024
Observaciones: Instalación de pasacalles tramo # 4.



Fotografía No. 39
Fecha: Noviembre 2024
Observaciones: Instalación de pasacalles tramo # 4.

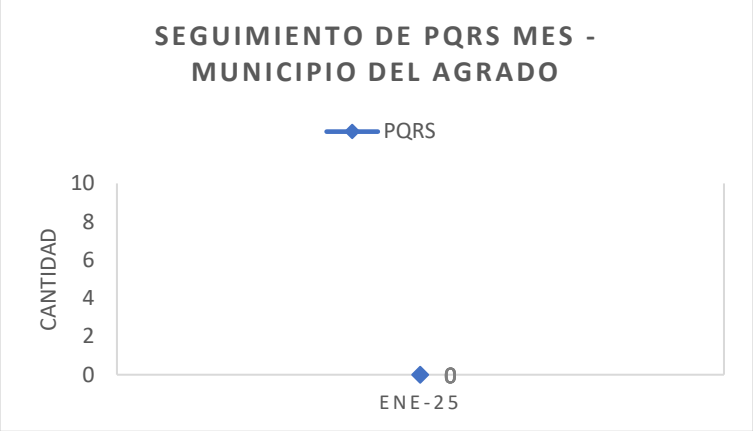
- Durante el periodo reportado no se presentaron solicitudes de peticiones, quejas o reclamos (PQR) por parte de la comunidad en el municipio.

Gráfico 5. Reporte peticiones, quejas y reclamos - Municipio del Agrado 2024.



Fuente: Consorcio Tamarindo, 2024.

Gráfico 6. Reporte peticiones, quejas y reclamos - Municipio del Agrado 2025.



Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Ver Anexo 2-. Programa B1

2.1-. Acta de Socialización Municipio Gigante
2.2-. Acta de socialización Municipio de Garzón
2.3-. Acta de socialización Municipio del Agrado

4.2.2.2 Programa de restitución de bienes afectados – B3

Una vez se iniciaron las actividades en los frentes de trabajo, se registró el estado físico de las construcciones, viviendas, locales de actividades económicas, casetas, cercas, postes, portillos, árboles de cercas vivas, vallados, mangueras de conducción del servicio de agua de la comunidad en zonas urbanas y demás obras que se encuentren a lado y lado de las futuras actividades constructivas. Durante el periodo reportado, no se identificaron predios afectados, por lo que no se tienen predios a recuperar.

Municipio de Gigante

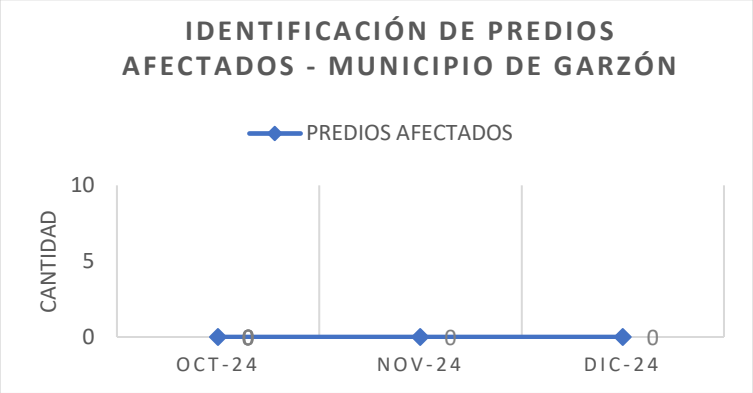
Durante el periodo correspondiente al 01 al 31 de diciembre, se concluyó el levantamiento de las actas de cierre de vecindad tras la finalización de las actividades en el municipio de Gigante.

Municipio de Garzón

Durante el periodo reportado, se elaboraron actas de vecindad de apertura y cierre en el municipio de Garzón, actas de cierre en el corregimiento de La Jagua y actas de apertura en el corregimiento de Zuluaga. No obstante, dichas estas no se adjuntan para este informe, debido a la ausencia de la firma del interventor. Tan pronto como se complete este trámite y se obtenga la firma oficial, procederemos con la entrega formal de las actas.

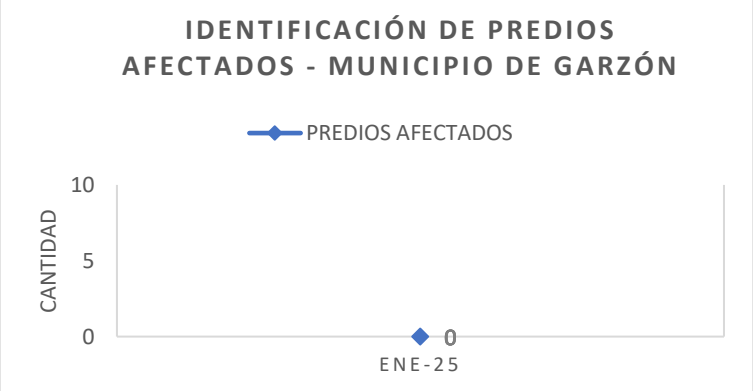
- Durante el periodo reportado no se identificaron predios afectado en los tramos intervenidos en el municipio de Garzón.

Gráfico 7. Identificación de predios afectados – Garzón 2024.



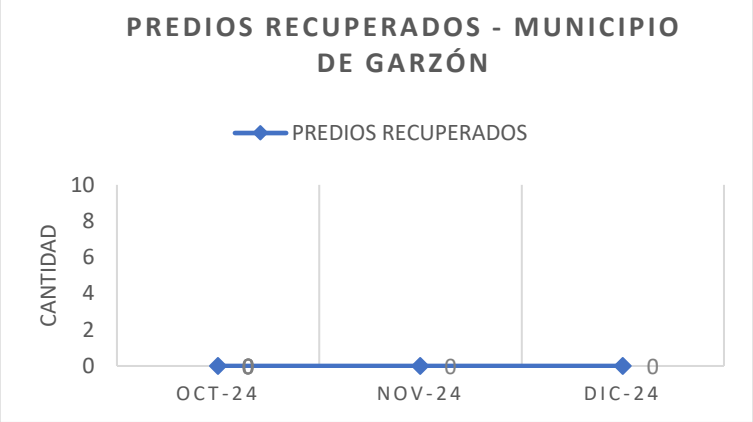
Fuente: Consorcio Tamarindo, 2024.

Gráfico 8. Identificación de predios afectados – Garzón 2025.



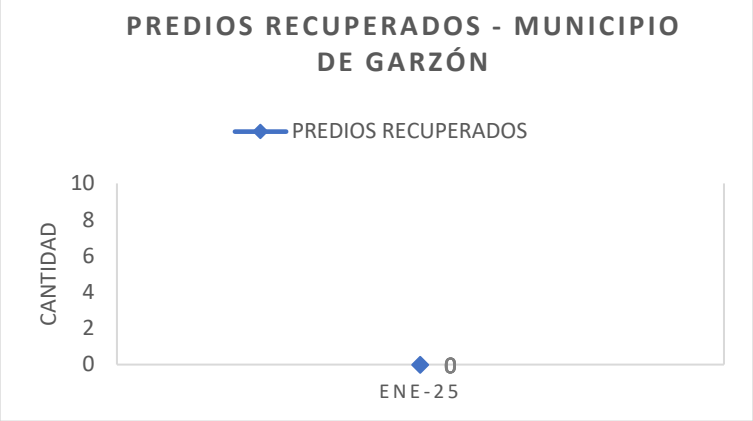
Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Gráfico 9. Predios recuperados – Garzón 2024.



Fuente: Consorcio Tamarindo, 2024.

Gráfico 10. Predios recuperados – Garzón 2025.



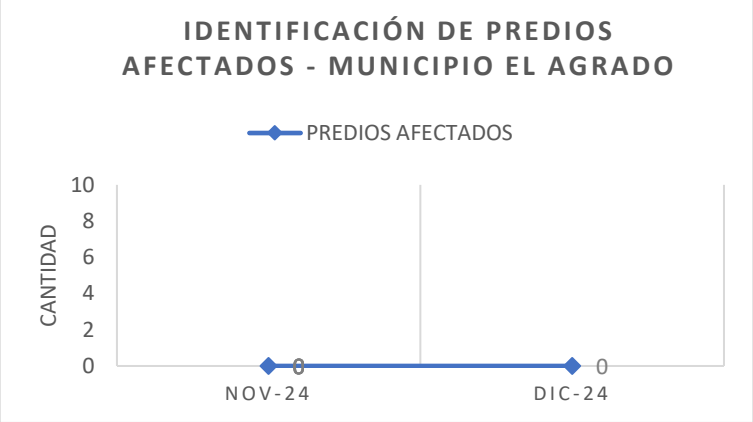
Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Municipio del Agrado

Durante el periodo reportado, se elaboraron actas de vecindad de apertura y cierre en el municipio del Agrado. No obstante, dichas actas no se adjuntan para este informe, debido a la ausencia de la firma del interventor. Tan pronto como se complete este trámite y se obtenga la firma oficial, procederemos con la entrega formal de las actas.

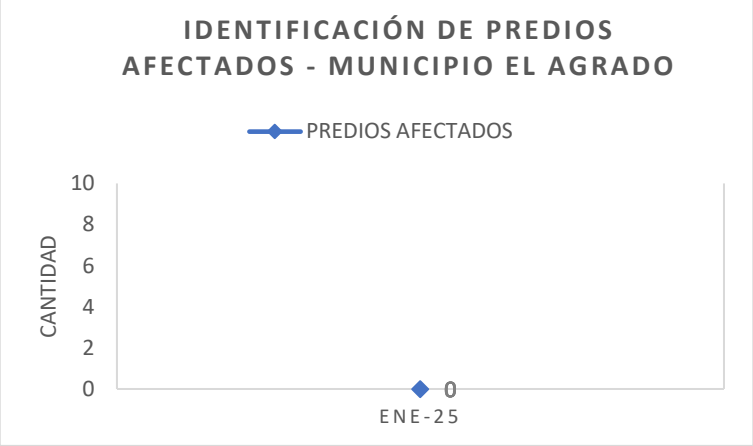
- Durante el periodo reportado no se identificaron predios afectado en los tramos intervenidos en el municipio del Agrado.

Gráfico 11. Identificación de predios afectados – El Agrado 2024.



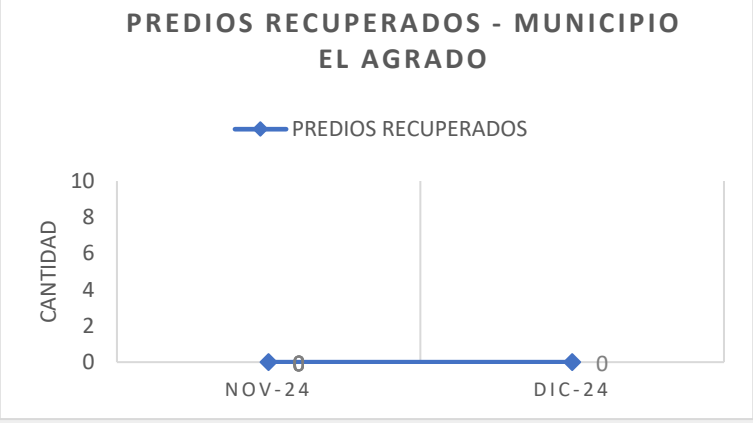
Fuente: Consorcio Tamarindo, 2024

Gráfico 12. Identificación de predios afectados – El Agrado 2025.



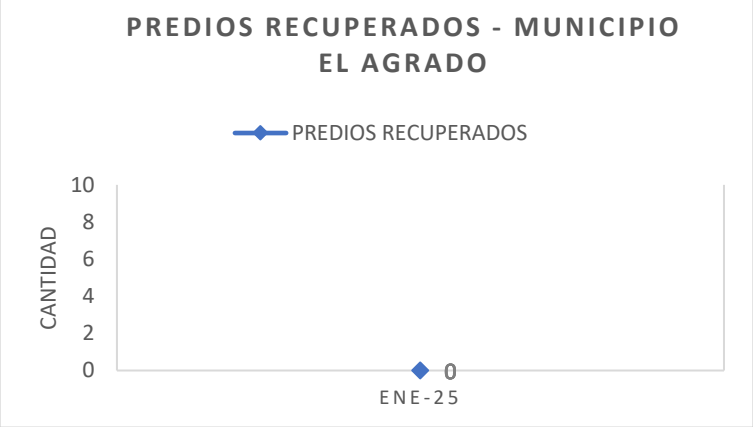
Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025

Gráfico 13. Predios recuperados – El Agrado 2024.



Fuente: Consorcio Tamarindo, 2024

Gráfico 14. Predios recuperados – El Agrado 2025.



Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

4.2.2.3 Programa de atención y participación ciudadana – B4

El Consorcio cuenta con un sistema para la recepción, el seguimiento y el cierre de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que se presenten. La recepción se realiza de forma electrónica (social@masseq.com.co) o telefónica con el fin de canalizarlas a través del profesional social de la empresa. En el periodo de reporte no se recibieron peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.

Conformación de veedurías municipio de Gigante

El día 28 de agosto de 2024, se realizó la constitución del Comité de Veeduría Ciudadana para el Proyecto del Municipio de Gigante, donde se cuenta con cuatro (4) personas de cada uno de los barrios a intervenir en aras de ejercer control y vigilancia en el desarrollo de la obra, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 12. Integrantes del comité de veeduría - Gigante

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIOS DE INTERVENCIÓN
12.122.193	Fernando Supelano Valencia	Calle 13 entre Carrera 2 A y 4 Barrio Tulipán
1.080.180.490	Johanna Andrea Ordoñez Rojas	Carrera 8 entre Calles 14 y 18 Barrio Matambo
12.206.439	Heber Antonio Ferro Falla	Carrera 2 entre Calles 17 y 18 B/Ciudadela del Sol
12.202.567	Pablo Portilla Narváez	Calle 4 entre Carreras 7 y 8 Barrio Chico Centro

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Conformación de veedurías municipio de Garzón

El día 25 de octubre de 2024, se realizó la constitución del Comité de Veeduría Ciudadana para el Proyecto del municipio de Garzón, donde se cuenta con cuatro (4) personas de cada uno de los barrios a intervenir en aras de ejercer control y vigilancia en el desarrollo de la obra, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 13. Integrantes del comité de veeduría - Garzón

CARGO	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	91.247.393	Josué Díaz
Vicepresidente	1.075.211.066	Juan Camilo Montealegre
Secretario	16.258.431	Cerve León Polo Ramos
Vocal 1	26.502.560	Kelly Sabrina Villanueva

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Conformación de veedurías municipio el Agrado

El día 25 de octubre de 2024, se realizó la constitución del Comité de Veeduría Ciudadana para el Proyecto del municipio del Agrado, donde se cuenta con cuatro (4) personas de cada uno de los barrios a intervenir en aras de ejercer control y vigilancia en el desarrollo de la obra, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 14. Integrantes del comité de veeduría - Agrado

CARGO	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	83.251.768	William Perdomo
Vicepresidente	4.883.160	Esneider Díaz Leiva
Secretario	26.442.095	Norma Constanza Suarez
Vocal 1	83.251.882	Antonio Trujillo

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Ver Anexo 3-. Programa B4

3.1-. Acta conformación del comité de veeduría – Gigante
3.2-. Acta conformación del comité de veeduría – Garzón
3.3-. Acta conformación del comité de veeduría – Agrado

4.2.2.4 Programa de capacitación al personal de la obra – B6

En el periodo de reporte a través de los profesionales del Consorcio Tamarindo, se organizaron y ejecutaron charlas y capacitaciones permanentes a todo el personal vinculado al proyecto.

Tabla 15. Cuadro de Formación SST – Ambiental

FECHA	TEMÁTICA	GARZÓN	AGRADO	DURACIÓN (Hr)	CHARLA	CAPACITACIÓN
07/01/2025	Capacitación: Protección de flora y fauna, medidas de conservación de ecosistemas. Importancia regional de los ecosistemas.	15	18	1,0		X

FECHA	TEMÁTICA	GARZÓN	AGRADO	DURACIÓN (Hr)	CHARLA	CAPACITACIÓN
07/01/2025	Protección y conservación de la fauna silvestre	15	14	0,25	X	
08/01/2025	Cansancio y fatiga	13	16	0,25	X	
09/01/2025	Residuos líquidos (manejo y disposición final)	11	15	0,25	X	
10/01/2025	El almacenamiento adecuado evita accidentes	9	15	0,25	X	
11/01/2025	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos TEORÍA	14	18	1,0		X
13/01/2025	Mis manos mi mejor herramienta	12	9	0,25	X	
14/01/2025	Degradación de la capa de Ozono	14	10	0,25	X	
15/01/2025	Misión y visón de Masseq	16	11	0,25	X	
16/01/2025	Divulgación PON Sismo	15	11	0,25	X	
17/01/2025	Medidas de manejo para prevenir o mitigar la contaminación de cuerpos de agua en el proyecto.	14	11	0,25	X	
18/01/2025	Taller: Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales.	14	22	1,0		X
20/01/2025	Por qué usar los EPP	16	9	0,25	X	
21/01/2025	Incidente y accidente ambiental	10	9	0,25	X	
22/01/2025	Políticas organizacionales	10	8	0,25	X	
23/01/2025	Iluminación en el lugar de trabajo	10	9	0,25	X	
24/01/2025	Programa de Gestión social- Construyendo Familia	9	12	0,25	X	
25/01/2025	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos TALLER	14	15	1,0		X
27/01/2025	Sistema globalmente armonizado	12	0	0,25	X	
28/01/2025	Prohibición ambiental en proyectos (Evitar la circulación de vehículos por zonas verdes)	12	0	0,25	X	

FECHA	TEMÁTICA	GARZÓN	AGRADO	DURACIÓN (Hr)	CHARLA	CAPACITACIÓN
29/01/2025	Responsabilidad en el consumo de sustancias (Alcohol, sust. psicoactivas) - Política prevención consumo sustancias	12	0	0,25	X	
30/01/2025	Prohibición ambiental en proyectos (Se prohíbe realizar quemas a cielo abierto en los sitios donde se adelantan las obras)	12	0	0,25	X	

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Municipio de Garzón

Ilustración 20. Capacitación al personal vinculado al proyecto



Fotografía No. 40
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Capacitación – Protección flora y fauna.



Fotografía No. 41
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos – Teórico.



Fotografía No. 42
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales.



Fotografía No. 43
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos TALLER.

Municipio del Agrado

Ilustración 21. Capacitación al personal vinculado al proyecto



Fotografía No. 44
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Capacitación – Protección flora y fauna.



Fotografía No. 45
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos – Teórico.



Fotografía No. 46
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales.

Ver Anexo 4-. Programa B6.

4.1.1-. Charlas de 5 minutos-Garzón
4.2.1-. Charlas de 5 minutos-Agrado
4.1.2-. Capacitaciones enero – Garzón
4.2.2-. Capacitaciones enero – Agrado
4.3-. Cronograma capacitaciones y charlas febrero

4.2.2.5 Programa de vinculación al personal de la obra – B7

De acuerdo con el cronograma de actividades de obra civil establecido para la cada una de las ordenes de trabajo, a través de un oficio formal y/o presentación de socialización, el Consorcio Tamarindo 2023, realiza entrega de códigos de postulación a vacantes especificas a la comunidad del área de influencia de cada proyecto. Estos fueron publicados en la Caja de compensación Comfamiliar y APE del Sena.

Esta información es enviada por medio de los canales de comunicación establecidos, con relación a los lideres de las comunidades, se envía por los grupos de WhatsApp o en algunos casos de manera individual y a las autoridades municipales como Alcaldía.

Tabla 16 Códigos de postulación municipio de Garzón

CARGO	MANO DE OBRA A CONTRATAR	CODIGOS
Oficial de Construcción	2	COMFAMILIAR: 1626433263-10
Auxiliar de Operaciones Obrero	8	COMFAMILIAR: 1626433263-8
TOTAL PERSONAS A CONTRATAR	**10**	

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Tabla 17 Códigos de postulación municipio del Agrado

CARGO	MANO DE OBRA A CONTRATAR	CODIGOS
Oficial de Construcción	**2**	COMFAMILIAR: 1626433263-9
Auxiliar de Operaciones Obrero	**8**	COMFAMILIAR: 1626433263-7
TOTAL PERSONAS A CONTRATAR	**10**	

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Para el periodo de reporte se contó con diecisiete (17) colaboradores vinculados de manera directa, adscritos al contrato de obra**,** y veinticuatro (24) colabores vinculados al contrato del consorcio Tamarindo, incluyendo personal de mano de obra calificada y no calificada en los municipio de Garzón y El Agrado, descrito a continuación:

Grupo socioambiental del proyecto

En la siguiente tabla se relacionan los profesionales que hacen parte de la Gestión Ambiental y Social para la ejecución del proyecto:

Tabla 18. Grupo socioambiental del proyecto

Nº	NOMBRE	CARGO	MANO DE OBRA	RESIDENCIA
1	Jaramillo Trujillo Edna Yoli Rocio	Directora de obra	MOC	Neiva
2	González Duran Manuel Fernando	Residente SISO	MOC	Neiva
3	Andrade Edith Constanza	Especialista ambiental	MOC	Neiva
4	Morales Perdomo Carmen Nathalia	Profesional social	MOC	Neiva

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Municipio de Garzón

En el municipio de Garzón se contó con trece (13) colaboradores vinculados de manera directa, adscritos al contrato de obra y doce (12) colabores vinculados al contrato del consorcio Tamarindo, para un total de veinticinco (25) colaboradores en total.

Tabla 19. Personal vinculado a MASSEQ

Nº	NOMBRE	CARGO	MANO DE OBRA	RESIDENCIA
1	Camilo Andrey Quiroga Chavarro	Residente de obra	MOC	Neiva
2	Jorge Andrés Triana	Profesional de sostenibilidad	MOC	Neiva

Nº	NOMBRE	CARGO	MANO DE OBRA	RESIDENCIA
3	Ángela Camacho	Profesional de sostenibilidad	MOC	Neiva
4	Álvaro García Rojas	Oficial de obra	MOC	Neiva
5	Nelson Tigreros García	Oficial de obra	MOC	Neiva
6	Eder Augusto García Ramírez	Oficial de obra	MOC	Neiva
7	Cristian Danilo Torres Murillo	Oficial de obra	MOC	Neiva
8	Alirio Gonzalez Fierro	Conductor	MOC	Neiva
9	Jorge Eliecer Méndez Sierra	Conductor	MOC	Neiva

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Tabla 20. Personal vinculado al Consorcio Tamarindo

Nº	NOMBRE	CARGO	MANO DE OBRA	RESIDENCIA
1	Fernando Bautista Salgado	Oficial de obra	MOC	Neiva
2	Rodolfo Cabrera Jaramillo	Auxiliar de obra	MONC	Garzón
3	Juan Pablo Cabrera Bravo	Auxiliar de obra	MONC	Garzón
4	Fidel Medina Ortiz	Auxiliar de obra	MONC	Garzón
5	Gean Carlos Cabrera Triviño	Auxiliar de obra	MONC	Garzón
6	Jamilton Triviño Chanchin	Auxiliar de obra	MONC	Garzón
7	Fabio Chavarro Perdomo	Auxiliar de obra	MONC	Garzón
8	Eduardo José Chavarro Cano	Auxiliar de obra	MONC	Garzón
9	Jaime Chavarro Ramos	Auxiliar de obra	MONC	Garzón
10	Yonatan Villanueva Verjan	Auxiliar de obra	MONC	Garzón
11	José Antonio Naranjo Trujillo	Auxiliar de obra	MONC	Garzón
12	Juan Esteban Chicue calderón	Auxiliar de obra	MONC	Garzón

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Municipio del Agrado

En el municipio del Agrado se contó con cuarto (04) colaboradores vinculados de manera directa, adscritos al contrato de obra y doce (12) colabores vinculados al contrato del consorcio Tamarindo, para un total de dieciséis (16) colaboradores en total.

Tabla 21. Personal vinculado a MASSEQ

Nº	NOMBRE	CARGO	MANO DE OBRA	RESIDENCIA
1	Rubén Darío Cedeño Cabrera	Ingeniero residente	MOC	Neiva
2	Edwing Alexander Cárdenas Jaimes	Supervisor de operaciones	MOC	Piedecuesta
3	Edwin Alfredo Medina Barrera C	Conductor	MOC	Neiva
4	Silvestre Villanueva Guzman	Conductor	MOC	Neiva

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2024.

Tabla 22. Personal vinculado al Consorcio Tamarindo

Nº	NOMBRE	CARGO	MANO DE OBRA	RESIDENCIA
1	Alirio Henry Chilito Mage	Supervisor	MOC	Suaza
2	Jorge Enrique Cadena Chavarro	Oficial de obra	MOC	Agrado
3	Yan Carlos Duque Delgado	Oficial de obra	MOC	Agrado
4	Blademir Montero Jiménez	Oficial de obra	MOC	Agrado
5	Diego Armando Sierra Perdomo	Oficial de obra	MOC	Agrado
6	Mateo Chavarro Naranjo	Auxiliar de operaciones	MONC	Agrado
7	Edinson Esmith Calderón Bautista	Auxiliar de operaciones	MONC	Agrado
8	Ramiro Real Perdomo	Auxiliar de operaciones	MONC	Agrado
9	Héctor Javier Ríos Urriago	Auxiliar de operaciones	MONC	Agrado
10	Reinel Ramon Sanchez	Auxiliar de operaciones	MONC	Agrado
11	Néstor Julián Segura Betancur	Auxiliar de operaciones	MONC	Agrado
12	Ricardo Volverás Rivera	Auxiliar de operaciones	MONC	Agrado

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Ver Anexo 5-. Programa B7.

5.1-. Planillas de Seguridad social
5.2.1-. Oficio radicado vacantes alcaldía-Garzón
5.2.2-. Oficio radicado vacantes alcaldía-Agrado

4.2.3 Componente C: Manejo de silvicultura, cobertura vegetal y paisajismo

4.2.3.1 Programa de contingencia de árboles no incluidos en la zona de influencia directa – C1

Municipio de Gigante

No es aplicable, dado que en el periodo reportado no se llevaron a cabo actividades.

Municipio de Garzón – La Jagua

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", mediante auto No. 001 de fecha 04 de febrero de 2025, ordena el archivo definitivo del trámite de permiso de aprovechamiento forestal identificado con el expediente PAF-00732-24 a nombre de MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S, en consideración al cumplimiento a la medida de compensación interpuesta por esta entidad.

Municipio del Agrado

No es aplicable, dado que en el periodo reportado no se realizó ninguna intervención en árboles fuera de la zona de influencia directa.

Ver Anexo 6-. Programa C1.

6.1-. Auto 001-cierre expe_PAF-00732-24
6.2-.Rad_30212025-S_Resp CAM

4.2.4 Componente D: Gestion ambiental de las actividades de construcción

4.2.4.1 Programa de demoliciones, escombros y desechos de construcción – D1

Para el Consorcio es muy importante dar cumplimiento a la normatividad vigente desde cualquier ámbito y en específico en la gestión de los residuos de construcción y demolición -RCD, para lo cual en el periodo de reporte se adelantó las siguientes medidas de manejo:

- En el periodo de reporte, los residuos generados por las excavaciones y demoliciones fueron transportados directo al sitio de disposición final de RCD de MASSEQ Proyectos e ingeniería S.A.S.
- Durante el periodo de reporte se garantizó la correcta separación y clasificación de residuos de construcción provenientes de la actividad de excavación, lo cual puede evidenciarse en la siguiente tabla.
- El Consorcio como contratista prohíbe la disposición de residuos de RCD en zonas verdes, los lechos de ríos o quebradas, además en sitios donde la capacidad de soporte de los suelos no permita su disposición segura, ni en lugares donde puedan perjudicar las condiciones ambientales o paisajísticas de la zona.
- En relación con los residuos de construcción y demolición generados en las actividades del contrato y durante el periodo de reporte, no se recibieron solicitudes por la veeduría para la entrega de materiales de construcción.
- En caso de que los residuos de construcción y demolición generados en el contrato no sean entregados a la Veeduría del Comité, estos deberán ser dispuestos en un sitio aprobado por la autoridad ambiental competente y técnicamente seleccionados, diseñados y operados para la disposición final controlada de RCD, minimizando y controlando los impactos ambientales mediante principios de ingeniería para la confinación y aislamiento de dichos residuos.
- El sitio de disposición final contemplado para la gestión de los RCD se encuentra ubicado en la Finca Paisito, Vereda Espinal del Municipio de Tesalia – Huila, el cual cuenta con documento de aprobación por la autoridad ambiental para la disposición final de RCD mediante radicado 20211020097291 del 27 de mayo de 2021, a nombre de la empresa Masseq Proyectos e Ingeniera S.A.S como gestor autorizado.

Tabla 23. Relación de RCD generados en el periodo de reporte

PERIODO	MUNICIPIO	CANTIDAD GENERADA M3	CANTIDAD APROVECHADA M3	CANTIDAD DE RCD CON DISPOSICIÓN FINAL
Enero	Garzón	527	0	527
	Agrado	77	0	77
	Total	**604**	**0**	**604**

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Se lleva a cabo una limpieza en los tramos intervenidos mediante el uso de retrocargadores y de manera manual, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los programas de la Guía Ambiental para Proyectos de Infraestructura, en particular para el Subsector Vial. Este proceso busca garantizar el respeto a las normativas ambientales, contribuyendo a la sostenibilidad del proyecto.

Ilustración 22. Manejo de RCD – Municipio de Garzón



Fotografía No. 47
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Manejo RCD – Municipio de Garzón.



Fotografía No. 48
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Manejo RCD - Municipio de Garzón.



Fotografía No. 49
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Manejo RCD – Municipio de Garzón.



Fotografía No. 50
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Manejo RCD - Municipio de Garzón.

Ilustración 23. Manejo de RCD – Municipio del Agrado



Fotografía No. 51
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Manejo RCD – Municipio del Agrado.



Fotografía No. 52
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Manejo RCD – Municipio del Agrado.

Ver Anexo 7-. Programa D1

7.1-. Inscripción Gestor RCD
7.2-. Control de generación RCD
7.3-. Certificado de disposición final RCD – Municipio de Garzón
7.4-. Certificado de disposición final RCD – Municipio del Agrado

4.2.4.2 Programa de almacenamiento y manejo de materiales de construcción – D2

Para el suministro de materiales de construcción, el Consorcio Tamarindo cuenta como proveedor con la empresa MASSEQ Proyectos e ingeniería S.A.S

- Los materiales pétreos son transportados en volquetas dotadas con sistema de carpado desde el piso, con el propósito de prevenir la emisión de material particulado durante el transporte.
- Todo transporte de materiales sobre las vías se realiza en vehículos aprobados para circular sobre las carreteras nacionales, estos vehículos cuentan con certificado de revisión técnico-mecánica y de emisión de gases contaminantes vigente, al igual que con todos y cada uno de los documentos que exige la autoridad de tránsito y transporte.
- Las puertas de descargue permanecen adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte de los materiales pétreos.
- Para el desarrollo del proyecto se utilizan materiales pétreos de MASSEQ Proyectos e ingeniería S.A.S, los cuales cumplen con las exigencias normativas en materia minera y ambiental y cuyos permisos y documentos minero-ambientales se encuentran en el ***Anexo 1. Programa A2***. Dichos materiales fueron extraídos de las siguientes canteras:

 - Cantera Malpaso, legalizada con contrato de concesión FLV-082 y Licencia Ambiental Res. 2627 de 2011, modificada mediante Resolución 0529 de 17 de marzo de 2015, expedido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.
 - Cantera Paisito, legalizada mediante contrato de concesión JCC-08001X y Licencia Ambiental Resolución 0140 de 31 de enero de 2011, Modificada mediante Resolución 3640 de 23 de noviembre de 2018, expedido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

Adicional a lo anterior, MASSEQ cuenta con permiso de emisiones atmosféricas por fuentes fijas para el procesamiento de agregados pétreos según Resolución No. 1066 del 25 de mayo del 2021 y con un registro único de comercializadores de minerales RUCOM No. 201707059245 y acredita la planta de beneficio mediante RUCOM No. 2020072117019 vigente expedido por la Agencia Nacional de Minería.

A continuación, se relaciona el volumen de material ingresado a obra en el periodo reportado, el cual proviene de fuentes licenciadas operadas por MASSEQ S.A.S.:

Tabla 24. Relación del material pétreo ingresado a obra

PERIODO	MUNICIPIO	TIPO DE MATERIAL	VOLUMEN (m^3)	USO
Enero	Garzón	Subbase	185	Mejoramiento y fallos, tramos 5, 10, 11 y 12.
	Agrado	Subbase	104	Mejoramiento tramo 3.

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

Ilustración 24. Manejo integral de materiales de construcción – Municipio de Garzón



Fotografía No. 53
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Manejo material de construcción - Municipio de Garzón.



Fotografía No. 54
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Manejo material de construcción - Municipio de Garzón.

Ilustración 25. Manejo integral de materiales de construcción – Municipio del Agrado



Fotografía No. 55
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Manejo material de construcción - Municipio del Agrado.



Fotografía No. 56
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Manejo material de construcción - Municipio del Agrado.

Ver Anexo 8-. Programa-D2

8.1-. Certificado suministro de materiales pétreos – Municipio de Garzón
8.2-. Certificado suministro de materiales pétreos – Municipio del Agrado

4.2.4.3 Programa de manejo de campamentos e instalaciones temporales – D3

- Los campamentos se encuentran ubicados fuera de las rondas de corrientes de agua – quebradas, ríos, lagunas etc., o de áreas declaradas de protección ambiental o catalogadas como de alta sensibilidad y de sitios inestables.
- Para el manejo de los residuos sólidos, se dispuso en los campamentos y frentes de trabajo de puntos ecológicos, permitiendo la correcta separación de la fuente. Este punto ecológico cuenta con canecas de color blanca, negra y roja, en atención a la Resolución No. 2184 de 2019 por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016, con el objetivo de llevar a cabo una separación en la fuente de residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos, para luego ser entregados a gestores autorizados para la recolección, transporte y disposición final de cada tipo de residuos.
- Las bolsas implementadas para la segregación de residuos en la fuente son lo suficientemente grandes y de alto calibre con el fin de prevenir derrames en su manipulación, además, estas son acordes al color de las canecas que las contienen.
- Se realizaron las Inspecciones al Programa de Gestión Integral de Residuos de los puntos ecológicos ubicados estratégicamente en los frentes de trabajo de cada municipio.
- Se llevaron a cabo las Inspecciones al Programa del Recurso hídrico, evaluando aspectos de los campamentos o instalaciones físicas, el abastecimiento de agua, así como buenas prácticas del uso y ahorro del agua.
- Se realizó inspección de áreas de trabajo con el fin de garantizar el orden y aseo los diferentes espacios del campamento.
- Se realizó la instalación en las áreas de los campamentos de elementos para la atención de emergencias y primeros auxilios tales como botiquín, camilla fija, equipos para control de incendios –extintores; verificando mensualmente mediante inspecciones la operatividad de los elementos para la correcta atención de emergencias.
- En los campamentos y frentes de trabajo, se instalan kits ambientales para la atención de derrames.
- Los productos químicos empleados en el contrato de obra y almacenados en el campamento se encuentra debidamente etiquetados y rotulados conforme al sistema globalmente armonizado.
- Para el periodo de reporte, no se generaron RESPEL en los municipios de Garzón y El Agrado. Una vez se generen serán entregados a la empresa SERVIAMBIENTAL S.A. E.S.P para hacer la respectiva gestión externa.

<u>Municipio de Garzón</u>

- Para el periodo de reporte, se realizó entrega de 8,7 kg de residuos No aprovechables a Empresas Públicas de Garzón- INTERASEO S.A. E.S.P.
- Para el periodo de reporte, fueron entregados 4,7 kg de residuos Aprovechables a la empresa RECUPERADORA AMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S E.S.P que cuenta con el Concepto favorable para el manejo y almacenamiento de los residuos aprovechables por parte de la CAM, con RAD. 21552023.

Municipio del Agrado

- Para el periodo de reporte, no se realizó entrega de 3,7 kg de residuos No aprovechables a Empresas Públicas del Agrado- AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO S.A E.S.P.
- Para el periodo de reporte, se realizó entrega de 1,5 kg de residuos Aprovechables a la empresa AGUAS Y ASEO DEL PITAL Y AGRADO S.A E.S.P.

Tabla 25. Generación de residuos sólidos en el periodo

MUNICIPIO	TIPO DE RESIDUO (KG) - ENERO		
	RESPEL	NO APROVECHABLES	APROVECHABLES
Garzón	0	8,7	4,7
Agrado	0	3,7	1,5
TOTAL (Kg)	**0**	**12,4**	**6,2**

Fuente: Consorcio Tamarindo.,2024.

Ver Anexo 9-. Programa-D3

9.1.-. Certificación CAM- Recuperadora Ambiental de Colombia.
9.2-. RUPS – Recuperadora Ambiental de Colombia S.A.S E.S.P
9.3-. RUPS – Recuperadora Eco-ambientales del Huila S.A E.S.P
9.4-. Resolución 1442 de 2019 - Licencia Serviambiental
9.5-. Certificado de disposición final y Registro de control de residuos No Aprovechables
9.6-. Certificado de disposición final y Registro de control de residuos Aprovechables
9.7-. Inspección al programa de Gestión Integral de residuos
9.8-. Inspección al programa del Recurso hídrico
9.9-. Inspección de áreas de trabajo
9.10-. Inspección de elementos de emergencia (Camilla, Extintor, Botiquín, kit ambiental)

Ilustración 26. Instalación y funcionamiento de los campamentos



Fotografía No. 57
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Inspección punto ecológico.



Fotografía No. 58
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Inspección botiquín.



Fotografía No. 59
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Inspección kit de derrames



Fotografía No. 60
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Inspección de camillas



Fotografía No. 61
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Inspección de extintores



Fotografía No. 62
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Instalación de campamentos

4.2.4.4 Programa de manejo de maquinaria, equipos y transporte – D4



Límites de velocidad en las vías del proyecto: Se tiene establecido un límite de velocidad máxima de 20 km/h sobre las vías de acceso al proyecto, con el fin de minimizar la generación y arrastre de material particulado por las llantas de los vehículos que transitan por las vías.



Carpas para el transporte de materiales: Los vehículos que transportan los materiales de construcción y/o residuos de construcción cubren el 100% del área expuesta del material durante todo el trayecto. Estas carpas son lo suficientemente resistentes para evitar su ruptura.



Especificaciones del volco para el transporte de materiales: Los vehículos empleados para el transporte de materiales tienen volcos apropiados para contener toda la carga de manera segura, y evitar la pérdida de material, la carga siempre sale bien acomodada sin sobrepasar el borde del volco el cual se encuentra cubicado por debajo de su máxima capacidad. Cada vehículo está dotado con herramientas útiles para realizar limpieza inmediata en caso de presentarse pérdida del material.



Se desarrollan programas de educación ambiental dirigidos a todos los colaboradores.



Todos los vehículos utilizados en el transporte de materiales cuentan con revisión técnico-mecánica y emisión de gases, certificado por CDA autorizado, según lo establece la ley 769 de 2002. Así mismo se realiza inspección preoperacional de los vehículos y equipos utilizados para las actividades del proyecto.



Todos los vehículos utilizados para el transporte de materiales son modelos recientes.



Prevención de ruidos molestos a través de capacitación y disposición de buena señalización.



Prohibición de toda clase de dispositivos o accesorios diseñados para producir ruido.



Programa de mantenimiento preventivo: Ajuste de componentes para el funcionamiento operativo optimo. Este mantenimiento se lleva a cabo únicamente en la Planta de procesos de MASSEQ en Tesalia.



Plan de capacitación anual, dirigida a capacitar al personal asignado al proyecto.



Prohibición del tránsito de vehículos que no cuenten con sistema de silenciador en correcto funcionamiento.

- El Consorcio, para la ejecución de las obras objeto del contrato, en el periodo de reporte ha dispuesto de la siguiente maquinaria, vehículos y equipos:

Tabla 26. Manejo de maquinaria y equipos.

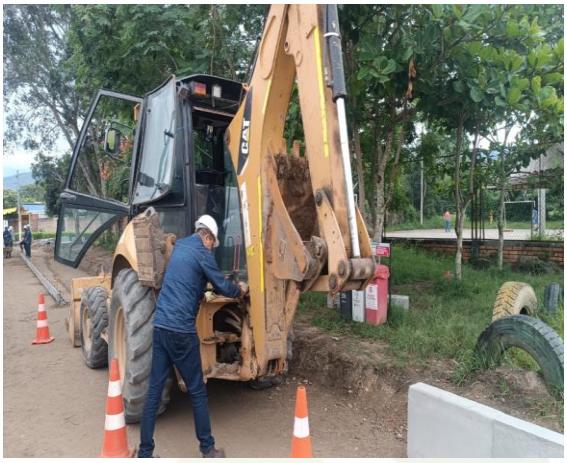
ÍTEM	ACTIVOS	PLACA / CÓDIGO	TÉCNICO MECÁNICO	SOAT
1	MIXTA	THA 989	11/01/2026	07/12/2025
2	MIXTA	THR 310	14/02/2025	20/02/2025
3	MIXTA	THR 882	18/09/2025	15/09/2025
4	MIXTA	THS 492	06/04/2025	04/04/2025
5	MIXTA	THS 493	06/04/2025	04/04/2025
6	VIBRO-COMPACTADOR	MA-VB CA250-03	N/A	N/A
7	MOTONIVELADORA	120G	N/A	N/A
8	RETROESCAVADORA	CAT 420 E	N/A	N/A

Fuente: Consorcio Tamarindo.,2025.

Ver Anexo 10-. Programa- D4

10.1-. Hoja de vida maquinaría
10.2-. Inspección Preoperacional de maquinaría
10.3-. RTM Vehículos
10.4-. SOAT Vehículos

Ilustración 27. Manejo de maquinaria y equipos



Fotografía No. 63
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Inspección de maquinaria



Fotografía No. 64
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Inspección de maquinaria

4.2.4.5 Programa de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas – D5

- Se realizó inspección de áreas de trabajo, la cual consiste en verificar las condiciones del área operativa, de salud, de seguridad, de disposición de residuos y de condiciones de orden y aseo.
- Se realizó la Inspección al Programa de Gestión Integral de Residuos de los puntos ecológicos ubicados estratégicamente en los frentes de trabajo.
- Se llevó a cabo la Inspección al Programa del Recurso hídrico, evaluando aspectos del campamento o instalaciones físicas, el abastecimiento de agua, así como buenas prácticas del uso y ahorro del agua, prohibiendo cualquier tipo de vertimientos a cuerpos de agua, el suelo, las calles, calzadas o canales.
- Los productos químicos empleados en el contrato de obra y almacenados en el campamento se encuentra debidamente etiquetados y rotulados conforme al sistema globalmente armonizado.
- En el desarrollo de las actividades del contrato de obra no se contempló la generación de aguas residuales industriales en los municipios de Agrado y Garzón.

Municipio de Garzón – Aceites usados

- Para el periodo de reporte se realiza entrega de 18,15 gl de aceites usados a la empresa ECORPIN S.A.S., la cual cuenta con licencia ambiental para la recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento, procesamiento y disposición final de residuos peligrosos.

Municipio del Agrado – Aceites usados

- Para el periodo de reporte se realiza entrega de 12,10 gl de aceites usados a la empresa ECORPIN S.A.S., la cual cuenta con licencia ambiental para la recolección, transporte,

almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento, procesamiento y disposición final de residuos peligrosos.

Tabla 27. Generación de residuos líquidos en el periodo

MUNICIPIO	TIPO DE RESIDUO (GL) - ENERO
	ACEITES USADOS
Garzón	18,15
Agrado	12,10
TOTAL (Kg)	**30,25**

Ver Anexo 11-. Programa D5

11.1-. Res. 2498 de 2021- Licencia Ecorpin
11.2-. Res. 3318 de 2021- Recurso de Reposición Ecorpin
11.3-. Certificado de disposición final y Registro de control de aceites usados
11.4-. Inspecciones de áreas de trabajo
11.5-. Inspecciones al programa de Gestión Integral de residuos
11.6-. Inspecciones al programa del Recurso hídrico

4.2.4.6 Programa de manejo de aguas superficiales – D7

Municipio de Garzón

Durante el periodo reportado no se realizó compra de agua para irrigación de vías debido a las constantes precipitaciones que se presentaron en la zona.

Municipio del Agrado

Durante el periodo reportado no se realizó compra de agua para irrigación de vías debido a las constantes precipitaciones que se presentaron en la zona.

Ver Anexo 12-. Programa- D7

12.1-. Inspecciones al programa del Recurso hídrico

4.2.4.7 Programa de manejo de excavaciones y rellenos – D8

- Para las actividades de excavaciones y rellenos, previamente se realizaron actividades de replanteo y localización de los sitios de excavación, para la identificación de tuberías y conexiones de las diferentes empresas de Servicios públicos.
- Se realizó la inspección de áreas de trabajo, la cual consiste en verificar las condiciones del área operativa, de salud, de seguridad, de disposición de residuos y de condiciones de orden y aseo.
- Se realizó inspecciones de señalizaciones instaladas para minimizar riesgos de incidentes o accidentes.
- Los materiales pétreos o material de excavaciones son transportados en volquetas dotadas con sistema de carpado desde el piso, con el propósito de prevenir la emisión de material particulado durante el transporte.
- El sitio de disposición final contemplado para la gestión de los RCD se encuentra ubicado en la Finca Paisito, Vereda Espinal del Municipio de Tesalia – Huila, el cual cuenta con

documento de aprobación por la autoridad ambiental para la disposición final de RCD mediante radicado 20211020097291 del 27 de mayo de 2021, a nombre de la empresa Masseq Proyectos e Ingeniera S.A.S como gestor autorizado.

Ilustración 28. Manejo de excavaciones y rellenos



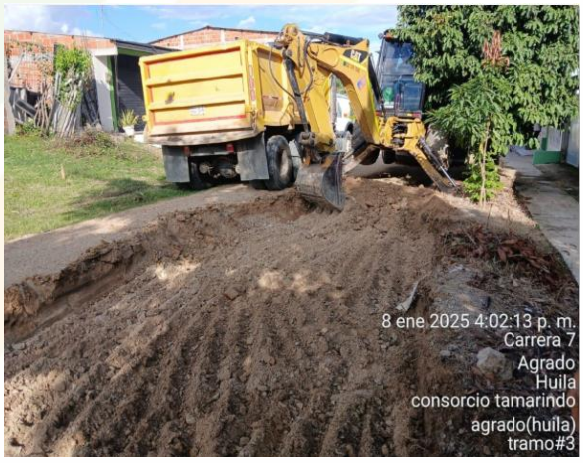
Fotografía No. 65
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Relleno con sub-base – Municipio de Garzón.



Fotografía No. 66
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Excavación - Municipio de Garzón.



Fotografía No. 67
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Relleno con material sub-base – Municipio del Agrado.



Fotografía No. 68
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Excavación – Municipio del Agrado.

Ver Anexo 13-. Programa D8

13.1-. Inspecciones de áreas de trabajo
13.2.-. Inspecciones de señalización
13.3-. Inscripción Gestor RCD

4.2.4.8 Programa de control de emisiones atmosféricas y ruido – D9

- Durante el periodo de reporte no se hace necesario llevar a cabo actividades de irrigación y/o humectación de vía, debido a las constantes precipitaciones presentadas durante este periodo.
- Los materiales pétreos son transportados en volquetas dotadas con sistema de carpado desde el piso, con el propósito de prevenir la emisión de material particulado durante el transporte.
- Todos los vehículos utilizados en el transporte de materiales cuentan con revisión técnico-mecánica y emisión de gases, certificado por CDA autorizado, según lo establece la ley 769 de 2002.
- Se realizó inspección preoperacional de los vehículos y equipos utilizados para las actividades del proyecto.
- Todos los vehículos están dentro de los programas de mantenimiento preventivo: Ajuste de componentes para el funcionamiento operativo optimo. Este mantenimiento se lleva a cabo únicamente en la Planta de procesos de MASSEQ en Tesalia.
- Se prohíbe la realización de quemas a cielo abierto, en los sitios donde se delatan las obras.
- Se prohíbe a los vehículos que trabajan en obra el uso de bocinas, cornetas o claxon, salvo a las alarmas de reversa.
- Se realizan charlas y/o capacitación para la prevención de emisiones atmosféricas.

Ilustración 29. Control de emisiones atmosféricas y ruido



Fotografía No. 69
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Inspecciones preoperacionales.



Fotografía No. 70
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Inspecciones preoperacionales.



Fotografía No. 71
Fecha: Enero 2025.
Observaciones Carpado de material



Fotografía No. 72
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Carpado de material

Ver Anexo 14-. Programa- D9

14.1-. Charlas de cinco minutos
14.2-. Hoja de vida maquinaría
14.3-. Inspección Preoperacional de maquinaría
14.4-. Revisión tecnicomecánica-vehículos

4.2.4.9 Programa de manejo de redes de servicios públicos – D10

- Para el periodo de reporte, se vieron afectadas líneas de servicios públicos y a su vez fueron restauradas, evidenciadas en la siguiente tabla:

Tabla 28. Relación de afectación a la red de servicios públicos

PERIODO	MUNICIPIO	RED AFECTADA			REDES RESTAURADA
		AGUA	GAS	ENERGÍA	
Enero	Garzón	3	0	0	Si
	Agrado	0	0	0	-

Fuente: Consorcio Tamarindo,2025.

Ilustración 30. Afectación a la red del servicio público de agua



Fotografía No. 73
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Afectación a la red del servicio público de agua.



Fotografía No. 74
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Afectación a la red del servicio público de agua.

Ver Anexo 15-. Programa- D10

15.1-. Comunicados a las empresas de redes de Servicios Públicos del municipio de Gigante.
15.2-. Comunicados a las empresas de redes de Servicios Públicos del municipio de Garzón.
15.3-. Comunicados a las empresas de redes de Servicios Públicos del municipio del Agrado.

4.2.4.10 Programa de manejo de patrimonio arqueológico – D11

- Para el periodo de reporte, durante las actividades de excavaciones no se han detectado hallazgos arqueológicos. En caso de ser detectado, se aplicarán las medidas presentes en el PMA.

4.2.4.11 Programa de seguridad industrial y salud ocupacional –E1

- En el periodo de reporte, se realizaron las inspecciones, capacitaciones y charlas de cinco minutos con el propósito de preservar y conservar la salud de los trabajadores y prevenir accidentes en sus ocupaciones laborales.
- Se tiene establecida la matriz de identificación de peligros, valoración, evaluación y control de riesgos.
- Conforme a las disposiciones legales vigentes, se ha conformado el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, integrado por representantes de los empleadores y trabajadores.
- Todos los trabajadores que están dentro de la obra cuentan con afiliaciones al sistema de seguridad social integral.
- Se realiza la entrega correspondiente de dotación y elementos de protección personal, a todo el personal del proyecto.

Ilustración 31. Seguridad industrial



Fotografía No. 75
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Charlas de 5 min – Municipio Garzón



Fotografía No. 76
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: entrega de EPP – personal de Garzón



Fotografía No. 77
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Charlas de 5 min – Municipio del Agrado



Fotografía No. 78
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: entrega de EPP – personal del Agrado

Ver Anexo 16-. Programa- E1

16.1-. Charlas de 5 minutos
16.2-. Capacitaciones de Gestión del Riegos
16.3- Matriz de identificación de peligros, valoración, evaluación y control de riesgos
16.4-. Conformación del COPASST
16.5-. Planillas pago de seguridad social
16.6-. Entrega de dotación y EPP al personal

4.2.4.12 Plan de contingencia – E2

- Se tiene establecido el plan de emergencia, diseñado para garantizar la continuidad de las operaciones con prontas respuestas de la normalización en caso de cualquier eventualidad.
- Se realizan inspecciones periódicas de los elementos de emergencias, para garantizar su correcto funcionamiento y disponibilidad en todo momento.
- Se tienen establecidos los puntos de encuentro en cada frente de trabajo en caso de alguna emergencia.

Ilustración 32. Plane de contingencia



Fotografía No. 79
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Puntos de encuentro.



Fotografía No. 80
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Inspección elementos de emergencia.

Ver anexo 17 -. Programa E2

17.1-. Plan de emergencia
17.2-. Inspecciones de elementos de emergencias

4.2.5 Componente F. Señalización y manejo del trafico

4.2.5.1 Programa de señalización – F1

En los tramos de intervención se instaló la señalización requerida para evitar posibles accidentes en la vía por motivo de actividades de construcción y para prevenir los impactos que se generen por la falta de una adecuada señalización en obra; en el periodo de reporte se implementaron las siguientes medidas de señalización:

- Durante los trabajos de topografía y de laboratorio, se instaló señalización de advertencia de trabajos en la vía.
- En los frentes de trabajo se instalaron avisos reflectivos de aproximación preventivos e informativos antes de llegar y después del área intervenida en los dos sentidos.

- En el periodo de reporte, los elementos usados para la demarcación de la obra permanecieron limpios y bien instalados. Lo anterior se pudo constatar en la respectiva inspección de señalización realizada.
- Adicional, en el frente de obra se llevó a cabo la inspección de áreas de trabajo, la cual consiste en verificar las condiciones del área operativa, de salud, de seguridad, de disposición de residuos y de condiciones de orden y aseo.
- Al finalizar las actividades en los diferentes frentes de la obra se retiró la señalización para evitar inconvenientes y confusión a los conductores y transeúntes. Dejando la demarcación de áreas.
- La señalización definida e implementada para la obra cumple con la reglamentación necesaria de forma, color, contrastes y texto, tal y como se evidencia en el registro fotográfico a continuación.

Ilustración 33. Señalización en frentes de obra



Fotografía No. 81
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Señalización en frente de obra – Municipio de Garzón.



Fotografía No. 82
Fecha: Enero 2025.
Observaciones: Señalización en frente de obra – Municipio de Garzón.



Fotografía No. 83
Fecha: Enero 2025.



Fotografía No. 84
Fecha: Enero 2025.

Observaciones: Señalización en frente de obra – Municipio del Agrado.	**Observaciones:** Señalización en frente de obra – Municipio del Agrado.

Ver Anexo 18-. Programa F1

18.1-. Inspección de señalización
18.2-. Inspección de área de trabajo

4.2.5.2 Programa manejo del tráfico y desvíos – F2

Ver Anexo del seguimiento del PMT del contrato.

5. PROGRAMA DE SEGUIMENTO Y MONITOREO

5.1. Seguimiento proyectos y medidas de manejo

La periodicidad de la evaluación basada en los indicadores se realizó **mensual** para los programas del Plan de Manejo Ambiental del presente PAGA, como se muestra en cada una de las fichas de los programas y proyectos aplicables al contrato de "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, GARZON, GIGANTE, GUADALUPE Y SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA — SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO TAMARINDO".

Tabla 29 Seguimiento a indicadores programas de manejo ambiental

PROGRAMA	CODIGO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
		CALCULO INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Estructura del sistema de Gestion Ambiental	**A1**	No. de informes de gestión socio ambiental entregados a la interventoría/ No. de informes de gestión programado*100	6 informe de gestión entregado / 6 informes de gestión programados	100%	*Informe N°1, 2, 3, 4 y 5 del seguimiento al plan de adaptación de la guía de manejo ambiental-PAGA*	El Primer informe comprende el periodo del 29 de julio al 31 de agosto. El segundo informe comprende el periodo del 01 al 30 de septiembre. El tercer informe comprende el periodo del 01 al 31 de octubre. El cuarto informe comprende el periodo del 01 al 30 de noviembre. El quinto informe comprende el periodo del 01 al 31 de diciembre.

PROGRAMA	CODIGO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
		CALCULO INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
						El sexto informe comprende el periodo del 01 al 30 de enero de 2025.
Implementación del PMA (PIPMA)	**A2**	No. de medidas de manejo ambiental implementadas /No. de medidas de manejo ambiental consideradas en el PMA*100	5 medidas de manejo ambiental implementadas/ 5 medidas de manejo ambiental consideradas en el PMA*100	100%	*Informe N°4 del seguimiento al plan de adaptación de la guía de manejo ambiental-PAGA*	Resolución 0529 de 2015 Licencia ambiental título minero FLV 082 Resolución 3640 de 2018 Licencia ambiental título minero JCC 08001X Resolución 1066 de 2021 permiso de emisiones atmosféricas a fuentes fijas Autorización para disposición final de residuos de demolición y construcción – RCD -20211020097291 27-05-2021 Autorización para aprovechamiento de RCD en punto limpio - 19128 2023-S 22-11-2023.
Información a la comunidad	**B1**	No. de viviendas representadas / No. de viviendas informadas*100	0 viviendas representadas / 0 viviendas informadas*100	100%	-	Durante el periodo de reporte no se realiza levantamiento de actas de vecindad debido a que no se aperturan nuevos tramos.

PROGRAMA	CODIGO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
		CALCULO INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		No. de piezas de comunicación distribuidas / No. De piezas de divulgación requeridas*100	8 pieza de comunicaciones distribuidas / 8 piezas de divulgación requeridas*100	100%	*Informe N°5 del seguimiento al plan de adaptación de la guía de manejo ambiental-PAGA*	se instalaron 5 pasacalles en el municipio de Garzón y 3 pasacalles en el municipio del Agrado.
		(Número de PQRS resueltas / Número de PQRS recibidas.) x 100	0 PQRS resueltas / 0 PQRS recibidas.) x 100	0%	Ver gráfica No. 1, 2 y 3	Para el periodo de reporte no se recibieron PQR
Restitución de bienes afectados	**B3**	No. de predios afectados / No. de predios identificados*100	0 predios afectados / 0 predios identificados*100	0%	Ver gráfica No. 4 y 6	Para el periodo de reporte no se presentaron predios afectados
		No. de predios recuperados / No. de predios afectados*100	0 predios recuperados / 0 predios afectados*100	0%	Ver gráfica No. 5 y 7	Para el periodo de reporte no se presentaron predios recuperados
Atención y participación ciudadana	**B4**	No. de talleres dictados / No. de talleres previstos*100	2 talleres dictados / 2 talleres previstos*100	100%	Ver Anexo 4-. Programa B6 Registros de capacitación.	Durante el periodo de reporte se dictaron los siguientes talleres: 1 taller sobre identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales. 1 taller sobre identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
		No. de quejas atendidas y resultas /	0 quejas atendidas y resultas / 0 quejas totales recibidas*100	0%	-	Para el periodo de reporte no se presentaron quejas.

PROGRAMA	CODIGO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
		CALCULO INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		No. de quejas totales recibidas*100				
		Tiempo en que fue resulta la queja / No. de quejas totales recibidas*100	Tiempo en que fue resulta la queja / 0 quejas totales recibidas*100	*0%*	-	Para el periodo de reporte no se presentaron quejas.
		No. de quejas cerradas / No. de quejas recibidas*100	0 quejas cerradas / 0 quejas recibidas*100	*0%*	-	Para el periodo de reporte no se presentaron quejas.
Capacitación al personal de la obra	**B6**	No. de trabajadores capacitados / No. total, de trabajadores*100	41 trabajadores capacitados /41 total, de trabajadores*100	*100%*	*Ver anexo 4 programa B6 Registros de capacitación.*	-
		No. de talleres desarrollados / No. de talleres programados*100	0 talleres desarrollados/0 talleres programados *100	*0%*	-	Durante el mes reportado no se programaron talleres.
		Tiempo de la capacitación / Tiempo estipulado de capacitación*100	1 hora/1 hora*100	*100%*	*Ver anexo 4 programa B6 Registros de capacitación.*	Durante el periodo reportado se realizaron 2 capacitaciones y 2 talleres.

PROGRAMA	CODIGO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
		CALCULO INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Vinculación personal mano de obra	**B7**	No. de empleos MONC / No. total, de empleos*100	18 de empleos MONC/41 total, de empleos *100	*43.9%*	*Ver anexo 5 - programa B7*	-
		No. de trabajadores residentes por municipio / No. total, de trabajadores*100	26 trabajadores residen en los municipios de Gigante, Garzón y Agrado / 41 trabajadores*100	*59.1%*	–	Los 26 trabajadores cuentan con residencia en los municipios de Garzón, Agrado y Suaza.
		No. de contratos realizados / No. de contratos disponibles*100	41 contratos realizados / 41 contratos disponibles*100	*100%*	*Seguridad social Entrega de dotación y EPP*	Personal contratado para el consorcio tamarindo.
Continencia de árboles no incluidos en la zona de influencia directa	**C1**	No. de individuos afectados / No. de individuos a permanecer no incluidos en intervención*100	0 individuos afectados / 0 individuos a permanecer no incluidos en intervención*100	*0%*	-	-
		No. de individuos afectados / No. de individuos a tratados adecuadamente*100	0 individuos afectados / 0 individuos a tratados adecuadamente*100	*0%*	-	Para el periodo del reporte no se realizó aprovechamiento forestal.
Manejo de demoliciones, escombros y desechos de construcción	**D1**	m³. de escombros almacenados temporalmente / m³. de escombros producidos*100	0 m³. de escombros almacenados temporalmente/ 604 m³. de escombros producidos*100	*0%*	*Anexo 7 programa D1. Formato de control de residuos de construcción y demolición – RCD -sitio de disposición final.*	-
		m³. de escombros transportados a sitios RCD / m³. de	604 m³. de escombros transportados a sitios RCD/ 604 m³. de escombros producidos*100	*100%*	*Anexo 7 programa D1. Formato de control de residuos de construcción y*	-

PROGRAMA	CODIGO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
		CALCULO INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		escombros producidos*100			*demolición – RCD -sitio de disposición final.* *Certificado de disposición final de RCD*	
Almacenamiento y manejo de materiales de construcción	**D2**	No. de materiales utilizados en obra / No. de materiales dispuestos adecuadamente en obra*100	289 m3 materiales utilizados en obra / 289 m3 materiales dispuestos adecuadamente en obra*100	100%	Anexo 8 programa D2. Certificado de suministro de materiales pétreos.	-
		No. de materiales utilizados diariamente / No. de materiales almacenados en obra*100	209 m3 de materiales utilizados diariamente / 209 m3 de materiales almacenados en obra*100	100%	Anexo 8 programa D2. Certificado de suministro de materiales pétreos	-
Manejo de campamentos e instalaciones temporales	**D3**	Total, kg de residuos aprovechados /Total, Kg de residuos producidos *100	6,2 Kg total de residuos aprovechados/ 18,44 kg total de residuos producidos *100	33,6%	Anexo 9 programa D3. Registro de Control de residuos	Los residuos aprovechables son entregados a las empresas Recuperadora ambiental de Colombia S.A.S E.S.P y Aguas y Aseo del Pital y Agrado E.S.P
		Día frecuencia de recolección de residuos / Día frecuencia de recolección programada	1 frecuencia semanal de recolección de residuos / 1 frecuencia semanal de recolección programada	100%	Anexo 9 programa D3. Actas de disposición final de residuos.	-
		M2 zona recuperada / M2 de área intervenida*100	64 M2 zona recuperada / 64 M2 de área intervenida*100	100%	-	-

PROGRAMA	CODIGO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
		CALCULO INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Manejo de maquinaria, equipos y transporte	D4	No. de inspecciones periódicas realizadas / No. de inspecciones periódicas programadas*100	17 inspecciones periódicas realizadas / 17 inspecciones periódicas programadas*100	100%	Anexo 10 programa D4. Inspecciones preoperacionales	-
		No. de mantenimiento preventivos realizados / No. de mantenimientos preventivos programados*100	8 mantenimiento preventivos realizados / 8 mantenimientos preventivos programados*100	100%	Anexo 10 programa D4. Hoja de vida de maquinaria	-
Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas	D5	No. de mantenimiento preventivos realizados / No. de mantenimientos preventivos programados*100	8 mantenimiento preventivos realizados / 8 mantenimientos preventivos programados*100	100%	Anexo 10 programa D4. Hoja de vida de maquinaria	-
Manejo de aguas superficiales	D7	No. de drenajes con malla traslucidas / No. de drenajes existentes*100	0 drenajes con malla traslucidas / 0 drenajes existentes*100	0%	-	Durante el periodo de reporte no se realizaron drenajes con mallas traslucidas.
		No. de drenajes adecuados requeridos / No. de drenajes existentes*100	0 drenajes adecuados requeridos / 0 drenajes existentes*100	0%	-	Durante el periodo de reporte no se requirieron drenajes.
Manejo de excavaciones y rellenos	D8	m^3. de material de excavación utilizado / m^3. total, de material excavado*100	0 m^3. de material de excavación utilizado / 592 m^3. total, de material excavado*100	0%	-	-

PROGRAMA	CODIGO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
		CALCULO INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		m³. de material dispuestos a sitios de RCD / m³. total, de material excavado *100	592 m³. de material dispuestos a sitios de RCD / 592 m³. total, de material excavado *100	100%	Anexo 7 programa D1. Formato de control de residuos de construcción y demolición – RCD -sitio de disposición final. Certificado de disposición final de RCD	-
Control emisiones atmosféricas y ruido	D9	No. de medidas de manejo ambiental implementadas /No. de medidas de manejo ambiental consideradas en el PMA*100	1 medida de manejo ambiental implementadas /1 medida de manejo ambiental consideradas en el PMA*100	100%	Anexo 10 Programa D4. Inspecciones preoperacionales	Inspecciones preoperacional a equipos
Manejo de redes de servicios públicos	D10	No. de redes de servicios públicos afectados / No. de redes de servicios públicos restaurados*100	3 redes de servicios públicos afectados / 3 redes de servicios públicos restaurados*100	100%	Anexo 15 programa D10. Comunicación a empresas de redes de servicios públicos.	Municipio de Garzón: 5 redes afectadas de agua y 3 redes afectada de gas y 1 red de energía. Municipio del Agrado: 3 redes afectadas del agua y 2 red afectada del gas.
		No. de horas suspensión servicios públicos / No. horas programadas de suspensión*100	1 horas suspensión servicios públicos / 1 horas programadas de suspensión*100	100%	Anexo 15 programa D10. Comunicación a empresas de redes de servicios públicos.	-

PROGRAMA	CODIGO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
		CALCULO INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		No. de quejas y reclamos por afectación / No. respuesta de quejas y reclamos por afectación*100	0 quejas y reclamos por afectación / 0 respuesta de quejas y reclamos por afectación*100	100%	-	Durante el mes de reporte no se presentaron quejas ni reclamos.
Manejo de Patrimonio Arqueológico e histórico	D11	No. de hallazgos arqueológicos detectados / No. de hallazgos arqueológicos reportado al ICANH*100	0 hallazgos arqueológicos detectados / 0 hallazgos arqueológicos reportado al ICANH*100	0%	-	Durante el mes de reporte no se encontraron hallazgos arqueológicos.
		No. de charlas dictadas / No. de charlas programadas*100	0 charlas dictadas / 0 charlas programadas*100	0%	-	-
Seguridad industrial y salud ocupacional	E1	0 accidentes de trabajo	0	100%	-	Durante el mes de reporte no se presentaron accidentes de trabajo.
		No. de trabajadores capacitados / No. total, de trabajadores*100	41 trabajadores capacitados / 41 total trabajadores*100	100%	Anexo 5 programa B6. Registro de capacitaciones, formación y entrenamiento.	-
		No. de capacitaciones o talleres realizados / No. de capacitaciones o talleres programados*100	4 de capacitaciones o talleres realizados / 4 capacitaciones o talleres programados*100	100%	Anexo 5 programa B6. Registro de capacitaciones, formación y entrenamiento.	Se realizaron capacitaciones y talleres en los siguientes temas: - Capacitación: Protección de flora y fauna, medidas de conservación de ecosistemas.

PROGRAMA	CODIGO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
		CALCULO INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
						Importancia regional de los ecosistemas. - Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos TEORÍA. - Taller: Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales. - Taller: Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
		No. de EPP entregados / No. de EPP por entregar*100	41 EPP entregados / 41 EPP por entregar*100	100%	Anexo 16 programa E1. Actas de entrega de EPP.	-
		No. de trabajadores accidentados / No. total, de trabajadores*100	0 trabajadores accidentados / total, de trabajadores*100	0%	-	Durante el mes de reporte no se presentaron accidentes de trabajo.
		No. de certificados de seguridad social / No. total, de trabajadores *100	41 certificados de seguridad social / 41 trabajadores *100	100%	Anexo 16 programa E1. Planillas de pagos de seguridad social	-
Plan de contingencia	**E2**	No Aplica	N/A	N/A	N/A	-
Señalización	**F1**	No. de señales instaladas / No. de señales a instalar*100	61 señales instaladas / 61 señales por instalar*100	100%	Ver Anexo del seguimiento del PMT del contrato.	-

PROGRAMA	CODIGO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO				
		CALCULO INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	% CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		No. de señales senderos peatonales instaladas / No. de señales senderos peatonales por instalar*100	0 señales senderos peatonales instaladas / 0 señales senderos peatonales por instalar*100	0%	-	-
		No. desvíos rutas alternas	-	-	Ver Anexo del seguimiento del PMT del contrato.	-
Manejo del tráfico y desvíos	F2	No Aplica	N/A	N/A	N/A	-

Fuente: Consorcio Tamarindo, 2025.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Consorcio Tamarindo por medio de las fichas del programa de Gestión Social logra establecer un sistema de información, comunicación, participación y concertación con la comunidad, facilitando el acercamiento, intercambio e interacción, construcción de acuerdos y alianzas, entre el cliente, comunidades, autoridades locales e instituciones del área de influencia, propiciando la inserción y la articulación del proyecto con la región. Las acciones establecidas en este programa son orientadas a generar espacios de información y diálogo, promoviendo las relaciones armónicas con la comunidad con el objetivo de construir la sostenibilidad integral del proyecto.

En este periodo no se presentaron eventos o emergencias ambientales en ninguna de las áreas del proyecto, para la atención de una emergencia el Consorcio tiene diseñado y planeado un plan de emergencias, su objetivo un conjunto de directrices e información destinadas a la adopción de procedimientos técnicos y administrativos estructurados para facilitar respuestas rápidas y eficientes en situaciones de emergencia.

La gestión integral de los residuos no aprovechables, aprovechables y peligrosos generados en la operación del contrato de obra pública No. 10 de 2024 a nivel externo se lleva a cabo a través de empresas especializadas que cuentan con licencia ambiental otorgada por la autoridad ambiental competente y su gestión a nivel interno se llevará a cabo teniendo en cuenta todos los protocolos de bioseguridad desde su separación en la fuente hasta el acopio temporal.

Se dio cumplimiento a los requerimientos ambientales aplicables al ejercicio de la actividad, establecidos en el contrato, del mismo modo se implementaron las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental aprobado por la Interventoría GNG PROYECTOS S.A.S, con el ánimo de minimizar los impactos que se puedan generar en el desarrollo de las actividades propias del proyecto.

7. RECOMENDACIONES

Mantener y fortalecer las buenas relaciones con los municipios del área de influencia del proyecto.

Seguimiento y ejecución del Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental del contrato y aprobado por la interventoría GNG PROYECTOS S.A.S.

Dar continuidad con la entrega mensual del Informe de seguimiento al Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental del contrato, presentado y aprobado por la interventoría a GNG PROYECTOS S.A.S., mediante el cual, se evidencia la ejecución y desarrollo continuo de los programas y proyectos definidos.